

· XVI ·

*Influencias de la emancipación de los Estados Unidos - Efectos de la Revolución francesa -
Incubación de una transformación social - Cunden las ideas revolucionarias - Persecuciones a
granel - Actitud de Hidalgo*

UNO DE LOS ACONTECIMIENTOS más trascendentales en la historia del mundo moderno, fué la emancipación de los Estados Unidos de América. Tuvo por causas la poca necesidad que las colonias tenían de Inglaterra, y la política absolutista de Jorge III, que no pudo, sin embargo, impedir el surgimiento y desarrollo de la opinión pública y de una prensa libre. Sirvióles de pretexto para proclamarla, el hecho de que el Rey decidió imponerles una contribución para pagar los gastos de las guerras hechas, en gran parte, en defensa de ellas, lo que hizo que las Asambleas coloniales protestaran, alegando que sólo un pueblo tiene derecho a imponerse a sí mismo tributos. En 1775 ocurre la primera acción de guerra; en 1776 el Congreso declara la Independencia; en 1781 capitulan los ingleses; en 1783 se firma la paz.

La Revolución francesa fué influenciada en alto grado y hasta puede decirse que engendrada por el movimiento emancipador de los Estados Unidos. Las nuevas ideas de libertad e igualdad social que habían estado librando una recia lucha por aclimatarse en la aristocrática Francia de los Borbones, cobraron nueva vida y nuevas fuerzas con el ejemplo de la lucha de los patriotas norteamericanos. Al volver de América los voluntarios franceses que a ella vinieran, llevaron a su patria un nuevo concepto de cómo se podía y se debía ordenar la vida. En Benjamín Franklin, vió el antiguo país galo al primer hombre libre, libre en un sentido en que nunca antes de él había sido posible serlo.

Ambos grandes y trascendentales movimientos libertadores, tenían que ejercer una poderosa influencia en los destinos de la América española, aunque mucho más el segundo.

Honda, muy honda impresión, pues, causaron las noticias llegadas de Europa a Nueva España sobre la Revolución francesa. Los reyes en la guillotina era algo que nadie hubiera imaginado. España horrorizada, declaró la guerra a Francia por la muerte de Luis XVI y María Antonieta; una real cédula ordenó al Virrey publicara la bélica declaración, la cual en solemne bando militar fué proclamada por calles y plazas. El

Santo Oficio tomó la precaución de prohibir la lectura de periódicos, folletos y libros, sobre los acontecimientos, que sigilosamente circulaban, y recogió ejemplares de la *Enciclopedia* y de otras obras de Voltaire, Rousseau y diversos autores tachados de herejía. Los franceses residentes en el Virreino, especialmente en la capital, desplegaron alguna actividad sediciosa, merced a cierta tolerante simpatía que se dice les tuvo el virrey Revillagigedo, mas su sucesor el marqués de Branciforte emprendió encarnizada persecución en contra de ellos, pues llegaron hasta a cantar, por primera vez, *La Marsellesa* en el café de Verolly, entonces de moda en México.

Conforme se desarrollaban los sucesos revolucionarios en Francia y se iban sabiendo acá, un verdadero ambiente de sedición tomaba incremento entre las clases cultas, especialmente en la sacerdotal. Profesionales, clérigos y aun damas de familias distinguidas, empezaron a hacer gala de corrupción de costumbres, de anhelos de libertad y de ideas casi volterianas. A ello contribuían los libros y papeles impresos, inclusive estampas de Voltaire, que pasaban de mano en mano a pesar de la vigilancia de las autoridades civiles y eclesiásticas. El Seminario de México se convirtió en uno de los focos de ideas avanzadas. No eran menos muchos conventos y no pocos curatos, y por distintas partes criollos y españoles comentaban la toma de la Bastilla, la formación de la Asamblea Nacional y su manifiesto, la publicación de la Constitución francesa, así como la ejecución de los reyes de Francia; tópicos que unas veces embozadamente y otras sin embozo, se discutían a todas horas.

La verdad es que el progresista reinado de Carlos III, cuyo influjo se hizo sentir en sus postrimerías, en Nueva España, por un adelanto del comercio, una mejor división territorial, y un marcado fomento de la enseñanza superior (pero no de la elemental), las nuevas doctrinas filosóficas y los generales anhelos de libertad habían ido siendo asimilados en los planteles de aquel carácter, por la juventud criolla, para ser difundidos después, por ella misma de palabra y en diversidad de escritos. La Escuela de Minería, la Escuela de las Tres Nobles Artes y el Colegio de San Ildefonso, en México; los colegios foráneos como el de Tepotzotlán, el de San Nicolás en Valladolid, el de San Francisco de Sales, en San Miguel el Grande y los principales de la Compañía de Jesús, antes de su extinción, donde hubo maestros hijos del país, como los ilustres jesuitas Francisco Javier Clavijero, Diego José Abad, Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, Francisco Javier Alegre, Andrés José María Guevara y tantos otros, fueron los centros incubadores de una transformación social y de toda una generación avanzada en la que a poco las doctrinas de los enciclopedistas y los principios proclamados por la Revolución francesa, encontraron campo propicio, multiplicándose, a causa de ello, las persecuciones de las autoridades y de la Inquisición.

Lo que antes era modo aislado de pensar, era ahora manera casi común, y en el último tercio del siglo XVIII, hubo sobradas pruebas de tal aserto.

El padre y doctor Gamarra, nada menos, con la publicación de una notable obra intitulada *Errores del entendimiento humano*, vino a combatir vicios y preocupaciones sociales y a marcar la senda que seguirían más tarde el Pensador Mexicano y el Payo del Rosario.

Don Juan Antonio Montenegro, ex estudiante del Colegio de San Ildefonso, originario de Sayula, pueblo perteneciente a la Nueva Galicia, fué denunciado al Tribunal de la Fe y encarcelado en Guadalajara en los últimos meses de 1793, por desear como muchos, la independencia y el establecimiento de un gobierno republicano; desconocer en los Reyes “justo título para poseer estas tierras”; declarar que “la religión es una pura política de que se han valido los hombres para sujetar a los pueblos” y que “aquí estaban muy oprimidos los indios, y el Rey no procuraba que se civilizasen porque no le tenía cuenta,” así como por leer “malos libros franceses.” En la instrucción de la causa aparecieron descubiertos don Ponciano Bustamante, como autor de la expresión de que “no duraría este Reino en poder de su dueño veinte años,” y don Andrés Sánchez de Tagle, de haber dicho que el aumento de lujo y de carruajes que se advertía en México “eran signos de desigualdad” y que “vendrían los franceses y pondrían la igualdad.”

En el curso del año 1794, la Inquisición abrió procesos al seminarista Juan José Pastor Morales, a fray Juan Ramírez de Arellano, al bachiller Antonio Pérez Alamillo y a don Manuel Esteban de Enderica, por ser partidarios de la independencia de Nueva España, y sobre todo *afrancesados*, como dió en llamarse a los devotos de las máximas de los enciclopedistas o admiradores de la Revolución francesa.

De “sobresaliente talento,” muy dado a la lectura de los grandes poetas latinos y a la de los filósofos Voltaire, Rousseau, D’Alambert, Diderot y otros, y a interpretar “de por sí” las Escrituras, el seminarista Juan José Pastor Morales fué acusado de “apasionado” a los franceses, principalmente en puntos de libertad e independencia; de haber dicho que “América era devastada cruelmente por un sistema de gobierno que él llamaba tirano” y que se alegraría que los españoles hiciesen con el Rey de España “lo mismo que habían hecho los franceses con su rey.” En las declaraciones rendidas por varias personas en este proceso, aparecieron descubiertos don Bartolomé Escauriaza, como defensor del sistema republicano y de poseer una estampa de Voltaire, y el licenciado Fernando Mirafuentes, el bachiller Dionisio Zuiñaga, el doctor Pedro de Fronda y el licenciado José María Cardoso, como *afrancesados*.

Ardoroso partidario del sistema republicano, de la independencia de México y de la libertad de conciencia, se reveló fray Juan Ramírez de Arellano, guardián del convento de Texcoco, en la causa instruída contra él. Su delator aseguraba haberle oído vituperar al gobierno monárquico, diciendo: “hemos salido del siglo de la ignorancia; los franceses han hecho muy bien en quitar el gobierno del reino a un particular; es mucho mejor ser gobernados por la Nación.” Sobre el cargo de que deseaba la independencia de este Reino, declaró como cierto haber dicho que “en suposición de que sucediese

la separación de España, sería ésto más feliz independiente”; y otros de los cargos fueron estas expresiones suyas: “los franceses ‘en la presente revolución han sido los redentores políticos del género humano; Voltaire es el Santo Padre de este siglo... España nos tiene alucinados con el punto de la religión, y así engañan a la plebe.”

Con anterioridad había sido denunciado el bachiller Antonio Pérez Alamillo, cura de Otumba, por negar la aparición de la Virgen de Guadalupe y burlarse de algunas prácticas religiosas; pero su proceso inquisitorial lo debió a su entusiasmo por las nuevas doctrinas propaladas por la Revolución francesa, a propósito de las cuales externaba la opinión de que “los franceses tenían motivos suficientes para haber hecho lo que hicieron con su Rey,” y a su trato con curas, frailes y franceses contaminados de las mismas ideas entre los que descubrió, en el curso de sus declaraciones, al cura Antonio Bonavita, divulgador de especies tan terribles como las de que “en América estaba muy vigente la religión católica,” en tanto que en Europa las clases pensantes no la profesaban, siendo sólo del “populacho” y “para contener al populacho”; que era fácil levantarse con el Reino formando un ejército de cien mil indios, “mejor que el de Pedro el Grande, porque ni necesitaban equipajes, ni vestuario y cualquiera comida les bastaba,” y que “de aquí a cincuenta, cien años, o antes, ésto habría mudado de dueño o de monarca.”

Al hacendado don Manuel Esteban de Enderica, hombre de evidente cultura, se le aprehendió de orden del Santo Oficio por seguir la marcha de la Gran Revolución y aceptar sus máximas y el estado político de Europa, así como por ser poseedor y lector de obras prohibidas: las de Voltaire, Mirabeau, Montesquieu, Raynal, Teofrasto, Pope, Marmontel, Locke, La Bruyère, Rousseau, fray Gerundio y de la *Enciclopedia*. Llegó a decir que “el ser gobernados por un rey lo permitió Dios por castigo de los hombres; que el rey actual no era capaz para el gobierno; que tenía la idea de estar rezando continuamente y que quien mandaba era la reina.” Expresándose anfibológicamente, pronosticó la independencia de la América latina y la guerra de emancipación de la Nueva España.

No podía, pues, considerarse al cura Miguel Hidalgo como el único de revolucionaria manera de pensar, si bien de tiempo atrás era de ideas y procedimientos de aquella índole y que nadie lo igualaría en hechos tan francamente definidos como los que desarrollaba en su curato de San Felipe.

· XVII ·

Correrías a Guanajuato y a Lagos - Glosa de las cuentas del Colegio de San Nicolás - Se ordena una segunda glosa - Una deuda inventada - Cobro de una deuda efectiva - Terrible inquina - Pagos y promesas

LA VIDA TAN ACTIVA que Hidalgo llevaba en San Felipe, no le impedía hacer algunos viajes a puntos comarcanos, sobre todo si el ejercicio de su ministerio o sus especiales devociones lo reclamaban en parroquias servidas por clérigos amigos o en las que en determinadas épocas del año se celebraban fiestas en honor de santos patronos.

Eran, pues, verdaderos paréntesis los que ponía en sus diarias costumbres y obligaciones, cada vez que emprendía tales correrías. Iba de preferencia a Guanajuato, deteniéndose en Dolores, al lado de su hermano José Joaquín; y anualmente dió en ir a Lagos, a las fiestas de Nuestra Señora de la Merced que con mucha solemnidad se hacían por septiembre, sin dejar, en consecuencia, de detenerse en Silao o en León, para soportar el recorrido de veintitrés leguas que hay desde el famoso mineral, y avanzando, en ocasiones, hasta San Juan de los Lagos, por la época del año en que este pueblo celebra su rumbosa feria.

Posa siempre, en Guanajuato, en casa del párroco, doctor don Antonio Labarrieta, a quien conoce desde Valladolid, y trata allí no sólo a este viejo amigo, sino a otros muchos como el pudiente minero marqués de San Juan de Rayas, al profesor de matemáticas del Colegio de la Purísima, don José Antonio Rojas, hombre de vastos conocimientos filosóficos y científicos, con quien coincide en muchos modos de pensar; a las familias Alamán y Septián, y a la primera autoridad, el intendente corregidor, capitán don Juan Antonio de Riaño, su conocido desde que había estado también de intendente en Valladolid, quien profesaba tal estimación al cura de San Felipe, que decía creerlo “capaz de escribir la historia eclesiástica cuando se perdiesen todos los volúmenes en que está consignada.”

Alojábase en Lagos en el mesón de la Merced, donde se le preparaba la mejor pieza, y en esta pequeña población trataba también a algunas personas, con especialidad a la señora doña Josefa Balderas de Borondón.

Andaba finalizando el año 1797, cuando Miguel recibe noticias de Valladolid, de que con la entrega de la tesorería del Colegio de San Nicolás, que el rector don Manuel de Iturriaga ha hecho al bachiller Juan de Dios Gutiérrez, porque tiene que salir temporalmente de la ciudad, el contador comisionado Manuel Cumplido acaba de glosar las cuentas en la parte correspondiente a su ejercicio en aquel puesto. Del prolijo examen de ellas y del detalle presentado por el contador, resulta que el cargo líquido contra él, descontando el premio del tres por ciento que le correspondía y estuvo cobrando por las cantidades manejadas, era de cincuenta mil ochocientos noventa y seis pesos, cuatro y medio reales; que lo gastado en su administración había sido cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y siete pesos, un centavo de real; que el cargo contra el Colegio era de ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos, tres reales y cinco octavos de real; pero rebajados de esta cantidad, ocho mil cincuenta pesos de capitales consumidos en gastos del plantel, quedaban aún a favor de Hidalgo, además de mil quinientos setenta y cuatro pesos, un real, de su tres por ciento, ya cobrados, cuatrocientos pesos, tres reales, cinco octavos de real, que estaban a su disposición.

Era extraño que hasta cinco años después de haber entregado Miguel la tesorería, se hiciera la glosa de sus cuentas. El resultado no podía haber sido más satisfactorio, moral y materialmente para el ahora cura de San Felipe; mas la animadversión que para sí había en el seno del Cabildo de Valladolid, agravada para entonces con quién sabe qué nuevos decires, determinó que este cuerpo, aprovechando la vuelta del doctor Iturriaga, le ordenase en 30 de enero del año siguiente que “sobre la aprobación y legitimidad de las partidas, como sobre los ocho mil y cincuenta pesos que de los fondos del referido Colegio se dan por invertidos en ellas, *exponga y pida lo que estime conveniente.*”

A la breve nota del Cabildo, el doctor Iturriaga contesta ocho meses después (probablemente obedeciendo a consigna verbal), en extenso informe lleno de nimios detalles, como el de que era excesivo el consumo de cinco carneros diarios, y vertiendo, de paso, estas reflexiones: “que cotejada la administración del bachiller Bravo con la del bachiller Hidalgo, resulta que hay en aquélla un aumento de dos mil pesos y en la de Hidalgo un déficit como de diez mil pesos”; que en la administración de éste “hubo muy poca economía”; que “para hacerle un cargo formal era necesario ir cotejando partida por partida y hacer cálculos muy menudos, y siempre se saldría con que la diversidad de tiempos, precios y otras circunstancias inaveriguables, habían sido causa de la diversidad de gastos”; que los fondos “los consumió indebidamente y sin tener facultad para ello”; que “no sólo debe hacerse cargo de los dichos capitales, sino también de los réditos que éstos debían haber producido, imponiéndose, lo que se hubiera conseguido fácilmente.”

Ordena luego el Cabildo que las cuentas pasen “a los señores Jueces Hacedores, para que por el Notador que al efecto se nombre, se formen los cargos o reparos que puedan

resultar al bachiller Hidalgo”; los jueces designan al propio don Manuel Cumplido para que se encargue de esa tarea, mas éste, no obstante estar desempeñando el puesto de oficial mayor de la Contaduría, se excusa “por motivo de sus enfermedades.” Pásanse entonces las cuentas al contador real de Diezmos, don José García Parvilla, quien hasta mayo de 1799 presenta grueso legajo donde aparecen rehechas de su puño y letra, clasificadas, detalladas y llenas de observaciones. García Parvilla trata de demostrar que en vez de debérsele a Hidalgo, éste resulta debiéndole a los fondos del Colegio la suma de trescientos pesos, seis tomines, nueve granos, por diferencia entre los ingresos y los egresos; y por partidas equivocadas, adeudos de pensiones de alumnos, exceso en el gasto de pan, aumento en el gasto de cocina, elevación de consumo de carne, y réditos de cinco por ciento dejados de percibir en cinco años por no haber colocado varios depósitos, seis mil setecientos sesenta y cinco pesos, cuatro tomines, seis granos; lo que sumado a la cantidad anterior, da un cargo total, contra nuestro ex tesorero, de siete mil sesenta y nueve pesos, tres tomines, tres granos. Por añadidura se acuerda que los honorarios que corresponden a García Parvilla por su trabajo, los cuales se hacen ascender a doscientos cincuenta pesos, los pague también Hidalgo, aunque de pronto los haga efectivos el rector de San Nicolás.

Que en todo esto no hay más que inquina contra el cura de San Felipe, es clarísimo. Y si no ¿por qué la primera glosa de las cuentas se hizo hasta cinco años después de haber dejado él la rectoría y la tesorería? ¿Por qué don Manuel Cumplido se excusa de hacer la revisión ordenada después, alegando enfermedad, cuando no deja de desempeñar el cargo de oficial mayor de la Contaduría? ¿Por qué se llega al extremo de cargarle hasta los réditos que pudieron haber producido cantidades que no colocó, y el pago de los honorarios de García Parvilla?

Su amigo el bachiller Felipe Texeda, a quien dejara encargado de responder de las cuentas, debe haberlo puesto al tanto de lo que contra él se tramaba. Por eso cuando el presbítero y vicario de la misma villa de San Felipe, don José Jacinto Bear y Mier, sucesor del padre García Carrasquedo (ahora sacristán mayor de la parroquia de Zitácuaro), le mostró en 17 de junio de 1799 el despacho recibido de Valladolid, en que el licenciado y canónigo don Mariano Escandón y Llera lo comisionaba para que por mandato del obispo de la diócesis y el deán y cabildo de la Catedral, le diese a conocer el pedimento de los jueces hacedores, de que compareciese en el término de quince días ante la Haceduría y Tribunal de Diezmos a responder sobre los cargos que se le hacían en la nueva revisión de las cuentas, el padre Hidalgo contesta serena y brevemente que hará pronto cuanto se le previene, “instruyendo y expensando apoderado apto para la contestación del negocio a que se le cita.”

En 12 de julio se vuelve a notificar al vicario Bear que prevenga a Hidalgo, en atención a no haber comparecido, que si no lo verifica en quince días, contados desde esa

fecha, "se procederá a lo que se juzgue conveniente," e Hidalgo contesta que ya tiene prevenido y dispuesto, para la contestación que se le apercibe, al procurador de aquella curia don Manuel José de Baca Coronel, a quien en el próximo correo semanario le enviaría el poder jurídico que le pedía, y que "en todo está pronto a obedecer las órdenes de ese Tribunal."

El poder se envió extendido ante el alcalde y juez receptor de San Felipe, don José María Núñez de la Torre, y el procurador Baca Coronel compareció ante el Tribunal, recogiendo, conforme a la ley, los autos correspondientes para estudiarlos y para poder contestar los cargos.

Dase cuenta Hidalgo de lo que hay en el fondo de aquella maniobra; mas no va a rebelarse contra tal acto de hostilidad; pruebas ha dado ya de su espíritu de acatamiento y sumisión a sus superiores. Aconséjanle tal actitud, su saber y su cristiana conciencia.

Estaba seguro de no deber aquello de que se le quiere hacer responsable. El no reconocía más adeudo que uno contraído en 1794 con el Juzgado de Testamentos y Capellanías del Obispado de Valladolid, consistente en ocho mil pesos, redondos, que se le prestaran de depósitos testamentarios y de obras pías, y del que eran fiadores don José María de la Fuente y Vallejo y don José María Lanzagorta, vecinos de San Miguel el Grande. Justamente, ahora que se le cobraba el débito inventado, se le hace días después un requerimiento para que entere la suma de mil ochenta pesos por réditos adeudados desde mayo del año siguiente en que había hecho el último pago. Tal requerimiento lo ordena ni más ni menos que su amigo íntimo el licenciado y presbítero Manuel Abad Queipo, ex familiar del obispo San Miguel y ahora Juez de Testamentos y Capellanías, dizque a instancia del colector general don Lorenzo Vázquez. Recíbelo por conducto del presbítero don Juan Manuel de Olvera, vecino de San Felipe, y en él se le fija el perentorio plazo de veinte días para verificar el pago, con amenaza de que de no hacerlo, se remitirán prontas diligencias al cura y juez eclesiástico del Partido de Irimbo, a fin de que proceda al embargo de sus haciendas Xaripeo, Santa Rosa y San Nicolás, ubicadas en aquella jurisdicción, para pregonarlas y rematarlas al mejor postor.

"El pedimento es llano a todas luces," decía el colector Vázquez, en explicación no pedida. Pero ¿por qué es que coincide este apremio con el otro? ¿Por qué amenazarle con el secuestro de sus haciendas, antes de recurrir a sus fiadores? ¿Por qué tratar de exponer su autoridad, comisionando a sus inferiores y subordinados para que le hiciesen las notificaciones?

El primer movimiento de Hidalgo es suplicar, como ya lo había hecho en años anteriores, que se le aguarde con los réditos vencidos; pide que se suspenda el acto con que se le amenaza, y asegura que como los emolumentos del curato "no son muy cortos," procurará satisfacer en breve el pago, entregando los mil ochenta pesos al comisionado respectivo o a otra persona que se nombre. Abad Queipo se ablanda un tanto y acuerda

que es de aceptarse la proposición de Hidalgo, a condición de que el presbítero Olvera se encargue de recoger mensualmente la cantidad de cien pesos, de los frutos del curato. Sin embargo, siguen presentándose dificultades para el entero regular de los abonos, porque vienen meses escasos de ingresos, y el párroco de San Felipe manifiesta entonces el proyecto que tiene de retirarse a su hacienda de Xaripeo, por uno o dos años, y así poder satisfacer su adeudo.

Discurría pacífico el gobierno del virrey don Miguel José de Azanza, apenas iniciado en los primeros meses de 98; tocaba a su fin el siglo xviii, y el último de sus años traería grandes acontecimientos en la vida de nuestro personaje.

• XVIII •

Retiro a la hacienda de Xaripeo - En labores de campo - De visita en Taximaroa - Semana Santa y Pascua de Resurrección - Comentando la Historia Sagrada del P. Fleury - Atrevidos conceptos - Vuelta a Xaripeo - Acusado ante la Inquisición - Una honrosa invitación - Regreso a San Felipe

NO BIEN PASAN las festividades de año nuevo y de Pascua de Reyes, el cura Hidalgo se dispone a poner en práctica su proyecto de retirarse a su hacienda de Xaripeo, con intenciones de aprovechar los productos líquidos de su parroquia y de obtener mayores rendimientos de la principal de sus posesiones rústicas, y así, solventar la única deuda que realmente reconocía.

Afirmada su decisión, y con la respectiva licencia de su prelado, hace entrega del curato, encomendándose al presbítero don José María Olvera, hermano del presbítero Juan Manuel, el día 14 de enero de 1800. Toma el camino de la capital de la Intendencia, pero de Acámbaro tuerce el rumbo hacia Maravatío, de donde se encamina a la hacienda.

Familiarizado, como está, desde niño, a la vida y las labores del campo, cuya afición heredara de su padre, acomoda luego sus costumbres a aquel trueque de actividades. Después de recorrer el predio principal y los otros dos cercanos, Santa Rosa y San Nicolás, también de su pertenencia, en persona dirige las tareas de roturar la tierra y binar los barbechos, para seguir las de la siembra, siendo, asimismo, uno de sus primeros actos vender ochenta toros de lidia, formales, para las corridas que se están celebrando por aquellos días en la magnífica plaza de Acámbaro. La venta la hace a diez pesos cada res, lo que le produce desde luego la bonita suma de ochocientos pesos, que bien le viene para descargar su deuda.

Xaripeo tiene casas, pastales de laborío y montuosos, aguas, “abrevaderos y demás,” y abunda en ella el ganado mayor, a tal punto, que permite crear toros de lidia.

La vida de Miguel es ahora muy diversa de la de San Felipe: llena de actividad material, mas plena de quietud para su espíritu. Tras las zozobras que ha sufrido, víctima de la intriga, ¡qué grata le resulta aquella paz campestre!

Avanza el año, y la proximidad de la Semana Santa le recuerda, empero, no sólo sus obligaciones de católico, sino sus deberes de sacerdote. Piensa en acercarse a algún

poblado donde pueda satisfacer las necesidades de su alma y prestar auxilios a otras almas, cuando el cura del cercano pueblo de Taximaroa lo invita a que vaya a ayudarle en los oficios divinos.

Llega Hidalgo, y es bien recibido y alojado por el cura don Antonio Lecuona y sus hermanas María Ignacia y María Josefa, viejos amigos con quienes había jugado “continuamente desde mozo,” en Corralejo. Encuentra en el curato otros invitados: los mercedarios fray Joaquín Huesca y fray Manuel Estrada; al presbítero Juan Antonio Romero, vicario de Irimbo, y al padre José Martín García Carrasquedo, su antiguo vicario, sacristán mayor de Zitácuaro, pero de servicio en el pueblo de San Mateo.

Taximaroa es agradable por su clima un tanto frío; cuenta con un convento fundado por los franciscanos al mediar el siglo xvi, y con escuelas y hospitales y otros elementos que le dan cierto esplendor que habrá de perder corriendo el tiempo.

Termina la Semana Santa, y el primer día de Pascua de Resurrección, domingo 14 de abril, se hallan reunidos, conversando, todos los clérigos huéspedes del cura Lecuona, éste inclusive, Hidalgo toma una *Historia Sagrada* del P. Fleury y con su carácter chancista y travieso se pone a comentarla, haciendo alarde de su talento de expositor, de comentador, de erudito en teología, de maestro, deseoso, por otra parte, de probar el saber del padre Estrada y de inquietar a los demás. Asienta que Dios no castigaba en este mundo con penas temporales y que el gobierno de la Iglesia estaba manejado por hombres ignorantes, de los cuales uno había canonizado a Gregorio VII, tan nocivo por su falta de ciencia, que acaso estaría en el infierno. Los frailes Huesca y Estrada lo impugnan, entablando una larga discusión que continúa Hidalgo con Estrada, llamándolo aparte. A la principal afirmación del cura de San Felipe, arguyen los mercedarios que sí castigaba Dios con penas temporales y que ese era artículo de fe. Hidalgo replica que no es de fe; que sólo era propio de la Ley Antigua castigar con plagas; y aunque le contestan con texto de la Epístola de San Pablo, él no se da por convencido.

Al día siguiente, estando todos en la mesa, a la hora de la comida, quiere seguir de broma y ejercer la facultad jesuíta de razonar sobre puntos de religión. A pregunta que hace fray Joaquín Huesca a fray Manuel Estrada sobre si se había convertido el judío guatemalteco Rafael Crisanto Gil Rodríguez, que estaba en la Inquisición, Estrada contesta que sí, e Hidalgo interviene diciendo: “Habrá sido de boca.” “¿Por qué?” inquiriere Huesca. “Porque ningún judío que piense con juicio se puede convertir,” responde Hidalgo, dando a entender que quien tiene bien arraigadas sus creencias no es capaz de renunciar a ellas, y menos por presión.

Luego, animada la disputa, hace una serie de atrevidas afirmaciones, como que en el texto original de la Sagrada Escritura no constaba la venida del Mesías; que las palabras de Isaías, *Ecce Virgo concipiet, et pariet*, contienen un error, pues en el texto hebreo no existe la voz *virgo* equivalente a virgen, sino la voz *corrupta* que significa mujer impura;

que la Biblia se estudiaba de rodillas, debiéndose estudiar “con libertad de entendimiento,” para discurrir lo que nos pareciera, sin temor a la Inquisición; que el acto carnal no era pecado, sino una función natural; que la Eucaristía no se conoció en los términos que hoy la enseña la Iglesia, hasta mediado el siglo III, y que también hasta entonces no se conoció la confesión auricular; que la Epístola de San Pablo que predica la Eucaristía era apócrifa, y toda la doctrina sobre este Sacramento, mal entendida; que San Judas en su Epístola aparecía como un ignorante, especialmente en aquellas palabras con que concluye: “Los pecadores son como las nubes sin agua,” pues ¿dónde se han visto nubes que no contengan agua?

Los timoratos clérigos, allí reunidos, lo oían con estupor, mientras Hidalgo en lo íntimo se divertía. Los dos frailes procuraban rebatir tales ideas, en tanto los sacerdotes callaban excepto el padre García Carrasquedo que daba muestras de estar de acuerdo con él, en aquellos y otros pareceres, recordando sin duda las lecturas de libros prohibidos hechas muchas veces juntos.

Por añadidura, en los doce o quince días que estuvieron juntos, no lo vieron rezar el oficio divino que diariamente rezan los clérigos, y sí le oyeron decir que el rezo en el coro se le hacía pesado porque le faltaba tiempo para dedicarse a la predicación que era su especialidad. Como fray Manuel Estrada le preguntase que si de ser prelado dispensaría el oficio en el coro, Hidalgo contestó resueltamente que sí, y que también fuera del coro.

Bien avanzado abril, se despiden los huéspedes del cura de Taximaroa y sus hermanas, y torna cada quien al lugar de su residencia: fray Joaquín Huesca a Valladolid, fray Manuel Estrada a Celaya, el padre García Carrasquedo a Zitácuaro, el padre Romero a Irimbo, y el padre Hidalgo vuelve a Xaripeo, a reanudar sus interrumpidas ocupaciones.

El 8 de mayo apenas se da cuenta de que es el día de su santo y cumpleaños, fecha en que suma los cuarenta y siete. A su retiro deben llegarle felicitaciones de amigos y feligreses, así como la noticia de la entrada del nuevo virrey don Félix Berenguer de Marquina.

Allí recibe también, en esos días, una honrosa invitación que acepta gustoso. Los padres filipenses de Querétaro, tienen empeño en que vaya a bendecir su oratorio, aún no concluído, pero ya en condiciones de abrirse al culto, toda vez que su creciente prestigio de hombre de saber y notable orador, hacen de él la persona mejor elegida para efectuar la solemne ceremonia.

Autorizada la fundación del Oratorio por el Papa Clemente XIII, desde 1760, el padre Marcos Ortega, del oratorio de San Miguel el Grande, comisionado para llevarla al cabo, hizo fabricar una capilla y casa pequeñas, que se pusieron en servicio años después. La primera piedra del templo definitivo fué colocada el 8 de diciembre de 1786, y aun sin terminarlo, se trasladaron los padres al convento anexo, el 16 de mayo del año 1800, que corría.

Situado el oratorio en la calle Real, formando esquina con el callejón del Angel, la importante vía pública tomó el nombre de San Felipe, y en ella misma, en la casa marcada con el número 5, esquina con la calle del Diezmo, a un paso del oratorio, se alojó Hidalgo, quien hace la solemne bendición el día 26 del propio mes de mayo, y después de este otro peréntesis piadoso, regresa a sus rústicas posesiones.

Vuelve a discurrir el tiempo para él, en una gran tranquilidad, sin otra preocupación que la de solventar su deuda, visitado con frecuencia por el padre García Carrasquedo, que encontraba placer en pasar algunos días en su compañía. El sosiego que la naturaleza le comunica, le trae recuerdos de la niñez, reminiscencias de sus primeros años en Corralejo, lo que lo hace hasta creerse a salvo de malévolas asechanzas.

Pero la intriga vela en la sombra. Mientras él disfruta de aquella paz, en la vecina Valladolid se trama algo tremendo, algo peor que cuanto se hubiera hecho en contra suya.

Transcurren tres largos meses desde su estancia en Taximaroa, y el 16 de julio se presenta ante el Comisario de la Inquisición el mercedario y lector de filosofía, fray Joaquín Huesca a denunciarlo por las expresiones que le oyeran él y los otros clérigos en la Pascua de Resurrección, agregando en su declaración que el padre Estrada le había dicho una vez, en Valladolid, “que Santa Teresa era una ilusa, porque como se azotaba y ayunaba mucho y no dormía, veía visiones, y a esto llamaban revelaciones.”

Doce días después se dió entrada a la denuncia, acordándose mandar hacer primero exámenes a fray Estrada y al padre García Carrasquedo.

Girada orden al Comisario de Celaya para que hiciese comparecer a su presencia al mercedario y predicador fray Manuel Estrada, este testigo empezó por decir “que presumía ser llamado sobre una denuncia que estaba formando con premeditación contra el cura de San Felipe.” Interrogado punto por punto, declaró ser cierto cuanto había dicho el padre Huesca, con la salvedad, en lo referente a Santa Teresa, de que él creía que Hidalgo se refirió más bien a la madre Agreda. Agregó algo por escrito, a lo manifestado por su colega el denunciante, torciendo o exagerando los conceptos y dijo, además, que el presbítero García Carrasquedo seguía las mismas máximas y doctrinas que el acusado, y que “ambos censuran al Gobierno Monárquico y desean la libertad francesa en América.”

No obstante el sigilo con que el Tribunal del Santo Oficio iniciaba sus causas, algo debe haber llegado a conocimiento de Hidalgo sobre la denuncia presentada en su contra, porque antes de que terminara agosto, esto es, a los siete meses de residir en Xaripeo, abandona de improviso y de modo irrevocable, la idea de seguir allí más tiempo. Encarga la hacienda a su amigo el padre García Carrasquedo, y regresa violentamente a San Felipe.

• XIX •

De nuevo en San Felipe - Señalada distinción - Viaje a San Luis Potosí - Bendición del Santuario de Guadalupe - Fiestas religiosas y profanas - Regreso a su curato

LARGA DEBIO PARECER a los vecinos de San Felipe la ausencia de su párroco. No cabe dudar, en consecuencia, que las manifestaciones con que lo recibieron a su retorno, serían por extremo efusivas.

Ya está otra vez Hidalgo en su espaciosa casa, al lado de sus familiares y entre sus feligreses y contertulios. Está de nuevo, también, a disposición de sus malquerientes de Valladolid, para continuar siendo blanco de sus embates.

No bien ha llegado, trata de volver al desempeño de sus diarias y espirituales obligaciones, pero lo sorprende una invitación que le hacen para que vaya a San Luis Potosí, con objeto de que asista a la bendición del Santuario de Guadalupe, acabado de construir, y cante en él la primera misa. El convite entraña como la reciente de Querétaro, otra señalada distinción, digna, por cierto, de su renombre, y acepta marchando sin tardanza a la importante y no muy lejana ciudad, situada a veinticuatro leguas al norte de San Felipe.

Tiene interés para él conocer la capital de la vasta Intendencia cuyos límites se extienden hasta abarcar las provincias de Nuevo Santander, Coahuila y Texas, frontera esta última a los Estados Unidos. Asienta su caserío de espléndida construcción, aunque de calles en su mayor parte estrechas, en un valle rodeado por doce montañas y regado por los ríos Santiago y España, y luce suntuosas iglesias, anchurosos conventos, así como hermosas mansiones.

Hospédase el padre Hidalgo en una casa de la calle de Doña Rita, justamente en la que dió el nombre a esta vía pública, por haber vivido en ella su dueña, doña Rita Fernández, hija del famoso alcalde mayor de la ciudad, don Antonio Fernández del Rivero.

Yergue su mole el nuevo santuario consagrado a la Virgen de Guadalupe, patrona de los indígenas, al extremo opuesto de una linda y extensa calzada situada al sur de la ciudad. Va el cura a visitarlo, y lo encuentra menos rico que la célebre colegiata cercana

a México, donde está la imagen aparecida, pero más bello, artísticamente, no obstante que aún le faltan las torres.

Fué autor del proyecto don Felipe Cleere, autor también de las Casas Reales del propio San Luis. Habíase colocado la primera piedra el 27 de septiembre de 1772; comenzó la construcción Cleere, mas como se le llamara de la capital del Virreino para que fuese a ocupar el puesto de contador principal de la Real Aduana, se encargó de terminar la obra don Francisco de Sales Carrillo, y hasta aquellos momentos iban gastados en su fábrica, más de ciento veinte mil pesos. Su consagración, pues, se efectuaría sin haberse terminado.

La considerable elevación de su frontis y la fina cantera, primorosamente labrada, de que está construído, llaman desde luego la atención de inteligentes e ignaros. Traspuesto el umbral descúbrese al primer golpe de vista que el interior corresponde al exterior. Todo es pureza de líneas y proporciones; el decorado de bóvedas, muros y altares, seduce por su gusto y deslumbra por sus oros; muebles, candiles, paramentos, completan la magnificencia del conjunto.

Se tiene dispuesto todo un programa de actos religiosos y profanos, para mayor solemnidad de la consagración del templo. El día 9 de octubre será la bendición, y del 10 al 12 se celebrará un triduo; el vecindario de la ciudad y de los pueblos comarcanos harán romerías; el Ayuntamiento ha organizado dos semanas de corridas de toros que comenzarán el día 10 y serán diarias, con intención de destinar el producto de ellas a la terminación del Santuario.

De acuerdo con lo anunciado, el miércoles 9 se traslada en imponente procesión la imagen de la Virgen de Guadalupe que existía en la iglesia de los regulares ex jesuítas, a su nuevo albergue, presidiendo el desfile el intendente, la corporación municipal y el comandante de armas, coronel don Félix María Calleja. En seguida bendice el Santuario el canónigo licenciado don Pedro Zarzosa, venido de Valladolid en representación del obispo San Miguel que no pudo asistir por encontrarse enfermo, y fungen de padrinos el padre don José Ignacio de Aguilar y Joya, cura del mineral de Catorce, el teniente coronel don Francisco Miguel de Aguirre y el alférez don Manuel de Gándara.

Al día siguiente, jueves 10, Hidalgo canta la primera misa que se celebra en el Santuario; lo asisten todos los religiosos franciscanos, y dice el sermón el padre provincial de la Orden de San Francisco fray José García de Arbolea.

El viernes 11 canta la segunda misa el prior del convento del Carmen, fray Manuel de la Anunciación, asistido por los carmelitas y los mercedarios, estando el sermón a cargo del padre guardián, de Zacatecas, fray Anselmo Gotor. El sábado 12 el cura de la parroquia de San Luis, licenciado don José Anastasio de Sámano, canta la tercera misa del triduo, con asistencia de los religiosos franciscanos y teniendo por orador sagrado al doctor don José Eusebio Sánchez de Bustamante. El Santísimo, traído de la iglesia

parroquial, pomposamente, estuvo expuesto por cuarenta horas dentro de los mismos tres días.

Inicianse el domingo 13 las fiestas profanas. La ciudad ha estado engalanada; hay feria. En los aires resuenan campanas, músicas y cohetes, y por la tarde de aquel día tiene lugar la primera corrida de toros, en el coso construído de madera, forrado de tela de ixtle y decorado exterior e interiormente de modo agradabilísimo, en la plaza de armas, de donde se habían mandado retirar con anticipación, para el efecto, los puestos de los vendimieros instalados en ella de ordinario. Los palcos y graderías están pletóricos de una multitud que clama ensordecedoramente bajo el brillante sol de octubre. En el palco principal, destinado a las autoridades, están el Intendente interino de la Provincia, teniente letrado don Vicente Bernabeu; el Jefe de las armas, de la ciudad, coronel don Félix María Calleja del Rey, y el cura Hidalgo, acompañados de otras distinguidas personas. Se da la señal para que empiece la lidia, y por primera vez en San Luis (lo que causa sensación) se hace un despejo militar por tropas del Ejército. Ejecuta la maniobra la primera compañía del Regimiento de la Reina, a las órdenes de un apuesto teniente llamado Ignacio de Allende, a quien le asiste como oficial de órdenes el subteniente Miguel González Núñez.

Los vecinos de los pueblos circundantes ofrecieron con anticipación amenizar las corridas con danzas y evoluciones, antes de que comenzara cada una de ellas. Aún no se resolvía sobre su oferta, cuando el comandante de armas, Calleja, manifestó su resentimiento porque siendo él el Jefe de la Plaza, no se le había invitado para que con la guarnición tomara parte en las festividades. El Ayuntamiento se disculpó diciéndole que ignoraba la participación que pudiera tomar la fuerza armada, razón por la que sólo lo invitaron para que asistiera a todos los actos como simple particular; mas el coronel contestó que estaba dispuesto a contribuir al mayor lucimiento de las lidias, organizando en la plaza de toros despejos militares por primera vez en San Luis, como se usaba en España y en la ciudad de México, los jueves y los domingos de las dos semanas anunciadas, sin perjuicio de aceptarse para los otros días el ofrecimiento de los pueblos. La corporación edilicia acepta gustosa, reclamando el contingente de don José María Calleja en los actos religiosos y profanos, y de esta manera fué como los potosinos lo vieron concurrir e la procesión y pudieron presenciar los lucidos despejos encabezados por el teniente Allende.

Pasadas las fiestas, Hidalgo prolonga su permanencia en San Luis. En él ve llegar el fin del año 1800 y del siglo XVIII, y los albores del XIX, y regresa a San Felipe a principios de enero.

• XX •

Más cobros del adeudo - Otra vez las cuentas de San Nicolás - Curso de la causa de la Inquisición - Se suspende y archiva - Vida ejemplar - Muerte de su hermano José Joaquín - Traslado al pueblo de Dolores - Aumento de familia

APENAS OTRA VEZ DE VUELTA en San Felipe, el presbítero Juan Manuel Olvera le presenta una nota del colector don Lorenzo Vázquez requiriéndole los abonos pendientes, a lo que contesta Hidalgo entregando doscientos pesos y asegurando que para junio o julio de ese año, 1801, satisfará el completo de los réditos que le demanda el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías de Valladolid. A nuevo requerimiento hecho en el mes siguiente, el cura ratifica su promesa, lo que da lugar a que el presbítero Olvera diga al colector que si no está conforme con la promesa de Hidalgo, él ofrece hacer, en el mismo término, el pago de la cantidad restante, toda vez que su hermano el bachiller José María Olvera sigue encargado del curato, y que su deseo es cumplir con lo que se le ordena y no tomar “partido en las apuraciones” de su párroco. El padre García Carrasquedo seguía al cuidado de Xaripeo, con tanta diligencia y tan buen acierto, que no obstante ser hacienda de campo, habíala hecho también de beneficio de metales, aprovechando la proximidad de unas minas que trabajaban en Anganguero.

En octubre del año siguiente se le avisa a Hidalgo, de Valladolid, que el procurador Baca Coronel ha devuelto ya los autos relativos a las cuentas de la tesorería del Colegio de San Nicolás, después de mucho tenerlos en su poder, y se le pide con toda prontitud lo instruya “para que conteste.” Mas en vez de dar instrucciones a Baca, envía poder a su primo el penitenciario de la Catedral, doctor don Vicente Gallaga para que “se transija y concluya el negocio de las cuentas,” y escribe al mismo tiempo al conde de Sierra Gorda, don José Mariano Timoteo de Escandón y Llera, deán del Cabildo, rogándole en forma respetuosa que tuviera para él la protección que en otras ocasiones le había tenido, para que se termine el asunto “lo más favorable que se pueda.”

A todo esto, la causa iniciada por la Inquisición había seguido, sin interrupción, su curso. A la denuncia y las primeras declaraciones, siguieron otras, favorables las más, pero algunas calumniosas y pérfidas. Que Hidalgo había vertido aquellas especies,

motivo de su proceso, no cabía duda. Eran propias de su amplitud de juicio, de su libertad de criterio manifestado desde su juventud en distintas ocasiones, aunque, a decir verdad, no eran heréticas ni podían serlo. El no dejaba ni dejaría de ser, en el fondo, creyente de su fe; mas su manera de discernir era justa la de quien estudiara con jesuítas, la del renovador de textos en San Nicolás, la del autor de la *Disertación sobre el nuevo método de estudiar Theología*, la del traductor de Molière y de Racine, la del hombre excepcionalmente culto en su época y su medio.

Sí fueron ciertos aquellos sus dichos y algunos de los hechos imputados; mas no lo eran todos aquellos que los posteriores declarantes, pobres de espíritu, mal aconsejados o envidiosos, le atribuían.

En 3 de septiembre del propio año, 1800, en que se empezara la causa, se comisionó al doctor don José Iturriaga, cura de Zitácuaro, para que examinara al presbítero José Martín García Carrasquedo, uno de los clérigos asistentes a los oficios de Semana Santa en Taximaroa; pero el doctor Iturriaga contestó que el testigo se encontraba allá en Valladolid, y que sabía que llevaba íntima amistad con el reo; que ambos se trataban con estrecha familiaridad, circunstancia que hacía presente para prevenir a los comisarios en la instrucción. Turnóse la comisión al de Valladolid, mas quién sabe por qué causas se suspendió el examen.

A las declaraciones insidiosas de fray Ramón Casasús, quien compareció ante el Tribunal en 20 de diciembre, asegurando que el cura Diego Bear y Mier, del pueblo del Armadillo, y hermano del vicario de Hidalgo, constaba la conducta escandalosa del reo en su casa de San Felipe, siguieron las del propio Bear desmintiendo aquéllas. Librada orden en enero del año siguiente al cura de Irimbo para que examinara a su vicario el presbítero Juan Antonio Romero, al cura de Taximaroa y a las hermanas de éste, todos declararon favorablemente, con especialidad Romero que calificó a Hidalgo de “uno de los más finos teólogos.” Siguieron en los primeros meses de 1801 las testificaciones de María Josefa López Portilla y Claudia Bustamante, en San Luis, y del presbítero Pedro Barriga en San Miguel el Grande. Los tres se refirieron a la vida del acusado, en San Felipe, diciendo de sus costumbres, las dos mujeres, cosas que ya sabemos, como que se hacían tertulias y bailes en su casa y se trataba a todo mundo con igualdad; el padre Barriga hizo elogios de su conducta y terminó encomiando su sabiduría, su docilidad y su humildad.

Por último declararon, ya al mediar el año, los testigos doctor Ignacio Palacios y José Manuel Sauto, en el sentido que otros lo hicieran, respecto de la libertad con que Hidalgo se expresaba en materia de religión, porque así lo habían oído contar, sin que les constase personalmente.

En 15 de septiembre pasaron los autos al Inquisidor Fiscal, y éste declaró que la acusación presentada en contra de Hidalgo era de la mayor gravedad y digna, caso de

justificarse, no sólo de remitirlo a calificación, sino de pedir su prisión y aun de secuestrar sus bienes; pero que se carecía de pruebas y no podía darse crédito a la denuncia del padre Estrada. Este padre Estrada, además de que todo lo exageraba, era un embustero reconocido. Que era cierto que algunos informaron mal del reo; mas también lo era que el comisario decía que ya estaba enmendado, haciendo una vida ejemplar, al extremo de haberse vuelto escrupuloso, y que generalmente había oído decir a cuantas personas trataban al padre Estrada, que no se podía creer a éste cosa alguna, pues tanto en asuntos triviales, como en los de substancia, jamás hablaba verdad. Por todo esto, pidió que se anotara el nombre del reo en los registros; se suspendiese la causa, “hasta más prueba,” y se archivase.

Lo que acordó de conformidad el Tribunal, en 2 de octubre del mismo año, 1801. Así es que al extinguirse 1802, esto venía a ser cosa punto menos que olvidada para el párroco de San Felipe.

En su casa, en efecto, todo se ha vuelto quietud. Han cesado las tertulias; reduce el trato con sus amistades y se entrega por entero al ejercicio de su ministerio. Abstraído de este modo, apenas si repara en que el 4 de enero del naciente 1803 había entrado nuevo virrey: don José de Iturrigaray, militar de claros timbres.

Aquel apacible existir, tuvo un paréntesis, el de un viaje a Guanajuato y una visita a la hacienda de Valenciana, durante el mes de junio, y vióse alterado repentinamente por un doloroso suceso. El doctor José Joaquín, el mayor de los Hidalgos, el hermano más querido de Miguel, como que había sido en la juventud su compañero de estudios, de carrera y de viajes, enfermó gravemente y falleció el 19 de septiembre del mismo año, dejando acéfalo el curato de Dolores. Esto hace sugerir rápidamente al cura Miguel la idea de un cambio de medio y de lugar, y sin pérdida de tiempo, en sólo unos cuantos días que apenas le permiten hacer diligencias en Valladolid ante su prelado y en México ante el Virrey, arregla su traslado a Dolores. Ante la Mitra debe haberle ayudado su pariente el doctor Gallaga, y en México su hermano el licenciado Manuel, quien por más señas se dirigió luego al rector de la Universidad, doctor don Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, participándole la muerte de José Joaquín y suplicándole se sirva providenciar “le hagan los sufragios que por Estatuto acostumbra” la Real y Pontificia institución.

Miguel, tras un arraigo de casi once años en la villa de San Felipe, donde deja un jirón de vida, se traslada al pueblo de Dolores, por el que tantas veces pasara, como que se encuentra a dieciséis leguas al Sur, llevando a sus medias hermanas Guadalupe y Vicenta, ya en la flor de su edad; a su hermano Mariano y a su pariente José Santos Villa, familia que si hemos de ser una vez más, indiscretos, diremos que va aumentada con dos niñas, Micaela y Josefa (la segunda de meses), habidas en sus relaciones íntimas con la señorita Josefa Quintana (hija de don José Dionisio Quintana y de su esposa doña María

Díaz de Castañón), la guapa intérprete de las heroínas de Racine en las famosas tertulias de su casa, a quien ya conocemos. Sus otros dos hijos, Agustina y Lino Mariano, habidos en la señorita Manuela Ramos Pichardo, encontrábanse, a la sazón, en México, al cuidado de su madre, que veía por su educación.

Va el cura Miguel, a Dolores, en la serena cumbre de los cincuenta años.

• XXI •

*Dolores y su historia - El pueblo - Antecesores en la parroquia - Primer alojamiento -
Recepción del curato - La parroquia - Nueva vida*

EN EL PUNTO LLAMADO por los indígenas Cocomacán, que en idioma azteca quiere decir lugar donde se cazan tórtolas, los herederos del mayorazgo que se ha llamado del Mariscal de Castilla, don Agustín Guerrero de Luna, maestre de campo, y su esposa doña María Teresa de Villaseca, dueños de la cercana hacienda de La Erre, fincaron en 1643 el rancho de San Cristóbal.

Unido San Cristóbal, posteriormente, al rancho de San Pablo, que por merced del Rey recibieron los dueños del mayorazgo, el sitio tomó entonces el nombre de congregación de Nuestra Señora de los Dolores, propiedad que pasaron en sucesión a doña María Juana Guerrero de Luna, casada con don José Aguirre y Espinosa, quienes tuvieron por heredera a doña María Francisca de Aguirre y Espinosa, casada con don Manuel Moreno de Monroy.

En septiembre de 1710 se trasladó la vicaría de la hacienda de La Erre a la congregación de los Dolores, cantándose la primera misa en la iglesia del Calvario, construída con anterioridad. En 1711 pasó el mayorazgo al capitán don Luis Casimiro de Monroy y a su hermana Josefa Manuela; mas los ranchos eran propiedad de don Juan Manuel de Aguirre y Espinosa, quien trató de venderlos en ese año juntamente con dos caballerías más de terreno, operación que no se llevó a efecto debido a la muerte del vendedor. Heredados por don Bartolomé Guzmán, fueron adquiridos por compra, en 1747, por el licenciado don Alvaro de Ocio y Ocampo, primer cura de la congregación de los Dolores.

El cura, que ya había iniciado la construcción de la parroquia, donó al vecindario los terrenos, repartiéndolos, con el ánimo de que la congregación se erigiera en pueblo. Aumentada, a poco, la población, hubo necesidad de comprar más terreno, que se repartió también. La extensión de todo el sitio, cuyo importe fué de dos mil setecientos cincuenta pesos, resultó de forma regular, afectando un cuadrado, no obstante que lo dividía por en medio el río de Trancas.

Hasta el 31 de diciembre de 1790 dejaron de ejercer jurisdicción civil y criminal las autoridades de San Miguel el Grande. Don Juan de Santelices, justicia mayor y subdelegado de esa villa, separó Dolores de ella, cumpliendo con un oficio que en el citado mes le dirigiera el intendente de Guanajuato don Andrés Amat de Tortosa, en que se ordenaba al cura don José Antonio de Gallaga, primo de Hidalgo, que cumpliera con las disposiciones del artículo 13 de la Real Ordenanza de Intendentes, nombrando autoridades para su régimen económico, haciendo la función titular, cobrando el tributo, designando fiscal que enseñara a rezar a los indios, y abriendo el libro de cabildos que al efecto autorizaron los primeros funcionarios don Salvador Manuel Bautista, don José Buenaventura Martínez, don Luciano de los Reyes y don José Lino de Luna. La que fuera congregación, quedó desde entonces erigida en pueblo.

Asiéntase Dolores en una ladera de términos amplios, donde el sol irradia sobre su caserío, de inusitado modo. Las calles son rectas, aunque pinas hacia el oriente, con fachadas de un solo piso, enjalbegadas de cal. Se las ve herbosas y desiertas. Rayan el ambiente diáfano las golondrinas.

La plaza, rectangular, de proporciones casi grandes, es la misma cuyo trazo existió en el primitivo Cocomacán rodeada de chozas de paja. Culmina ahora en ella, al lado norte, la parroquia, de fachada y torres esbeltísimas; circúndanla buenas casas entre las que descuellan dos con segundo piso: la que está a un costado de la iglesia, callejón de por medio, habitada por su propietario el capitán don José Bernardo de Abasolo, jefe de la guarnición, y la de hermosa arquitectura, labrada en cantera, que se alza al poniente, ocupada por la primera autoridad, el subdelegado y justicia mayor, en este tiempo el capitán don José Antonio Calderón. No lejos quedan, por distintos rumbos, el templo del Tercer Orden, el del Calvario, la cárcel, y el cuartel.

A la orilla sur del pueblo corre el río lento, callado, de poniente a oriente. Un solo puentecillo de mampostería lo cruza; bordean sus cuencas algunos huertos, y se alcanzan a ver en la otra banda la iglesia del barrio de San Antoñito y la carretera que va a la hacienda de La Erre.

Dolores es familiar a Hidalgo, por haberle servido muchas veces de punto de tránsito en sus idas de norte a sur, rumbo a San Felipe o a Valladolid, o en sus incursiones hacia el occidente, cuando, por el camino de la sierra, va a Guanajuato, Silao, León, Lagos y San Juan de los Lagos.

Allí estuvieron de párrocos parientes suyos. El padre Francisco de Gallaga, cuarto cura, hermano de su tío abuelo por la línea materna, don Manuel Mateo, su primo don José Antonio de Gallaga, quien viviendo con sus cuatro hermanas, sirvió la parroquia en dos ocasiones, y su hermano José Joaquín, del que iba a ser sucesor, sobre todo y más que todo, porque más pingüe ésta que la de San Felipe, le proporcionaría mayor desahogo pecuniario y mayor descanso.

Había servido el curato por segunda vez don José Antonio de Gallaga, de 1786 a 1793; lo entregó al bachiller don Pedro Francisco Rubicelis, y, meses después, en 9 de febrero de 1794, éste lo entregaba a José Joaquín Hidalgo. El doctor José Joaquín compró a su tío José Antonio la casa que habitó frente a la plaza, en el costado sur, la cual, a su vez, va a ocupar Miguel, por herencia de su hermano.

Hidalgo se aloja allí y recibe la parroquia el día 3 de octubre de ese año 1803, haciéndose constar tal acto en el libro de Providencias.

Habíase colocado la primera piedra del templo principal, el día 2 de febrero de 1712, en un solar comprado ex profeso a la señora doña María de la O. La construcción, como sabemos, la inició el primer cura, Ocio de Ocampo, y se siguió sin interrupción hasta terminarla con las cercas del atrio, en 1778, siendo cura el bachiller don Salvador José Fajardo, y encargado de las obras el presbítero don Miguel Rodríguez y Chávez, cuyo retrato hubo de colocarse, con inscripción alusiva, en la sacristía. Más de doscientos cincuenta mil pesos costó la fábrica, llevada a cabo con donativos, y sin considerar el trabajo gratuito del vecindario, consistente en faenas.

De un churrigueresco sobrio, sin alardes ni extravagancias, es el estilo, tanto exterior como interior. El frontis coronado por torres de dos cuerpos, forman un conjunto de bellas proporciones y tiene un airoso aspecto por la altura de treinta y ocho varas, que alcanzan. La parte interna corresponde a la fachada. Se forma de una espaciosa nave con cruceros, cubierto el recinto de cúpula y bóvedas sostenidas por altísimas pilastras adosadas a los muros. El altar mayor antójase enorme filigrana que esplende; los colaterales admiran por el primor de sus tallas, especialmente el de la derecha, de un puro Luis XV, que se conserva sin dorar y que es de la más fina madera. Los altares menores no desmerecen de los principales; el púlpito y los confesonarios son ricas piezas. Nuestra Señora de los Dolores es la santa patrona. Sólo un esquilón y cuatro campanas sirven para llamar a los fieles.

Inicia el cura Hidalgo su nueva existencia, repartiendo sus horas entre las atenciones de su ministerio y los cuidados de su familia. De pronto su mundo se reduce a la parroquia y a su casa. Tiene por vicario al presbítero don Rafael Aragón, quien lo ha puesto al tanto de los asuntos corrientes.

¿Se resignará aquel hombre de acción, a seguir en el quietismo de los últimos años de San Felipe?

· XXII ·

Un viaje a Valladolid - Visitas y negocios - Muerte del obispo San Miguel - Otro viaje a Valladolid - Nobleza y previsión - Termina el asunto de las cuentas del Colegio de San Nicolás - Dos impresos subversivos sensacionales

APENAS INSTALADO HIDALGO en el nuevo lugar de su residencia y cuando sólo lleva cuatro meses de haber iniciado su ejercicio ministerial en este tercer curato que ocupa, va a Valladolid, al principiar febrero de 1804, a recibir órdenes de la Mitra y a dar cuenta de más de algún asunto.

Saluda, pues, en primer lugar, a su querido prelado, el obispo fray Antonio de San Miguel, a quien halla postrado en cama, enfermo de cierto cuidado. Acude luego a su no menos amado Colegio de San Nicolás, donde encuentra de rector y catedrático de prima de teología, a su amigo el doctor zamorano José Sixto Berdusco, hombre de talento, que coincide con él en no pocas ideas, y visita después una diversidad de personas y lugares a quienes le unen afectos y recuerdos.

Quiere aprovechar, en este viaje, la ocasión de terminar el enojoso asunto de las cuentas del Colegio, y a ese fin se dirige a la Haceduría en solicitud del expediente del asunto, el cual le es entregado el 9 de febrero, conforme lo decretaron los jueces hacedores, en virtud de “no haber tenido efecto la transacción que se proponía” y para que a “su vista diga lo que corresponda.” Mas no es mucho lo que examina el legajo, puesto que una semana más tarde lo devuelve y otorga ante el escribano real y notario de Rentas Decimales de la Iglesia Catedral, don José Vicente Montaña, amplio poder a favor del licenciado don Francisco de la Concha Castañeda, promotor fiscal del Obispado, para que de acuerdo con su primo el penitenciario doctor don Vicente Gallaga, hiciera “todas cuantas agencias y diligencias hacer pudiera,” a efecto de transigir en el asunto, y retorna a Dolores llamado por “las graves ocupaciones de su ministerio y otros asuntos de suma importancia.”

¡Quién le hubiera dicho que pasados apenas cuatro meses del viaje y de haber saludado al obispo San Miguel, había de recibir la noticia de su muerte! El mal de que lo encontrara recluido y que parecía pasajero, habíase prolongado, y el fallecimiento acaeció el 4 de junio. Aquel santo varón que desplegara tanto celo y tanta bondad entre sus feligreses,

durante el año “del hambre”; que emprendiera innumerables obras materiales en la ciudad para facilitar trabajo a los pobres; que en una epidemia de viruela salvara incontables víctimas, propagando la vacuna; que, en suma, pasara por uno de los más grandes prelados que tuviera Michoacán, llenó de amargura, con su desaparición, a sus ovejas, que lo lloraron sin consuelo, pero más debe haberlo sentido Hidalgo por la singular predilección que, cuando menos, en otros tiempos le tuvo.

La circunstancia de estar la Sede vacante, lo que probablemente entorpecía los trámites en las parroquias, y el hecho de encontrarse enfermo su primo el doctor Vicente Gallaga, a causa de su avanzada edad, obligaron a Hidalgo a emprender un nuevo viaje a Valladolid, en el siguiente mes de julio.

En tal ocasión tiene un rasgo que es al mismo tiempo de nobleza y de previsión, y que mucho dice de su proverbial desprendimiento, así como de su espíritu sagaz. Ocurre a presencia del escribano público don José María Aguilar, y mediante escritura legal de 23 de ese mes, concede una pensión vitalicia de doscientos pesos anuales a su amigo fray Vicente Villalpando, religioso del convento de la Merced, “por afecto que le profesa y no por otra causa ni motivo,” a fin de asegurarle su congrua manutención y de que pueda secularizarse.

Asegura esa cantidad anual, que venía a ser el rédito justo de cuatro mil pesos, “sobre su hacienda de Xaripeo y los frutos y emolumentos de su beneficio,” propiedad que valía cuarenta y cuatro mil pesos, y que estaba gravada en veintiséis mil, de los cuales debía a aquellas horas, quince mil al Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, y once mil a otros interesados. Explica en la escritura que este nuevo gravamen en nada deroga la hipoteca anterior, pero que no se podría disponer de la hacienda en ninguna forma, si no era con el expreso consentimiento de fray Villalpando o de quien legítimamente lo representara, toda vez que seguiría disfrutando de la pensión, aun en el caso de que el otorgante muriera.

He aquí cómo con un acto de caridad, ponía al mismo tiempo su propiedad principal a salvo de sus enemigos, que muerto el obispo San Miguel, deben haberse considerado más potentes.

Y apenas anduvo listo Hidalgo en esta maniobra, puesto que meses más tarde se expedía una real cédula mandando que se enajenasen y se remitiesen a España los bienes de capellanías y obras pías, lo que se empezó a llevar al cabo en toda Nueva España, con gran disgusto de los propietarios que tuvieron que redimir antiguos créditos hipotecarios que, aunque vencidos, no se les exigían ni pagaban con puntualidad sus réditos. Sobra decir que al cura de Dolores, merced a la escritura mencionada, estuvo resguardado contra los efectos de tan absurda disposición.

La hacienda, por cierto, ya no estaba al cuidado del padre José Martín García Carrasquedo, que ahora servía interinamente el curato de Undameo. La había dejado y aun trató de distanciarse de Hidalgo, que no perdía oportunidad de visitar sus propiedades,

debido a que en una de sus últimas entrevistas le hizo saber que estaba complicado en el denuncia hecho a la Inquisición, porque se le achacaba haber bailado una contradanza en su casa de San Felipe, con la ampollita del Santo Oleo suspendida al cuello. Quién sabe si debido a esta noticia, o porque lo tenía ya premeditado, el padre García Carrasquedo se embarcó para España en los últimos meses del año que corría, como capellán de la fragata *Cleopatra*.

Retorna Hidalgo a Dolores y como durante esa otra estancia en Valladolid, ni tiempo después, avanzara un paso el asunto de las cuentas del Colegio de San Nicolás, debido a que el doctor Gallaga seguía grave y su enfermedad se alargaba indefinidamente, por lo que no llegó a ponerse de acuerdo con el licenciado De la Concha, los jueces hacedores decretaron en 3 de septiembre de 1804 se dirigiera carta a Hidalgo “para que dentro del término de quince días precisos y perentorios, corrientes desde la fecha de dicha carta,” otorgase a alguna persona de Valladolid, instruída y expensada convenientemente, “poder jurídico en forma,” a fin de que tratara y efectuase la deseada transacción, o bien siguiera el juicio en “todos sus trámites.”

Recibida la carta por el cura de Dolores, se apresura a comparecer ante el subdelegado y justicia mayor de la jurisdicción, capitán don José Antonio Calderón, a falta de escribano público, que no lo había en el pueblo, y confiere al mismo licenciado don Francisco de la Concha Castañeda el poder que se le pide, “para que a su nombre y representando su propia persona, derechos y acciones reales y personales, conteste en todo lo respectivo a las cuentas del tiempo que corrió a cargo y cuidado del otorgante el Colegio de San Nicolás Obispo,” hasta no conseguir “la transacción pendiente o la que más convenga, a efecto de que de uno u otro modo, se verifique la posible pronta conclusión de las referidas cuentas y consiga la correspondiente aprobación,” comprometiéndose, en virtud de cuanto por el poder “se hiciere y obrare” a obligar sus bienes “habidos y por haber” y a someterse a la “sentencia definitiva dada por juez competente,” renunciando “su domicilio y vecindad.”

En cuanto el licenciado De la Concha recibió el poder, fué a presentarlo a la Hacería, solicitando se le prestara el expediente “por el término de doce días” para hacerse cargo “de las tachas y adiciones” hechas a las cuentas y “contestarlas.”

Se le otorgó el expediente el día 22 de septiembre de 1804, en su propia morada, y desde esa fecha, no se volvió a tratar tal asunto, en ninguna forma ni en ningún tiempo, lo que quiere decir que quedó absolutamente terminado y del modo más favorable, como que era a todas luces injusto.

En tanto se desarrollaban todos estos incidentes, circuló en el reino un folleto intitulado *El Hombre y el Bruto*, escrito por el cura don Juan Antonio Olavarrieta, del pueblo de Ajuchitlán, que fué denunciado a la Inquisición y es casi seguro que llegó a manos de Hidalgo, como a las de muchas gentes. Se tachó al autor de querer “destruir

al Monárquico, como opresor de las libertades del hombre”; de verter especies impías y de *blasfemar* contra la Reina... El cura de Ajuchitlán fué aprehendido y enviado a España en la fragata *Anfitrite*, consignado a la Suprema General Inquisición.

La conmoción causada por el escrito y el proceso del padre Olavarrieta, resultó poca cosa al lado de la persecución de que se hizo víctima al catedrático de matemáticas del Colegio de la Purísima de Guanajuato don José Antonio Rojas, hombre de extraordinario talento, natural de Puebla, quien reducido a prisión y procesado por “hereje formal y ateísta,” logró escapar de las garras del Santo Oficio y huir a Nueva Orleans, de donde envió a las autoridades y a multitud de personas (entre ellas a su amigo el cura Hidalgo, como aparecía en una lista interceptada), un impreso en el que hacía relación en forma tremenda, de los procedimientos vejatorios y atentatorios empleados contra él, terminando en una serie de cartas abiertas, entre ellas una dirigida a su madre, con la presentación a sus paisanos del “cuadro de felicidad” de los habitantes de Estados Unidos y con algunos puntos esenciales de su Constitución, “que debían ser objeto de la imitación de los mexicanos.”

“Yo me hallo—decía en la carta a su madre, llenándola de duros reproches por haberlo delatado a la Inquisición, caso nada raro—, en la bienaventurada Nort-América donde mora la Libertad, no el libertinaje sin freno y aquella disolución sin límite que caracteriza todo el reino y sobre todo nuestra Corte, sino la libertad republicana, hija legítima de la virtud. Ni puede ser de otro modo. Aquí dividida la tierra en cortas porciones, se ve labrada por la activa mano del agricultor industrioso, y lo provee de un sobrante excesivo. Allá mal distribuída, no la cuidan los que en extensiones inmensas la tienen, ni un número extremado de pobres puede cultivar una hanega por no tenerla. Aquí se logra de todo el producto de los afanes. Allá todo lo sufren los campos; y si no ¿qué de ociosos no se mantienen del sudor del labrador oprimido? Aquí proporciona el Gobierno, por medio de equitativas gabelas, caminos, ríos, canales y cuanto medio puede conducir a la exportación de los frutos patrios e importación de los del orbe entero. Aquí, si no hay riquezas individuales tan grandes, es mayor la suma de las parciales, se hace mayor consumo y no se tiene idea de aquella pálida pobreza y escuálida desnudez.”

A fin de impedir la circulación y los efectos del impreso, la Inquisición lo prohibió por medio de un edicto fulminante, mandándose recoger, bajo pena de excomunión, todos los ejemplares enviados. “Nosotros tuvimos —escribía Rojas en él— un tiempo de ilustración en letras humanas que fué el de los Jesuítas, como lo manifiestan sus obras. Fueron expatriados, y con ellos las letras. Sus libros quedaron en poder de los frailes, que por verlos en latín los abandonaron al polvo y la polilla. De allí he sacado cuantas preciosidades conservo.” Y a través de sus líneas se veía el aspecto de la sociedad colonial: corrupción en las costumbres, especialmente en el clero, e ilustración casi volteriana en la clase letrada y aun en multitud de señoras de familias distinguidas.

• XXIII •

*Otro acto de generosidad - Cambio de casa - El nuevo escenario - Reanuda su vida social -
Establecimiento de industrias - Diarias tareas - Partición de rentas y de trabajo - Viaje
a México - Solicitud y negativa*

DE NO POCAS INQUIETUDES, y gris y sin color, ha sido la existencia de Hidalgo en el primer año de su establecimiento en Dolores. Conjurados los más graves motivos de su falta de sosiego, fórjase todo un plan de vida que quiere desarrollar cuanto antes.

Con ese propósito, principia, siempre generoso, por hacer donación de la casa que heredara de su hermano José Joaquín, al Ayuntamiento del pueblo, para que se alojase en ella, toda vez que éste carecía de local propio, y se va a vivir a la casa del Diezmo. Esta casa, que está ubicada en la esquina de las calles de los Olivos y Real de San Miguel, con entrada por la primera, tenía sólo cinco años escasos de construída, pues la había mandado edificar, en vista del aumento de población y de los rendimientos de la parte decimal que se recaudaba, el cura don Salvador José Fajardo en 1779, al año siguiente de haberse concluído la parroquia, con materiales sobrantes de ésta, en terreno perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora del Refugio y con fondos que procedían y se aplicaban a la misma asociación para el sostenimiento del culto de dicha imagen en la iglesia del Tercer Orden. Esta cofradía y otras siete que se instituyeron a nombre de distintos santos, disfrutaban de partes del fundo del pueblo, por legado testamentario del cura fundador, teniendo cada una fondos de subsistencia, así por réditos que causaban los solares distribuídos a censo consignativo, como por limosnas o legados de capitales y de fincas productivas.

Ancho zaguán da entrada a la casa, cuya distribución, en un solo piso, es ésta: salvado el umbral, en la pieza de la derecha, que es aislada no obstante encontrarse en el medio de la fachada principal, ha instalado Hidalgo su estudio; a la izquierda está el despacho del curato, al que sigue la alcoba del cura, y en el aposento de la esquina, con sendas puertas en ambas fachadas, se establece la notaría; sobre la calle de San Miguel, que corre de Norte a Sur, y a continuación de la notaría, se suceden la amplia sala de la familia

y el alojamiento de Mariano Hidalgo y de José Santos Villa; en los cuartos del fondo, paralelos a la fachada principal, patio de por medio, se enfilan la alcoba de las hermanas del párroco, el comedor y la cocina. En la segunda parte en que se divide la casa, que está a la derecha, del lado del estudio, y que ocupa un perímetro casi igual a la primera, hay un trascorral al que rodean dos grandes galeras para el diezmo, la cochera, la caballeriza, el pajar, el baño, el retrete, el lavadero y el pozo del agua.

El moblaje no es lujoso. En el estudio, estantes con libros, una mesa de tallados pies, alguna arqueta, un vasto canapé y sillones forrados de cuero y claveteados; muebles parecidos en el despacho y la vicaría; en las alcobas, camas señoriles de columnas, con cortinajes, rodapiés, y por cobertura colchas de colores o sarapes de Saltillo; baúles, arcas, arcones y cofrecillos por todas partes; cuadros de santos en las paredes, y santitos de madera, estofados o vestidos de telas, bajo capelos de cristal y dentro de nichos envidriados; los velones de bronce, el indispensable brasero de plata, esteras de palma o tule en los pisos; el consabido estrado, los anchos sillones, las doradas cornucopias, el historiado bargueño, en la sala.

En el patio se ha plantado un jardín que alegra los ojos al descubrirse desde el zaguán, sobre todo la parra, que con sus alocados pámpanos cubre el pozo del centro. En el trascorral pacen unos caballos; gallinas, gallos y pollos picotean y rascan la tierra.

El comedor y la cocina están puestos como todos los de estas tierras; en él no faltan piezas de plata en la vajilla; en aquélla hay profusión de hornillas y acopio de cacharrería de barro. En toda la casa hacen sentir su influencia las hermanas del cura, Guadalupe y Vicenta; pero sobre todo en estos departamentos, donde lucen sus artes, disponiendo las diarias comidas, preparando personalmente el perfumado y espumoso chocolate, los pastelillos, las mermeladas y conservas, y cuidando del planchado de la ropa de uso y de la mantelería de la parroquia.

Organizada su vida doméstica y regularizadas sus atenciones ministeriales, en las que le ayudaban tres vicarios: los bachilleres José Ramón López Cruz, José Ramón Vallejo y José Manuel de Soria, Hidalgo emprende una vida de mucho mayor actividad que en San Felipe de los Herreros, como que Dolores es más propicio, presenta mejor campo.

Vuelve a abrir su casa a todas las clases sociales. Sus primeras tertulias son, sin embargo, casi íntimas; consagra mucho tiempo al estudio y a meditar en el plan que se propone, mas a poco entra plenamente en acción. De los solares pertenecientes a la iglesia, destina uno que tenía en su poder la Cofradía del Santísimo Sacramento, situado en la esquina de las calles del Peligro y de la Represa, con una extensión de setenta y ocho varas de frente por setenta de fondo, a la construcción de una casa que serviría para el establecimiento de varias industrias. Levantada la finca, otorgó Hidalgo escritura por valor de mil novecientos cincuenta pesos, tres reales, a favor de las monjas catarinas de Valladolid, representadas por el presbítero José María González.

Se componía de ocho piezas construídas alrededor de la mayor parte del solar, y en el centro y a al lado poniente se dispusieron grandes hornos, pilas para agua y una noria, teniendo una sola entrada la casa por las calles del Peligro.

De natural espíritu progresista y deseoso de elevar el nivel moral y material de sus feligreses, impartíéndoles, además de las religiosas, otra clase de enseñanzas, y proporcionándoles nuevos medios de subsistencia, ya que Dolores carecía de ejidos, estudia algunas industrias de las más productivas, y, bien adquiridos los conocimientos teóricos, quiere cuanto antes llevarlos a la práctica; así va estableciendo, sucesivamente, en la casa recién construída con una extensión de terreno de setenta y ocho varas de frente por setenta de fondo, una alfarería, una curtiduría de pieles y talabartería, una herrería, una carpintería, un telar. Y como si esto no fuera bastante, construye una casita de campo a orillas del río, con una noria de cal y canto que tomaba el agua de la corriente, para el riego, y planta, para empezar, ochenta moreras que le obsequian en la cercana hacienda de La Erre y que servirían para la cría del gusano de seda; forma colmenares, con abejas que manda traer de La Habana, y encontrando que la tierra es propia para la cepa, siembra millares de vides que propaga en las huertas de todo el pueblo.

Por las noches reúne a sus obreros en su hogar y les da lecciones orales sobre todas aquellas industrias, a fin de que después, y bajo su dirección, las lleven a la práctica. De esta manera, el adelanto no tarda en ser visible. De la elaboración de simples cacharros de barro para cocinar y de ladrillos, llega a fabricarse en la alfarería, loza talaverana de bellos coloridos y decorados; la curtiduría y talabartería produce desde pieles bien beneficiadas, hasta artefactos de cuero de los más primorosos; de la carpintería salen buenos muebles; la herrería, en ensayos de fundición, acuña monedas de cobre que sirven para facilitar el cambio; en el telar se tejen telas de lana de óptima clase y telas de seda de las que Hidalgo pudo vestir una sotana, y magníficos túnicos sus hermanas; el rendimiento de la cera en los colmenares basta para la elaboración de las velas que se consumen en el culto divino y en el gasto doméstico de la población; de los viñedos, en fin, se obtiene rica uva de la que se logra elaborar delicioso vino.

Su tiempo llega a ser insuficiente para tantas atenciones y no acierta a multiplicarse. Pónese en pie a las cinco y media de la mañana; a las seis anda ya fuera de casa; se encamina al poblado de la otra banda del río, al Llanito, y dice misa en la iglesia de allí; visita la plantación de moreras, y torna a casa a tomar el desayuno. Sale en seguida para los talleres; recorre uno a uno los departamentos, examinando las tareas y haciendo observaciones a los operarios, y pasa el resto de la mañana sentado en una silla cerca del zaguán, a la sombra que proyecta uno de los hornos, leyendo silenciosamente con tal atención que nadie se atreve a interrumpirlo. A mediodía come en unión de su familia; duerme luego una pequeña siesta, y las últimas horas de la tarde las dedica a atenciones del curato. En la noche hay lecturas y pláticas para los obreros, seguidas de tertulias

que no tardan en ser tan animadas como las de San Felipe; concurren los principales vecinos y sus familias, a los que se mezclan gentes de condición diversa; las reuniones siguen siendo aquí lo mismo que allá, democráticas: se juntan nobles y plebeyos, indios y españoles, pobres y ricos; se leen periódicos y se comentan, se habla de los acontecimientos de Europa y del país y de los avances y tendencias de la Revolución francesa; se juegan juegos de azar y de estrado, y en ocasiones se baila al són de la orquesta un poco ruidosa que aquí formara hasta con más de una docena de músicos el propio José Santos Villa, pariente del cura, quien además fungía de notario de la parroquia y de correo. Al toque de queda, dado a las nueve en la parroquia, todo el mundo se retira a pasos apresurados por las calles oscuras y desiertas.

Y así diariamente, excepto los domingos y grandes días de fiesta, en que el padre Hidalgo oficia y predica en el templo principal, sin que esto sea óbice para que en tales asuetos organice paseos y fiestas campestres, amenizados no sólo por la orquesta de José Santos, sino por la banda del Batallón Provincial de Guanajuato que suele hacer venir de vez en cuando.

Con el tiempo que le demanda la explotación de las industrias, llega a hacérsele humanamente imposible atender a la administración de la parroquia. Esta produce una renta de ocho a nueve mil pesos anuales y, de acuerdo con el Obispo, que ahora lo es el ex inquisidor de Cartagena (España), doctor don Marcos Moriana y Zafrilla, decide dejar la atención espiritual de la feligresía a un segundo, el presbítero don Francisco Iglesias, a quien cede la mitad de los rendimientos del curato.

Los artículos producidos en los talleres, empieza por darlos a crédito a los comerciantes pobres, que los llevan a vender a varias poblaciones, especialmente en las que hay ferias, y a su vuelta cubren sus adeudos. Mas la producción es exigua y como quiere intentarla en mayor escala, solicita protección del Gobierno virreinal, para lo cual hace un viaje a México, donde el menor de sus hermanos, el licenciado Manuel, a quien le bautiza un hijo, Agustín, recién nacido, y a cuya esposa, doña Gertrudis Armendáriz, le lleva a obsequiar un túnico de seda fabricado en sus talleres, le ayuda eficazmente en sus gestiones ante el Virrey, valido de su puesto de abogado de la Real Audiencia, y de sus buenas relaciones, aunque sin ningún fruto, pues de plano se le niega toda ayuda.

Justa o injusta, natural o premeditada semejante negativa, no es para desanimarlo. ¡Es hombre de lucha, de acción; está habituado a vencer enemigos y obstáculos y ha de encontrarse en más rudas empresas!

• XXIV •

Cunde la fama de Hidalgo - Apartándose del rutinarismo - Sigue el progreso de las industrias - Merced real que no se acata - Sus grandes amistades - Intimas satisfacciones - Rasgos fisonómicos y de carácter - Una muerte y una vacante - La enajenación de los bienes de obras pías - Revelación de dos fuerzas

ANDAMOS POR 1806, y el padre Hidalgo lleva algo más de dos años de residir en el pueblo de Dolores, tiempo que ha sido suficiente para desarrollar muchos de sus proyectos, entrar de lleno en su nueva vida y aumentar su fama de hombre sabio, de hombre de acción, de hombre bueno en el mejor sentido de esta palabra: en el de bondad fecunda, en el de verdaderamente cristiano, en el apostólico, que se traduce en afán de prodigarse, de sacrificarse, de no querer nada para sí y desearlo todo para los demás.

A una gran parte del Virreino y a México, su capital, llega el nombre de este cura de aldea y el pregón de sus hechos. Amigos y enemigos le reconocen esas cualidades, lo consideran como “doctísimo y de mucha extensión,” “fino teólogo,” “de gran cultura” y “notable argumentador”; lo tienen por hospitalario, por desprendido en alto grado; por “desperdiciado en materia de dinero.” Si tiene constantes deudas y en eterno compromiso sus bienes, es precisamente a causa de su generosidad, de su desinterés.

Qué apartado se halla él de la tradicional avaricia de los curas, de su espíritu de expoliación, de su mezquino rutinarismo. Su casa está abierta a todo el mundo. En ella se disfruta de las luces del saber, desde su forma más espiritual hasta la utilitaria; se goza desde las sencillas comodidades y del calor de un hogar que es de todos, hasta de los sanos placeres de la música y el baile. Allí no hay quien no encuentre abrigo o ayuda. La prosperidad y la abundancia de la casa cural se extienden de tal manera, que en el pueblo deja de haber necesitados.

Este cura no se preocupa por organizar triduos, ni novenarios, ni ejercicios espirituales, tareas que dejara al cuidado del padre Iglesias; no se ocupa ya de su hacienda de Xaripeo y anexas de Santa Rosa y San Nicolás, las cuales diera en arrendamiento a un señor don Luis Gonzaga Correa; en cambio ha establecido una verdadera escuela industrial, sin duda la primera que se funda en el país, a semejanza de la colonia obrera que

proyectara fundar en Cuba el célebre fray Bartolomé de las Casas y que frustró la malicia de los primeros mandatarios de la isla antillana.

Las industrias progresan, se perfeccionan. Para la de la seda le ha servido el *Método para sembrar las moreras y morales*, formado por el sabio don José Antonio Alzate, de orden del Virrey, segundo conde de Revillagigedo, e impreso en 1793, logrando producir seda tan buena como la de La Mixteca, que era la mejor. En la alfarería se hacen experimentos, que corona el éxito, de composiciones de metales para nuevos vidriados y de nuevas formas y ornamentaciones de las piezas. La cría de abejas aumenta tanto, que ha sido preciso mandar a Xaripeo buena cantidad de enjambres. La música la enseña Santos Villa a cuantos indios lo desean. Sólo el cultivo de la vid y de algunos olivos que se plantaron, y que el cura deseaba intentar en grande escala, ha fracasado por la prohibición que existía de hacerlo, a fin de favorecer las importaciones de vino y de aceite de España. Le había sido negada la licencia que pidiera al Gobierno virreinal; elevada al Rey, con la ayuda de las buenas relaciones de su hermano el licenciado Manuel, le fué concedida, pero jamás se la despacharon en la secretaría del Virreinato, lo cual ocasionó grandes disgustos no sólo a él, sino a su propio hermano.

Las atenciones tan grandes que se ha impuesto no le impiden cultivar sus numerosas amistades, tanto en Dolores, como fuera de él, a cuyo fin sigue realizando viajes que además le proporcionan buenos descansos. En el pueblo, cuando no tiene tertulia en su casa, visita al subdelegado don Nicolás Fernández Rincón, al teniente don Mariano de Abasolo (sucesor de su padre don Bernardo en el mando de la guarnición), al comerciante don Antonio Larrinúa, a los hermanos Gutiérrez y a otros muchos, con los que va a tomar el chocolate o a jugar mus o malilla.

En la inmediata hacienda de La Erre tiene a sus amigos los Mariscales de Castilla que cuando vienen de México a pasar largas temporadas, los visita todos los domingos, dice misa en su capilla, come con ellos y se pasan el resto del día en la terraza de la casa conversando o jugando juegos de azar. Allá cerca de San Felipe se encuentra en la hacienda de su nombre, el conde del Jaral de Berrio, con quien sostiene correspondencia. En San Miguel el Grande visita en su magnífica residencia al conde de la Canal, coronel jefe del Regimiento de la Reina que guarnece la población y la comarca, y se lleva, aunque superficialmente, con el teniente Ignacio de Allende, de tal cuerpo, a quien encontrara por primera vez en San Luis Potosí, encabezando el despejo militar en aquella corrida de toros efectuada en ocasión de la memorable consagración del Santuario de Guadalupe. En Querétaro frecuenta a su condiscípulo en el Colegio de San Nicolás, licenciado don Miguel Domínguez, Corregidor de la ciudad, y a su esposa doña Josefa Ortiz, dama de singulares dotes intelectuales y sociales. En Valladolid no ha dejado de tratar, entre sus distinguidas amistades, a su amigo íntimo el padre Manuel Abad Queipo, actual juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías; de edad, saber y

posición parecidos, de ideas liberales como las suyas, con el que no pierde ocasión de sostener largas y atrevidas pláticas sobre religión y política, y que como él, tiene proceso pendiente en la Inquisición. En Guanajuato, a donde por razón de su proximidad va ahora con más frecuencia, deteniéndose cada vez por algunos días, lo tratan con marcado afecto sus amistades que ya le conocemos: el intendente Riaño, el marqués de Rayas, el cura Labarrieta, las familias Alamán y Septién. En México no eran menos sus amistades, como que contaba entre ellas con la del conde de San Mateo de Valparaíso y las de varios profesionales y miembros del Gobierno.

Su existencia está llena de íntimas satisfacciones. Goza de una actividad fecunda, y el bien que derrama en torno suyo, se trueca en respeto, en gratitud, en cariño, en admiración que todas las clases sociales le tienen. Consagrado a hacer la dicha de los demás, es feliz en la mejor, en la más noble, en la más alta forma en que se puede serlo.

Anda ya de aquel lado de los cincuenta años, y sus rasgos fisonómicos y los de su carácter se acentúan. El cuerpo de mediana estatura, algo cargado de espaldas y de vigorosa complexión; morena la tez; verdes los ojos que animan viva mirada; un tanto caída sobre el pecho la cabeza amenazada de calvicie; respirando salud, aunque no activo ni pronto en sus movimientos. De pocas palabras en el trato común, de voz dulce, que se anima, sin embargo en la conversación, al entrar en una disputa; no afecta sabiduría mas luego se le descubre hijo de las ciencias; es optimista, obsequioso, hospitalario, complaciente.

Un nuevo acontecimiento doloroso viene a turbar su tranquilidad espiritual por esta época. La muerte de su primo hermano el doctor Vicente Gallaga Mandarte, canónigo penitenciario de la catedral de Valladolid, acaecida a principios de 1807.

Por cierto que al declararse la vacante de esta canonjía y abrirse el concurso para cubrirla, gobernando el Obispado el Ilmo. señor don Marcos Moriana y Zafrilla, se opuso a ella el padre Abad Queipo, y la obtuvo; mas al ir a tomar posesión de ella se suscitaron dificultades fundadas en la ilegitimidad de su nacimiento, pues originario de España, era hijo natural del conde de Toreno, y esa circunstancia lo obligó a marchar allá en demanda de las dispensas necesarias. Consiguió éstas de modo satisfactorio; pudo presentar una memoria sobre la enajenación de los bienes de obras pías, cuyo juzgado había seguido desempeñando en Michoacán; hizo un paseo por Francia y tornó a Valladolid a tomar posesión de su nuevo cargo.

El mandato de que se enajenasen los bienes de fundaciones piadosas para remitirse a España, y que el virrey Iturrigaray seguía empeñado en llevar adelante con inusitado celo, era motivo de general y profundo descontento. Y no sin sobrada razón, toda vez que semejante medida, tan impolítica como antieconómica, significaba la ruina de la agricultura, la minería y el comercio, únicos ramos de riqueza pública con que se contaba y que tenían movimiento, vida, debido a los préstamos que a los propietarios hacían las

cajas respectivas, con un rédito insignificante y a un plazo de nueve años, el que podía considerarse como indefinido, puesto que si se pagaban los réditos puntualmente, no se exigía la devolución de lo prestado, a su vencimiento. Importaban los capitales de ese fondo, cuarenta y cuatro millones y medio de pesos; el cumplimiento pleno de lo mandado significaba no sólo la privación del beneficio de esos préstamos, sino la substracción de una enorme suma en circulación.

Como ni el Virrey ni la Junta de Hacienda se habían atrevido a hacer observaciones sobre esa medida, el interés particular y aun el del Clero, que resultaba directamente perjudicado, oponían resistencia, y a esto se debía la memoria que Abad Queipo presentara en la Metrópoli y las muchas representaciones que en distintas partes del Virreino se seguía haciendo.

La ejecución de tales providencias sólo estaba sirviendo para que los hijos de Nueva España adquirieran mejor conocimiento de la riqueza del país, sobre la cual acababa de darles idea el sabio barón de Humboldt en su reciente visita. De la fuerza militar se iban enterando por el acantonamiento de tropas que el Virrey, en previsión de posible amago de potencias extranjeras, dispusiera en Jalapa, Perote y otros puntos inmediatos, donde llegaron a reunirse veinte batallones de infantería, veinticuatro escuadrones de caballería y un tren de artilleros de treinta y cuatro piezas; alrededor de catorce mil hombres, el más grande ejército habido en la América española, que se ejercitaban en el manejo de las armas y en evoluciones militares, y tenían oportunidad de conocerse, de confraternizar, de emularse en nobles rivalidades.

La riqueza y el poder militar, revelados de esa manera, cuando el Gobierno se empeñaba en ocultarlos, y los motivos de descontento que de tiempo atrás se iban acumulando, daban qué pensar a los que alentaban ideas de independencia.

• XXV •

El primer intento de independencia - Intentos en el siglo XVI y en el XVII

APENAS CONSUMADA LA CONQUISTA, su mismo autor, Hernán Cortés, que a todo trance quería seguir gobernando, cosa a la que se oponía la Corona, tuvo la firme intención de “alzarse” con el país conquistado, de independizarlo. “Que haya yo ganado la tierra, y que venga un hijo ruin con sus manos lavadas a gozar de ella, no, mientras yo viva,” dicen que dijo en cierta ocasión. En otra, que dirigiéndose a los suyos les indicó: “Casémonos e traigamos nuestras mujeres y plantas de Castilla, que esta tierra nosotros la habemos ganado, e nuestra es; ya que el Rey no nos la da, nosotros la tomaremos.” En otra ocasión, se refiere que aseguró: “De morir tengo rey, e quien otra cosa me opusiere, en el campo me fallará.” Y sus adictos, en corrillos y en francas conjuraciones (alguna tan sonada como la de 1523 en Coyoacán) afirmaban que Cortés y ellos ganaron la tierra, y que él era señor de ella y debía mandarla, y juraron “no dar la tierra al Rey, sino a Hernando Cortés que la ganó.”

Los indios de la ciudad de México, recién reconstruída, que se habían mantenido sumisos y obedientes y que tanto querían a don Hernán, empezaron a manifestar sus intenciones de sacudir el yugo de sus dominadores. Las infamias que con ellos se cometieron durante la ausencia del Conquistador en su viaje a las Hibueras, y en el transcurso del gobierno de la primera Audiencia, los hicieron salir de la especie de somnolencia en que los sumió el suave influjo de los misioneros y proyectar una vasta sublevación, con la idea de recobrar la libertad, lo cual no llevaron a efecto por las medidas de terror que Cortés, ya de vuelta de su primer viaje a España y con su carácter de Capitán General, desplegó en 1531 a instancias de la segunda Audiencia, quemando vivos a algunos y aperreando a no pocos.

Este conato de insurrección, y la que realizaron años después los indios de la Nueva Galicia, desde 1538 hasta 1542, en que se pacificó aquella región, fueron las dos únicas insurrecciones serias que intentaron los naturales; pues de ahí en adelante ya no asumieron

éstas carácter general ni grandes proporciones, sino que fueron aisladas y producidas siempre por los constantes abusos de que eran víctimas. La actitud de los indios fué pasiva en lo sucesivo, como que la rudeza demoledora de la Conquista, la división en que por su espíritu belicoso habían vivido las diversas tribus, la falta de caudillos de la talla de Cuitláhuac o Cuauhtémoc y de sus señores principales que uno a uno desaparecieron exterminados; la sumisión, en fin, a que los redujo la evangelización, los convirtió en unos eternos vencidos.

Los proyectos o los intentos de sublevación con tendencias a emancipar la Colonia, de la Metrópoli, no volvieron a ser concebidos por los indígenas, sino por los criollos y los mestizos, y aun por los mismos españoles, contando, si acaso, como aliados, a los naturales.

Sólo hubo antes, en 1537, una conjuración de los negros que, según denuncia recibida por el virrey don Antonio de Mendoza, tenían concertado “matar a todos los españoles, y alzarse con la tierra, y que los indios eran también en ello. . .”

Es verdaderamente extraordinario que tres frailes de los más célebres, tres santos varones evangelizadores cuyas figuras pasarían a la posteridad rodeadas por una aureola de veneración, esbozaran con diferencia de pocos años y unos cuantos lustros después de consolidada la conquista, la idea de independencia. Fray Bartolomé de las Casas fué el primero en expresar que la separación de estas tierras, de la Metrópoli, era el único medio de vida para los americanos, pensamiento expresado en igual forma, resueltamente, por fray Nicolás de Witte a Carlos V; y fray Toribio de Benavente (mejor conocido por el padre Motolinía) propuso, no una, sino varias veces al propio Emperador la independencia de la Nueva España, en otra forma: en la de llevarla al cabo con un príncipe español por Rey, “porque una tierra tan grande y tan remota—asienta en sus *Memoriales*—no se puede bien gobernar de tan lejos, ni una cosa tan divisa de Castilla ni tan apartada no puede perseverar sin padecer gran desolación e ir cada día de caída por no tener consigo a su rey y cabeza; e pues Alejandro Magno dividió e repartió su imperio con sus amigos, no es mucho que nuestro rey parta con hijos, haciendo en ello merced, a sus hijos y vasallos.”

A causa de las modificaciones hechas en las encomiendas o repartimientos, mediante las *Nuevas Leyes*, los encomenderos, profundamente disgustados, provocaron en 1544 una agitación que pudo conjurar la prudente intervención del visitador licenciado don Francisco Tello de Sandoval, venido expresamente de España para hacer cumplir las flamantes disposiciones. Por este tiempo empezaron las rivalidades entre los nacidos en el país y los provenientes de la Península, designados los nacionales con el nombre de *criollos* y los españoles con el de *gachupines* (gachupín, derivado del portugués *gachopo*, *niño*, palabra introducida por los mismos españoles para designar a los bisoños, a los aún no adaptados al medio, la cual tomó luego una acepción más amplia, y con el tiempo

se tornó despectiva y aun injuriosa en boca de los nativos); aquéllos veían llegar a éstos pobres y desarrapados y no pasaban porque ocuparan los mejores puestos, ni podían sufrir la altivez, la fatuidad con que miraban a los que se tenían por verdaderos dueños de este suelo.

A ese movimiento siguió otro en 1549. Los conspiradores juzgaban *conveniente* “alzarse con la tierra de la Nueva España, matando al virrey y a los oidores, y acabando así con la miseria que los perseguía.” Aprehendidos y sentenciados a morir en la horca y a ser arrastrados por las calles sus cuerpos hechos cuartos, vinieron a ser las primeras víctimas de la semilla sembrada por el mismísimo Hernán Cortés.

Aún no finalizaba el siglo xvi, cuando los hermanos Alonso y Gil Avila encabezaron un vasto plan insurreccional que se desenlazó en forma trágica para ellos y para muchos de sus partidarios, revistiendo el episodio los más dramáticos tintes. No habían calmado su inquietud los encomenderos; antes al contrario, siguió en aumento y llegó a alcanzar su colmo, al saber que las encomiendas ya no pasarían en herencia a sus hijos y menos a sus nietos, como hasta allí, y que tierras e indios ingresarían a la Corona, con lo que los viejos conquistadores y sus descendientes, los criollos, quedarían en la inopia; concibieron hacer independiente la Nueva España y proclamar rey a don Martín Cortés, el hijo legítimo del Conquistador (heredero del título de Marqués del Valle de Oaxaca y de todos sus bienes), recién radicado en México y convertido en el ídolo de los criollos, quienes en voz baja declaraban: “El Rey nos quiere quitar el comer y las haciendas, quitémosle a él el reino y alcémonos con la tierra y démosla al marqués, pues es suya, y su padre y los nuestros la ganaron a su costa, y no veamos esta lástima.” Dieron principio a sus conspiraciones a fines de 1565, en casa de los Avila, proponiéndose diversas providencias y matanzas; quemar los archivos “para que no quedase por escrito nombre del Rey de Castilla”; coronar a don Martín; convocar a cortes y establecer el libre comercio con todos los países. El plan ganaba adeptos cada día. El Marqués había escrito a Guatemala invitando a algunos encomenderos y particulares, y tuvo cartas contestándole que cuando aquí se efectuara el alzamiento, allá “harían lo mismo y lo corresponderían con la obediencia y vasallage,” reconociéndole como Rey. Mas descubierta la conjuración en julio del año siguiente, aprehendieron a los autores, deportando a España a Cortés, en tanto que a los hermanos Avila los procesaron y los decapitaron públicamente; les derribaron sus casas, sembrando de sal los escombros y colocando sobre éstos un padrón de ignominia, ejecuciones a las que siguieron otras muchas y un verdadero reinado de terror, que acabó con aquel intento en el que si se hubiese logrado la independencia, la suerte de los indios habría sido de pronto aún más desdichada.

A las sublevaciones parciales de los indios de Topia, serranía de la Nueva Galicia, en 1601; de los negros libres y esclavos, en 1609, con iguales o parecidas intenciones que en la primera vez; del pueblo de Tekax, Yucatán, en 1610, y de un nuevo intento

de los negros, en 1612, que terminó con la decapitación de veintinueve hombres y siete mujeres de esta raza, sucedió la tremenda provocada en 1616, por un indio ladino, en el seno de la numerosa tribu tepehuana, con su cortejo de matanzas, incendios y destrozos causados en una extensión de cien leguas, pues el caudillo, que logró arrastrar en sus propósitos a los coras, y aun a los negros, los mulatos y otras castas, se proponía concluir "con los españoles usurpadores de sus tierras y tiranos de sus libertades."

A causa de haber estallado la revolución de independenciam en Portugal proclamando rey al duque de Braganza, nueva recibida en México meses después, el 4 de abril de 1641, el virrey don Diego López Cabrera y Bobadilla, marqués de Villena, primo hermano del flamante monarca, se hizo sospechoso, por los favoritismos y distinciones que tenía para los portugueses que en gran número había en Nueva España, y por dichos y hechos significativos, de que intentaba emanciparse, con este Virreino, lo cual determinó que la Inquisición, a pretexto de un suceso insignificante y de "exhibirse con toda la fuerza de su poder," aprehendiera durante los meses de mayo a julio de 1642 a muchos lusitanos judíos, descargando sobre ellos atroces castigos, y que de orden de Felipe IV, el Virrey, uno de los más venales, débiles y déspotas que gobernarán, fuera depuesto de modo violento y substituído por el arzobispo don Juan de Palafox y Mendoza.

Antes de finalizar el mismo año 42, fué denunciado ante el tribunal de la Inquisición don Guillén de Lampart, aventurero de origen irlandés, especie de loco o alucinado, con "sus puntas de hereje," que desconocía a los españoles el derecho de haber conquistado tierras, y al Papa la facultad de ceder a monarcas católicos los territorios descubiertos, y que en cambio reconocía la soberanía del pueblo; fué denunciado como autor de un plan para deponer al Virrey por medio de cédulas falsas; hacerse nombrar él en su lugar, y levantarse luego con el Virreino para dar toda clase de libertades, suprimir la esclavitud y sacudir "la tiranía de los reyes de España." Reducido a prisión y sometido a larguísimo proceso y terribles penas corporales, se le quemó vivo diecisiete años más tarde, completamente idiotizado, constituyendo su caso uno de los más típicos que ponían de relieve la ferocidad del Santo Oficio.

No menos de quince movimientos insurreccionales, entre sublevaciones de indios, negros y castas, y motines, hubo en el resto del siglo xvii, por distintos rumbos del país; pero ninguno de ellos revistió el carácter tan alarmante como el tumulto acaecido en la Capital, el domingo 8 de junio de 1692. La carestía de maíz producida por el monopolio que ejercían algunos personajes, entre ellos el mismo Virrey, hizo que los indios se levantaran al grito de "¡Viva nuestro rey natural, y mueran estos cornudos gachupines!"; invadieron la plaza mayor y asaltaron el palacio virreinal, incendiándolo, para intentar otro tanto con el municipal. El tumulto principió al atardecer y duró toda la noche. Al día siguiente, sobre las ruinas humeantes de Palacio, apareció un rotulón que decía:

Este corral se alquila
para gallos de la tierra
y gallinas de Castilla.

Tan formidable asonada, conmovió profundamente a la ciudad, a las autoridades y a toda Nueva España, como que parecidos tumultos se siguieron en Tlaxcala y Guadalajara, y como que pudo haber sido de mayores consecuencias, pues tuvo ocultas miras de ir más allá; de levantarse con la tierra.

• XXVI •

Intentos de independencia en el siglo XVIII y a principios del XIX

ENTRO EL SIGLO XVIII; fué avanzando; pasó de su primera mitad, y casi tocaba a su fin, sin que la paz pública se hubiera alterado visiblemente. No obstante, como en un mar de fondo, bajo la aparente quietud, se fraguaron serias agitaciones que al fin salieron a la superficie.

En 1742, por ejemplo, se inició secretamente una conjuración que tenía por objeto derribar al Virrey y proclamar la independencia. Los conjurados, conocedores del antagonismo existente entonces entre España e Inglaterra, nombraron una comisión, también de carácter secreto, que se acercara al jefe de las fuerzas británicas de Nueva Inglaterra, general Oglenthorpe, a pedirle la ayuda de las autoridades inglesas, en su proyecto de emancipación, ofreciendo en cambio el monopolio del comercio mexicano para la Gran Bretaña. Marchó la comisión a Norteamérica y apersonóse con el general inglés, quien tomando en serio la propuesta, envió uno de sus oficiales acá para que le informara sobre la importancia y viabilidad de la empresa, y como su emisario le diera buenos informes, Mr. Oglenthorpe se trasladó a México, a estudiar personalmente el negocio, marchando luego a Londres donde expuso el asunto a Sir Robert Walpole, quien lo vió con buenos ojos, puesto que vendría a disminuir el poderío español; pero como Walpole cayó del poder y fué substituído por el duque de New Castle, éste no quiso aprobar el arriesgado proyecto, parando allí las negociaciones, que por su parte los conjurados no quisieron seguir adelante.

Más tarde, sin embargo, en 1765, se insistió en una parecida empresa. Con pretexto de presentar al Rey quejas contra la tiranía del Gobierno virreinal, se trasladó a Madrid, ese año, una comisión compuesta por tres individuos, la cual de hecho no hizo otra cosa que trabajar en pro de la independencia. Buscaba la ayuda de una potencia europea, y, no encontrando otra que Inglaterra, nombró a un tal Durand para que se trasladase a Londres con el objeto de conseguir el apoyo moral y militar de aquella nación, y haciendo

el nombramiento de un aventurero francés apellidado Aubarede, que se había puesto a sus órdenes, como “Príncipe de las Serranías y Capitán General de todas las tropas de la República”; mas el proyecto fracasó porque Durand se encaminó a pie a París, y como los documentos que portaba, pegados al cuerpo, se destruyeron por efecto del sudor, al regresar a Madrid cambió de parecer, traicionando a sus mandantes, a quienes denunció ante el Gobierno español. En vista de este serio percance, la comisión regresó a su patria, y Aubarede se trasladó a Londres para proseguir personalmente su labor pro independencia, donde más tarde organizó una compañía con un capital de sesenta mil libras esterlinas dizque para hacer negocios con Nueva España, cuando en realidad no se trataba sino de una empresa que preparara la emancipación de ella y del Perú, países a los cuales pasó, estableciendo en ellos juntas conspiradoras con las que sostuvo correspondencia hasta que sin saberse cómo, se desvanecieron. Coincide con estos hechos, una información privada, remitida de Londres a Madrid y transcrita de orden del Rey, no obstante haber sido tachada desde luego, de “pura invención,” al virrey marqués de Cruillas, sobre un proyecto parecido, o que posiblemente es el mismo, fraguado también por tres individuos, dos comerciantes de Puebla y un religioso “de los más acreditados” (no se daban nombres), proponiendo un plan de independencia de la Nueva España, perfectamente definido y compuesto de seis artículos, a base del establecimiento de la república, con el protectorado y la ayuda armada de Inglaterra.

A pesar de que las autoridades virreinales no quisieron conceder importancia al asunto, algo les inquietó la noticia, pues se tomaron precauciones aumentando los efectivos de algunos cuerpos y mejorando las condiciones defensivas del Castillo de San Juan de Ulúa en Veracruz.

En 1766 habían ocurrido los motines de Valladolid y Pátzcuaro, que ya conocemos. Al año siguiente, los que provocó en Apatzingán, Valladolid, Guanajuato y San Luis Potosí, la expulsión de los jesuitas, a pesar de que el Virrey, en el bando respectivo, prevenía a sus gobernados que habían nacido “para callar y obedecer.” En 1783 el conde de Aranda rendía al Rey su célebre dictamen sobre la independencia de los Estados Unidos, haciendo pasmosas predicciones sobre el porvenir de la Nueva España, y proponiendo la autonomía de ella y de las demás posesiones suramericanas mediante la erección de varios reinos regentados por príncipes iberos. El mismo Gobierno español, al reconocer la emancipación del pueblo yanqui, estableció el principio de donde había de dimanar la pérdida de sus posesiones en América, las cuales forzosamente llegarían a sentir deseos de imitar a la nueva gran República.

Un nuevo intento de pedir la ayuda de Inglaterra se realiza en 1785, en que se envió de México un emisario llamado don Francisco de Mendiola, con una carta dirigida al rey Jorge III, fechada en 10 de noviembre y firmada por tres de los más distinguidos miembros de la nobleza: el conde de la Torre de Cossío, el conde de Santiago y el

marqués de Guardiola, quienes solicitaban se les vendiesen armas para hacer la independencia de la Nueva España (de la que a sí mismos se llamaban "representantes"), porque, según sus expresiones, "oprimidos y vejados por la Corte de Madrid," les hacía ésta "sufrir diariamente toda clase de impuestos y malos tratamientos, el despotismo tiránico," y los colocaba "en la condición de viles esclavos de la costa de Guinea," como "premio" por los leales servicios que siempre le prestaran, siendo de ellos el postrero, el auxilio de más de setenta millones de pesetas para la última guerra, todo lo cual los obligaba a "sacudir el yugo" que los tenía agobiados. Decían carecer de materiales guerreros, pero contar con "cuarenta mil hombres" para apoderarse del Reino. Mendiola iba con "plenos poderes" para tratar el "negocio" y celebrar "un tratado de amistad y comercio," pues la Nueva España importaba "más de treinta millones de pesos en mercancías," anualmente, y podría darse preferencia a los artículos ingleses. No está comprobada la autenticidad de las firmas de los signatarios de este documento, que llegó a manos del ministro William Pitt, sin que se sepa si éste dió cuenta de él al rey Jorge; los tres personajes eran adictos incondicionales del Gobierno, y lo más verosímil es que hayan sido otros los autores del proyecto, que quedó ignorado de las autoridades españolas.

La excitación pública producida por las noticias de la Revolución francesa, determinó que la mañana del 8 de septiembre de 1794 amanecieran pegados en las esquinas de la Capital unos papeles que aplaudían la decisión de Francia de "haberse hecho república," hojas que intimidaron grandemente los ánimos de las gentes del Gobierno y fueron mandadas quitar violentamente. Por otra parte, comenzó a asegurarse que los franceses residentes en México tramaban, en compañía de algunos españoles y extranjeros y de muchos criollos, una conjuración para prender fuego una noche a la ciudad por diversos rumbos, matar a "las cabezas principales," apoderarse de Palacio y de la artillería, y sublevados todos los habitantes, levantar bandera en nombre de la nación francesa, llegando a tal grado la inquietud, que se ordenaron muchas aprehensiones, se instruyeron causas, se practicaron cateos, se hicieron deportaciones. Las autoridades civiles y militares se vieron ayudadas por la Inquisición que por su cuenta declaraba herejes, deístas, francmasones o judaizantes a los presuntos conspiradores, y aun llegó a celebrar autos de fe con reos de nacionalidad francesa. El Virrey, por su parte, había mandado tomar varias medidas precautorias y de ayuda al Gobierno español. Puso sobre aviso a los puertos del Golfo y del Pacífico, a fin de evitar una invasión; ordenó el aprovisionamiento de los baluartes de Veracruz, Alvarado y Coatzacoalcos; propuso al Ministro de Guerra la construcción de doce lanchas cañoneras y otros tantos brulotes para resguardar las costas; declaró poder tener listos sobre las armas, de ocho a nueve mil hombres y establecer en Jalapa un acantonamiento de las tropas disponibles; previno a la Metrópoli sobre los medios de defender la Luisiana y otras posesiones del Norte y remitió allá, en poco más de un año, la friolera de más de trece millones de pesos, de las cajas del erario, y otra cantidad

igual reunida en donativos particulares. Entre los franceses sediciosos fué denunciado uno, el médico Mateo Corte, por el Capitán General de La Habana, como autor del proyecto de organizar en el puerto de Guarico una expedición con destino al lugar donde estuvo la vieja Veracruz o a otro punto de la costa, cercano a las poblaciones donde había vivido en Nueva España, con objeto de hacer la independencia de ésta, cuyos habitantes consideraba “sumamente oprimidos del gobierno español y de los ministros de la religión católica” y por lo tanto “muy dispuestos a sacudir el yugo de ambos”; expedición que organizaría con negros de la isla de Santo Domingo, algunos ingenieros “que tomasen los conocimientos que necesitaban,” varios misioneros de las nuevas doctrinas “que se introdujesen a predicarlas,” y conduciendo por añadidura “una remesa considerable de géneros de ilícito comercio,” todo lo cual no llegó a realizar, ni siquiera volver acá, y sólo hubo de limitarse a enviar un ejemplar de los discursos de Voltaire, desencuadrado y distribuídas sus hojas en cerca de veinte cartas que envió por correo.

Entre estos nuevos conatos de independencia, se descubre el mismo año de 94 una conspiración encabezada por un señor don Juan Guerrero, el que por denuncia de Antonio Recarey y Camaño, es aprehendido en la Capital e internado en la Real Cárcel junto con Francisco de Rojas Rocha, Pedro de Acevedo, José Tamayo, Francisco Rodríguez Valencia y el padre Juan Vara. El proceso se vuelve largo y difícil; los detenidos no llegan a decir toda la verdad; parece que estuvieron en connivencia con ellos muchas personas que no delatan, y hay indicios de que en el número de éstas se contaba al cura Hidalgo.

Antes de terminar el siglo XVIII, es descubierta, en 9 de noviembre de 1799, otra conspiración: la denunciada por un tal Teodoro Francisco de Aguirre y denominada con el nombre de “conspiración de los machetes,” porque todos los conspiradores se habían provisto de armas de éstas, muy agudas. Consistía el plan en apoderarse del Reino, echando de él o dando muerte a los gachupines y tomando por insignia una imagen de la Virgen de Guadalupe; poner en libertad a los presos de las cárceles, para con el auxilio de ellos adueñarse de Palacio, aprehender a las autoridades y a los europeos, tomándoles sus caudales; convocar al pueblo por una proclama, y resolver poco después la forma de gobierno que debería adoptarse. Dizque era jefe del movimiento el cobrador de contribuciones de la plazuela de Santa Catarina, Pedro Portilla, y sus cómplices los guardas de la plazuela y unos oficiales de relojería y platería en número de trece, quienes se reunían nada menos que en el número 7 del callejón de Gachupines, donde fueron aprehendidos por el alcalde de corte don Joaquín de Mosquera y Figueroa. Habiendo quedado pendiente su proceso a la salida del virrey Azanza, de una averiguación hecha personalmente por el virrey Marquina, casi a raíz de haber recibido el gobierno, resulta que no existió tal movimiento sedicioso, sino que la conspiración fué del todo fraguada por el mismo denunciante, hombre de malos antecedentes, en provecho propio, pues aspiraba a un

puesto de guarda de la Renta del Tabaco, el que le había concedido Azanza en premio de su aparente fidelidad.

Desde fines de 1800 se venía fraguando en Tepic, villa de la jurisdicción de Nueva Galicia, una sublevación encabezada por un indio llamado Mariano, hijo del gobernador del pueblo de Tlaxcala, dizque con objeto de restablecer la antigua monarquía de los aztecas, para lo cual se circularon avisos y embajadas entre los naturales, no yéndose a cosa mayor debido a que la rebelión fué denunciada en abril de 1801 y se hicieron muchas aprehensiones de indios. Pretendíase, según el dicho de Manuela Maldonado, la denunciante, hacer estallar el movimiento en la Capital, incendiando el Santuario de Guadalupe y haciendo volar el palacio virreinal; pero de las averiguaciones no resultó probado nada, por más que murieron, todavía presos, muchos de los conspiradores. Parece que Mariano no existió ni era tal hijo del Gobernador de Tlaxcala, y lo cierto es que no llegó a ir a Tepic. La verdad de los hechos es que venían los indios de los pueblos a donde llegaron las convocatorias, sobre Tepic, cuando fueron atacados por el capitán de Fragata, Salvador Fidalgo (comisionado por el comandante de Marina de San Blas, Francisco Eliza) y el capitán de Milicias, Leonardo Pintado, dispersando a los más, hiriendo a varios y matando a dos, aparte de los que murieron en la cárcel, entre ellos Juan Hilario, cuyos bienes se confiscaron, demoliéndole y sembrándole de sal su casa.

España dictaba cada día disposiciones más y más restrictivas en lo que a sus dominios tocaba, y en cumplimiento de ellas el comandante general de las Provincias Internas, don Nemesio Salcedo, había ordenado en 9 de enero de 1804 al gobernador don Antonio Cordero que no permitiera a persona nacida la entrada en la Nueva España, pues los inmigrantes sólo traían por objeto maquinan contra los dominios de Su Majestad Católica. Esta medida, más que a otra cosa, obedecía a que en Nueva Orleans el magistrado James Workman y el coronel Lewis Kerr idearon un proyecto para la conquista y emancipación de la Nueva España “de toda dependencia o sujeción a dueños europeos, erigiéndola en un gobierno independiente, aliado a los Estados Unidos y bajo su pretección,” y al efecto formaron una vasta sociedad llamada *Mexican Association o Spanish Association* que llegó a contar trescientos miembros entre los que figuraban además de sus creadores, otras personas distinguidas como Daniel Clark, John Walkins, Jefe Político de Nueva Orleans, y un poco después el coronel Aarón Burr, oficial que había sido del estado mayor de Jorge Washington y Vicepresidente de la República en el gobierno de Jefferson. Los planes eran aún más vastos, pues se pretendía emancipar no sólo a la Nueva España, sino a toda la América española del cetro colonial considerado allí “teórica y prácticamente el más pesado de la tierra”; dotar a sus poblaciones de “gobiernos de tendencias moderadas y adecuadas a sus condiciones”; abrir al mundo su importantísimo comercio “postrado por un monopolio opresor”; detener el avance de las doctrinas de

la Revolución francesa; conjurar el peligro a que estaba expuesta la Unión Americana: "la división del enorme territorio que se encontraba al sur de sus límites"; unir por último, el hemisferio americano "en una gran sociedad de intereses y de principios comunes, contra la corrupción, los vicios y las teorías nuevas de Europa." Nueva Orleans entera simpatizaba con los conjurados, quienes tenían promesas de varios generales, entre ellos del general James Wilkinson, gobernador del territorio de Orleans, de que se les unirían con tropas, al igual de miles de aventureros que estaban prontos a alistarse en la empresa; se decía asimismo que contaban con no menos de dos mil sacerdotes católicos, puestos en el secreto, para aliarse con todos sus adeptos, y Daniel Clark, venido acá en dos ocasiones a celebrar conferencias con oficiales del ejército, obtuvo dizque la seguridad de su cooperación. La invasión pensaba hacerse en Nueva España por febrero o marzo de 1806, época en que justamente Aarón Burr renunció la vicepresidencia de la República, para trasladarse a Nueva Orleans y encabezar él la aventura filibustera, con intenciones, no de establecer una república, sino de proclamarse rey y fundar una dinastía, mas descubierta la conspiración y procesados sus promotores por haber intentado "una expedición ilegal," se excusaron diciendo que trataban de prepararse únicamente para el caso de que España "se declarara enemiga" de los Estados Unidos, y obtuvieron así plena absolución.

A todos los anteriores intentos de independencia siguió otro serio, formal, trascendente, que narraremos con relativa prolijidad más adelante, y a él se sucedieron todavía otros de menor importancia, hasta estallar el movimiento emancipador definitivo.

• XXVII •

Estado político de España - Ambición y maquinaciones de Napoleón - Tratado de Fontainebleau - Consecuencias - Invasión de territorio español - Abdicación de Carlos IV y exaltación de Fernando VII - Caída de la dinastía - Levantamiento general - Influencias francesas en España y en Nueva España - La noticia de los sucesos en México

UNA GRAN PAZ, A PESAR DE TODO, ha reinado en la extensión del país hasta el tiempo donde dejamos suspenso el relato de la vida de nuestro personaje. Nada parecía turbar tanta quietud. En España, sin embargo, marchaban las cosas de muy distinta manera.

Apenas pasada la guerra que el Reino acababa de tener con Inglaterra, por las naves españolas llenas de caudales y provenientes de Buenos Aires, que aquella nación le apresara, ahora iniciaba 1808 con acontecimientos mucho más graves.

Napoleón I había ido haciendo de Europa su esclava feudataria. Quiso sojuzgar a Portugal, de tiempo atrás sometido mercantil y marítimamente a Inglaterra, que pensaba dominar al último, y complicó en su miras a España.

Este país en realidad se encontraba gobernado por el frívolo y odiado duque de Alcudía y príncipe de la Paz, don Manuel Godoy Alvarez de Faria, obscuro guardia de corps ascendido hasta primer ministro, quien era amante de la reina María Luisa, esposa de Carlos IV, pues el Rey, aparte de compartir su lecho conyugal con Godoy, se dedicaba a toda clase de placeres y sólo sabía tiranizar a su patria y sus colonias. Como no hubiera para aquélla y para éstas otro medio de librarse de gobierno tan indigno, que entrando a reinar el príncipe de Asturias, don Fernando, a la sazón de veintitrés años de edad, se tramaron conspiraciones con este fin.

Conociendo Napoleón tales circunstancias, concibió todo un plan tan bien combinado como infame. Por conducto de su embajador en Madrid se atrajo al jefe del partido fernandista, insinuándole la conveniencia de una unión de Francia y España, mediante el matrimonio del príncipe de Asturias con una princesa de la casa real de aquel país. Aceptado con todo sigilo ese convenio por los fernandistas, que lo miraron como el mejor medio de derrocar al nefando Godoy, ya que contarían con la ayuda de Napoleón; éste exigió que el Príncipe le escribiera en forma que confirmara lo pactado, a lo que accedió don Fernando, dirigiendo a Bonaparte una carta en términos sumamente bajos

y humillantes. Seguro el Emperador de la obediencia del príncipe de Asturias y de los suyos, procuró por otro lado atraerse a Godoy y a sus partidarios, que los tenía, proponiéndoles una alianza de ambos países para conquistar a Portugal y repartírselo, con lo que se contrarrestaría la potencia de Inglaterra, lo cual fué aceptado por el tratado de Fontainebleau de 27 de octubre de 1807, comprometiéndose España a ayudar a Francia, en esa empresa, con parte de su ejército y permitir el paso del ejército francés por su territorio.

Franceses y españoles unidos, atacaron, pues, a Portugal. Los primeros ocuparon la capital, Lisboa, y Napoleón decretó que la Casa de Braganza cesaba de reinar en Europa, por lo que el rey de Portugal huyó al Brasil. La conquista se la reservó por entero Francia, y a pretexto de sostener lo pactado, Bonaparte hizo que algunos miles de soldados ocuparan las plazas fuertes de España. Esta invasión, realizada a principios de 1808, no la vieron mal ni Carlos IV y Godoy, ni el príncipe Fernando; aquéllos y los suyos creían que sus aliados iban a sostenerlos, y éste y sus partidarios se imaginaban que los franceses venían en apoyo de sus planes. En verdad Napoleón no pensaba ni en unos ni en otros, sino en servirse de todos para hacer la conquista de España.

Cuando ambos partidos se dieron cuenta de la triste realidad, prevista mucho antes por el pueblo español, los reyes pensaron en trasladarse a Nueva España, siguiendo el ejemplo de la familia De Braganza destronada en Portugal; mas el pueblo se opuso a esa idea, y amotinado frente al palacio de Aranjuez la noche del 17 de marzo produjo un completo cambio en la política, merced al cual Godoy fué aprehendido y ultrajado y el Rey abdicó la corona, el día 19 de ese mes, en favor de su hijo el príncipe de Asturias, que tomó el nombre de Fernando VII.

Entró en Madrid el día 24 el nuevo rey; pero como las tropas francesas al mando del duque de Berg habían llegado allí el día anterior y Carlos IV pretendió nulificar su abdicación, Fernando VII tuvo la insensatez de pedir al mismo invasor que lo reconociese, para lo cual marchó a Bayona en busca del Emperador, adonde lo siguieron su padre y toda la familia real. El resultado de esta vergonzosa conducta fué que Napoleón hizo que Fernando VII renunciara el Reino, devolviéndolo a su padre y que Carlos IV abdicara, a su vez, en favor de Bonaparte.

Conocido en España este escandaloso suceso el pueblo en masa, se levantó contra el Gran Capitán al grito de “¡Viva Fernando VII!, ¡muera Napoleón!, ¡muera los franceses!” Nobles y plebeyos, campesinos y urbanos, se alzaron en armas, viéndose actos de horror y de heroísmo, y en los lugares no ocupados por los invasores se organizaron juntas gubernativas, entre ellas una en Sevilla, que, creyendo que era la primera que se formaba, se llamó a sí misma *Suprema de España e Indias*, y aun pretendió que todas las demás la reconociesen con ese carácter, lo que por supuesto no pudo lograr, ya que obraban independientemente unas de otras, en espera de una central que se formara en Madrid.

No cabe duda que los albores del siglo XIX traían soplos de libertad y que el mundo parecía desperezarse, apercibiéndose a un despertar glorioso. La Revolución francesa había cambiado las maneras de pensar y de sentir, y aun las costumbres en los pueblos europeos, y su influjo, aunque tardíamente, llegaba a América, si bien los Estados Unidos se adelantaron en su movimiento de independencia, consumándola el mismo año que aquella conflagración estallara, y a su vez conmovían con su ejemplo al resto del Continente.

España no había podido substraerse a tan poderosa influencia, y hasta imitaba, por estos años, a la extinta corte de Versalles. Lo curioso era que en la Nueva España el virrey Iturrigaray, gobernante, que desde que llegó no tuvo otra preocupación que hacerse rico por todos los medios posibles, introdujo un ridículo remedo de esa mala copia, desterrando la rancia solemnidad de otros tiempos y haciendo comedias, reuniones y bailes en Palacio, a los que asistía una concurrencia heterogénea; doña Inés de Jáuregui, la Virreina, por su parte parodiaba a la reina María Luisa, teniendo un favorito. Los hábitos franceses empezaban a infiltrarse en la sociedad colonial, así en el orden espiritual como en el material; hay afán de divertirse a toda costa, y los trajes, inclusive los uniformes del ejército, tienden a parecerse a los del país galo, tanto que el ingenio criollo aplicaba al Virrey este dístico: “Con botas y pantalón - hechura de Napoleón.”

Precisamente, cuando se recibieron en México las primeras noticias de los acontecimientos de España, las de la simple abdicación de Carlos IV, traídas por la barca *Atrévada* que saliera de Cádiz el 21 de abril, y llegadas acá el domingo 8 de junio, el virrey Iturrigaray y su esposa, rodeados de grande séquito, se encontraban en una plaza de gallos, en el inmediato San Agustín de las Cuevas (antiguo Tlalpan), animado en esos días por el bullicio de su rumbosa feria anual.

Para Iturrigaray fué aquel un momento de estupor. Nombrado virrey, no por méritos personales, sino debido a favor de Godoy, la caída de este personaje tuvo que impresionarlo. Dispuso que en pleno palenque se leyeran al público las gacetas y decretos acabados de recibir de Madrid, y pudo notarse que daba marcadas muestras de disgusto, en tanto que la Virreina lanzaba estas indiscretas palabras: —“Nos han puesto la ceniza en la frente,” y el oidor don Juan Francisco Azcárate y Lezama pisoteaba las gacetas que él mismo acababa de leer.

Mientras la noticia de la caída de Godoy y la exaltación del nuevo monarca produjo un gozo indescriptible en México, y sus contornos, oyéndose aclamaciones a Fernando VII, y felicitándose europeos y americanos, sin distinción alguna, mutuamente, el Virrey permaneció aún ausente de la Capital por tres días más, y no dió trazas de mandar solemnizar el suceso con las salvas, repiques y misa de gracias que se acostumbraban, dando la frívola disculpa de haber otras ocupaciones en la Catedral, actitud que llamó mucho la atención y despertó sospechas, infundiendo desconfianzas y dudas acerca de sus intenciones.

• XXVIII •

Efecto de la noticia sobre la abdicación de la familia real - Iniciativa del Ayuntamiento - Desaprobación de la Audiencia - Sospechas y desconfianza - Entusiasmo por la noticia del levantamiento de España - Convoca el Virrey a junta general - Deliberaciones - Acuerdos - Lucha de partidos

NO ACABABAN DE SALIR LAS MULTITUDES de su sorpresa y de sus manifestaciones de regocijo, por los sucesos de España, cuando días después la barca *Corza*, salida de Cádiz el 14 de mayo, traía las noticias de la marcha de la familia real para Bayona, y la sublevación de Madrid, habiendo llegado a México el 23 del mismo mes de junio de 1808.

Recibiélas el Virrey, extraoficialmente, en la madrugada de ese día; y como tuviera recepción en Palacio por ser la octava de Corpus, dió conocimiento de ellas a los asistentes, leyendo las gacetas. Mal prevenidos los ánimos en contra de él, algunos creyeron que lo hacía en forma placentera, y que no le era desagradable la idea de continuar en el poder, merced a la confusión que venía reinando en la Península.

A tiempo que se hacían preparativos para festejar la jura del nuevo rey, conducidas por la barca *Ventura* que en 26 de mayo zarpara de Cádiz, el 14 de julio llegaron las gacetas conteniendo las renunciaciones de todos los individuos de la familia real y el nombramiento del duque de Berg, como Teniente general del Reino.

Profunda sensación causaron estas últimas noticias en los habitantes de Nueva España, poniendo en juego desde aquel instante, los más encontrados intereses. Considerada acéfala la monarquía ¿cuál sería la suerte del Virreino? ¿Cuáles las medidas que convendría tomar en caso tan inusitado?

Todo era agitación, inquietud, choque de opiniones. Tanto el Virrey como la Real Audiencia pensaron en una porción de providencias, sin llegar a ponerse de acuerdo. En ese estado de vacilación, el Ayuntamiento de la Capital, formado en su mayoría de criollos, como los de las principales ciudades de la Colonia, tomó resueltamente la iniciativa. Después de reunirse en cabildo tres veces, a propuesta del regidor licenciado don Juan Francisco Azcárate y Lezama, el 19 de julio por la tarde se presentaron sus miembros en Palacio, con gran pompa, bajo de mazas, vistiendo uniformes de gala, y pusieron en manos

del Virrey una representación escrita en que se declaraba que puesto que el monarca legítimo estaba ausente e incapacitado para gobernar, la soberanía residía en las distintas clases que formaban el Reino, por lo que mientras durara aquella situación anómala, la Nueva España debería gobernarse por las leyes vigentes, continuando el Virrey en su puesto, sin entregarla a potencia alguna, ni a la misma España mientras estuviera bajo dominio extraño.

Halagado Iturrigaray por aquella representación que le aseguraba la permanencia en el mando para seguirse enriqueciendo y que había sido convenida previamente con Azcárate, contestó que la aceptaba, y el Ayuntamiento se retiró en medio de los aplausos del pueblo. Mas como el Virrey la pasara a consulta a la Audiencia, a ésta le chocó que la corporación municipal tomara la voz de todo el Virreino, por lo que la desaprobó de plano, no sin insinuar, como medio de asegurar la fidelidad y atraerse la benevolencia de los habitantes del país, que se suspendiese lo dispuesto sobre enajenación de fincas y exhibición de capitales de obras pías, que tan general descontento venía causando.

Como no se publicaba nada de lo tratado en la Audiencia, ni la resolución dada al Ayuntamiento, empezaron a esparcirse distintos rumores. Los españoles sospechaban que la representación del Municipio ocultaba miras de independencia; los americanos, por el contrario, creían percibir en la actitud de la Audiencia la intención de conservar a todo trance el Virreino unido a España. Surgió, pues, con esto, la desconfianza entre unos y otros, formáronse partidos que procuraron hacerse prosélitos en las provincias, circulando los criollos copias de la representación de la ciudad, y los españoles los acuerdos de la Audiencia; exacerbáronse los ánimos en ambas facciones y se aprestaron para un rompimiento.

En tal estado de cosas, la noche del 28 de julio se recibió en México la noticia del levantamiento de España entera contra Napoleón, de la que fué portadora la barca *Esperanza*, salida de Tarragona el 7 del mes anterior. En la madrugada del día siguiente, repiques y salvas de artillería anunciaron la fausta nueva que provocó un delirante entusiasmo: se vitoreaba a Fernando VII; se paseaban en triunfo sus retratos, confundidas las clases sociales en un solo impulso; se ofrecía defender hasta la muerte al monarca y aun se mandó acuñar una medalla que perpetuase tanta fidelidad.

Como con esta noticia llegó asimismo la de haberse formado en Sevilla la junta que decía gobernar el Reino en nombre de Fernando VII, pasado el raptó de entusiasmo en que todos estuvieron unidos, los españoles opinaron que ninguna innovación debería hacerse en el gobierno de la Nueva España, puesto que la mencionada junta representaba al soberano y no había más que reconocerla y obedecer cuanto ella ordenara; pero los americanos, que vieron clara la oportunidad de realizar el anhelo tanto tiempo acariciado, de independizarse de la Metrópoli, no pensaron del mismo modo, si bien se propusieron obrar con prudencia, de manera embozada. A este fin, el Ayuntamiento, cuyos principales

miembros alentaban igual idea, propuso que se convocara a una junta nacional e insistió en que el Virrey continuara en su puesto, lo que el mandatario aceptó gustoso, disponiendo que para proceder con mayor acierto en la convocatoria que debería hacerse, se reunieran en Palacio el 9 de agosto, el Ayuntamiento, la Audiencia y todas las autoridades civiles y eclesiásticas.

Se celebró la reunión a puerta cerrada, en el lugar y día fijados, bajo la presidencia de Iturrigaray. El primero en hablar fué el regidor licenciado don Francisco Primo Verdad y Ramos, quien fundando las exposiciones del Ayuntamiento expuso el avanzado concepto de que en virtud de las circunstancias, la *soberanía había recaído en el pueblo*, y propuso se formara un gobierno provisional que jurase a Fernando VII, comprometiéndose a defender al país contra cualquier nación extraña. El oidor Aguirre le preguntó que cuál era el pueblo en quien había recaído la soberanía, y el licenciado Verdad le constestó que las autoridades establecidas; replicó el oidor que ese no era el pueblo, explicando cuál era según el sentido que Verdad le daba, y llamó sobre ello la atención de los concurrentes. Los fiscales impugnaron, a su vez, aquella exposición declarándola *sediciosa y subversiva*, y el inquisidor don Bernardo Prado y Ovejero la declaró *herética y anatematizada*. El Arzobispo quiso restringir el debate; y el Virrey le contestó que allí cada cual tenía libertad de hablar lo que quisiera; que si le parecía larga la asamblea, podía marcharse pues la puerta estaba franca; y como se hiciera abierta oposición al plan que era de su agrado, hubo un momento en que, con intención de herir a la Audiencia, exclamó irónicamente: “Señores, estamos a tiempo de reconocer al Duque de Berg: ¿qué dicen vuestras señorías?” A lo que muchas voces respondieron: “¡No señor, no señor!”

Poco o casi nada se obtuvo de tales discusiones. La publicación de una proclama de Iturrigaray, con fecha 12 de ese mes, en la cual se daba a conocer lo acordado, según las modificaciones que a su antojo y conveniencia hizo a las resoluciones el Virrey: esto es, que la Nueva España se atenía a sí misma y que no reconocería a ninguna junta o juntas que con carácter de supremas se formaran, sino a la sola persona de Fernando VII, lo cual prácticamente establecía una independencia provisional, y que quedaba fijado el día 13, aniversario de la Conquista, para la proclamación y jura del legítimo monarca. En consecuencia, se celebró este acto con gran solemnidad y con un entusiasmo jamás visto en esta clase de fiestas.

De todo esto no resultó sino que se agriaran más los ánimos entre españoles y criollos. Los primeros veían manifiesta la complicidad del Virrey con el Ayuntamiento, y no pensaron más que en asegurar a toda costa la sumisión del país a cualquier forma de gobierno que en España existiese; los segundos estaban abiertamente con las autoridades y en contra de aquéllos. Crecía la inquietud y la desconfianza; multiplicábanse los pasquines; aumentaban las amenazas entre uno y otro partido.

Habiendo llegado el coronel don Manuel de Jáuregui, hermano de la Virreina, y el

capitán de fragata don Juan Gabriel Javat, comisionados para obtener el reconocimiento de la Junta Suprema de Sevilla, se convocó a una nueva sesión en Palacio el 31 de agosto; mas como precisamente la noche de ese día recibiera Iturrigaray pliegos de la Junta de Oviedo solicitando el mismo reconocimiento, se celebró otra sesión el 1.º de septiembre, en la que, como en la anterior, no se llegó a nada. A fin de tomar una determinación, se citó una vez más para el día 9, y en esta asamblea el alcalde de corte don Jacobo de Villa Urrutia propuso que se convocara una junta general o congreso de todo el Virreino, proposición que no fué aceptada y que provocó acaloradas y violentas discusiones. El resultado de esta última junta como el de las juntas anteriores fué enteramente nulo, y ya no se convocó a otra porque sobrevino algo tan sensacional como inesperado.

• XXIX •

Conspiración - Don Gabriel de Yermo - Deposición del Virrey - Un amanecer lleno de sorpresas - Fray Melchor de Talamantes y sus ideas - Paliativos - Muerte violenta del Lic. Verdad - Conducción de Iturrigaray a España - Política terrorista - Inútiles providencias

SI EN LAS JUNTAS CELEBRADAS EN PALACIO no se pudo llegar a nada práctico, ellas sirvieron para que quedaran mejor determinados los dos partidos en pugna: el europeo, formado por los españoles, dueños de la riqueza y de los altos cargos civiles y eclesiásticos, resueltos a conservar sus privilegios y el dominio absoluto de la vieja España en la nueva; y el americano, compuesto por los criollos y los mestizos, poseedores tan sólo de los empleos inferiores en el clero, el gobierno y el ejército, ansiosos de la independencia del país donde habían nacido y del que se consideraban legítimos dueños.

Atentos, pues, los españoles a que la idea de independencia estaba bastante esparcida y que el principio de la soberanía del pueblo iba cundiendo, lo cual consideraron ellos como peligroso para la estabilidad de la dominación española; persuadidos, además, de que el Virrey, en perfecta inteligencia con el Ayuntamiento, trataba de hacer la anhelada separación, aunque fuera provisional o temporalmente, por medio del congreso que proyectaba, a cuyo fin hasta hizo llamar al Regimiento de Celaya acantonado en Jalapa, ya no pensaron sino en aprehender y destituir a Iturrigaray. Todos estaban decididos, pero les faltaba quien hiciera cabeza y pronto lo consiguieron.

Vivía en la Capital un español natural de Vizcaya, llamado don Gabriel de Yermo, de edad madura, muy respetado, dueño, además, de varias haciendas en el valle de Cuernavaca, que reconocían grandes cantidades a favor del fondo de Capellanías y Obras Pías cuya consolidación el Virrey estaba resuelto a llevar a cabo. En él se fijaron los conspiradores, especialmente el teniente Salaverría, señalado como amante de la Virreina, quien acabó por entusiasmar a Yermo y le propusieron encabezara el golpe que se pretendía dar. Aceptado que hubo el plan de sus compatriotas, con la condición de que todo se redujera a quitar al Virrey y poner otro, de acuerdo con la Audiencia, sin hacer daño a nadie, se apresuraron los preparativos, con objeto de ganar tiempo a las tropas que se acercaban, y el 15 de septiembre, poco antes de la media noche, reuniéronse en

la Callejuela, a un costado del palacio del Ayuntamiento, más de quinientos hombres, empleados de las tiendas del Parián conocidos con el nombre de *parianeros*, al mando de Yermo; desembocaron en la plaza mayor, y cruzándola se dirigieron al palacio virreinal, sorprendieron a la guardia, entraron hasta las habitaciones del Virrey, y lo aprehendieron con todos sus familiares en sus mismos lechos. A él y a sus dos hijos mayores se les condujo en coche a la Inquisición, dejándolos detenidos en la habitación del inquisidor decano don Bernardo Prado y Ovejero; a la Virreina y a su hijo e hija pequeños, se les llevó al convento de San Bernardo, a espaldas del palacio del Ayuntamiento, donde quedaron asegurados.

En la misma noche los conjurados reunieron en Palacio a la Audiencia, al Arzobispo y a otras autoridades, y nombraron virrey al octogenario mariscal de campo don Pedro Garibay, en virtud de lo prevenido en la real orden de 30 de octubre de 1806, en tanto se abría el pliego de providencia o de mortaja que traía cada gobernante con el nombre de su sucesor.

Al amanecer del día siguiente, 16, los habitantes de la ciudad se enteraron con asombro de todo lo acontecido. Una proclama acabó de enterarlos del cambio de gobierno que se había operado, y en ella, cosa singular, los enemigos de las teorías sustentadas por los regidores Verdad y Azcárate querían persuadir de que lo hecho era obra “del pueblo,” cuya voluntad, sin querer, reconocían. Al lado de tal impreso, fijado en las paredes, manos anónimas anduvieron poniendo este pasquín que era leído entre risas y cuchufletas:

Si el pueblo fué quien lo hizo
obrando de mala ley,
pregunta el señor Virrey:
¿a quién se le da el aviso?

Como primeros actos del nuevo virrey, siguieron a la prisión de Iturrigaray y su familia, las aprehensiones de los citados regidores, quienes fueron llevados a la cárcel del Arzobispado; y las del abad de la Colegiata de Guadalupe, don Francisco Cisneros, del canónigo don José Mariano Beristáin; del auditor de guerra licenciado don José Antonio Cristo; don Rafael Ortega, secretario del ex Virrey, y del religioso mercedario fray Melchor de Talamantes, autor de varios escritos dirigidos al Ayuntamiento y a Iturrigaray, en uno de los cuales insinuaba que este mandatario podía llegar a ser “el primer rey de la Nueva España independiente”; en otro proponía el modo de convocar el congreso nacional, que debería llevar “en sí mismo” la semilla de la “independencia sólida, durable,” y en otro señalaba los casos en que las colonias podían separarse legítimamente de su metrópoli.

Consiguió Yermo al declarar fenecidas sus funciones, que los que concurrieron a la prisión de Iturrigaray, y a otros muchos que se les unieron después, se les organizase en

un cuerpo que se llamó de "Voluntarios de Fernando VII," al que el público dió el nombre de los *chaquetas*, por ir vestidos con estas prendas, designación que luego se aplicó a todo el partido europeo, de la cual se derivaron asimismo los términos *chaquetear* y *chaquetero*, aplicado el primero al acto de cambiar de partido, y el segundo al individuo que *chaquetea* o que traiciona. ¡Era absurda la obcecación de los españoles hablando de fidelidad al Rey, cuando éste había abandonado la Corona!

Con el fin de atraerse buenas voluntades, se redujeron algunos impuestos; se declararon libres todas las industrias y las plantaciones de viñas y de olivos; se suspendieron los cobros sobre beneficios eclesiásticos y del quince por ciento sobre los capitales destinados a fundaciones de capellanías, y se decretó la absoluta cesación de los enajenamientos de bienes piadosos.

Tratábase de evitar con tales medidas, motivos de quejas y de serenar los ánimos. Mas la inquietud había de seguir, y a ello contribuían muchas circunstancias.

A los pocos días de tan sensacionales acontecimientos, el 4 de octubre, otro suceso vino a conmover al partido criollo. El licenciado don Francisco Primo Verdad y Ramos amaneció muerto en su prisión, y acerca de semejante hecho corrieron distintas versiones: que lo habían ahorcado; que fué él mismo quien se colgara de un clavo fijo a la pared; que se le dió veneno, ministrado asimismo al licenciado Azcárate, aunque éste, por su robustez, hubo de resistirlo. ¿Qué era lo cierto? Lo cierto era que el licenciado Verdad, amigo íntimo de Talamantes, había sido uno de los partidarios más grandes de la independencia del Virreino. Mucho mejor que los dichos y acciones que determinaran su aprehensión, lo demostraba una memoria encontrada entre sus papeles, en la cual establecía que las autoridades constituídas, aunque "muy dignas de respeto para el pueblo, no eran el pueblo mismo"; reclamaba el gobierno de la Nueva España para "sus naturales," quienes podían producir mejores obras que los que no habían nacido en el país, y trataba de la triste condición de los indígenas y de la deplorable desunión que surgía ya, preñada de amenazas, entre las autoridades de la Colonia.

De la Inquisición se trasladó a Iturrigaray, con sus dos hijos, al convento de Betlemitas, y días después se le condujo fuertemente escoltado a Veracruz, alojándolo en el Castillo de Ulúa; a las dos semanas era conducida de igual manera su esposa; y considerando de peligro la estancia del depuesto Virrey en tierras que fueron de su mando, ya que llegó a rumorarse que se trataba de reconocerlo como soberano independiente bajo el nombre de José I, se le embarcó el 6 de diciembre para España, con los suyos, en el navío *San Justo*, enviándose los datos para su proceso. El mandatario depuesto había hecho mucho dinero por medios reprobables, es verdad; pero derramó muchos bienes, dictó leyes benignas, construyó magníficos edificios, y, sobre todo, supo ganarse las simpatías de todas las clases sociales, especialmente las del pueblo, por sus maneras suaves, sencillas, indulgentes.

No faltaron conspiraciones en contra del nuevo virrey y aun intentos de reacción por parte de militares con mando de fuerzas, que proyectaron poner libre a Iturrigaray a su paso por Veracruz.

A todo esto, las autoridades habían resuelto no abrir el pliego de mortaja y que quedase al frente del gobierno el mariscal don Pedro Garibay, en previsión de que pudiera hallarse nombrado algún favorito de Godoy y de que sobrevinieran mayores complicaciones. Hombre carente de prestigio personal, falto de carácter y en plena decrepitud, Garibay era a propósito para que los europeos lo manejaran a su antojo; confiado a la Audiencia, a la que consultaba todos los asuntos, acabaron los oidores por ejercer ellos el poder, desplegando una política netamente terrorista, para lo cual se crearon unas juntas llamadas de seguridad, sin otro objeto que perseguir a cuantos hablasen contra los europeos, "aunque fuere en secreto." A pretexto de poder proporcionar mayores auxilios pecuniarios a España, se mandó disolver el acantonamiento de tropas formado entre Jalapa y Perote, volviéndolas a sus provincias respectivas, con lo que se excusó el gasto que originaba su reunión, y la medida fué agriamente censurada por los criollos, pues, según decían, el Reino quedaba expuesto a ser invadido por los franceses, cuando en realidad esperaban que aquellos cuerpos, formados en su totalidad por soldados mexicanos, serían un apoyo de la independencia. Nada omitieron los miembros de la Audiencia con el fin de asegurar los principales jefes del ejército, especialmente a los que se hallaban en la Capital. El coronel español don Félix María Calleja del Rey, llamado por Iturrigaray con determinados fines, fué uno de los primeros en declarar a aquélla su adhesión, contribuyendo con su crédito e influjo, que eran considerables, al reconocimiento de los cambios efectuados, y también se vió aparecer por primera vez en la escena pública, tomando partido por los españoles, al teniente de Milicias Provinciales de Valladolid, don Agustín de Iturbide.

El levantamiento general del pueblo español y su victoria en Bailén, obligó a los franceses a abandonar Madrid y retirarse a la ribera izquierda del río Ebro, pudiendo entonces ponerse de acuerdo las juntas provinciales y crear una central en Aranjuez, que, reconocida por todas, lo fué también en Nueva España. La principal labor del virrey Garibay y de las demás autoridades, consistió en seguida en auxiliar con cuantas sumas pudieron a los gobiernos establecidos en España, enviándose, para empezar, once millones de pesos.

Se dictaron, por otra parte, varias providencias para ganar el favor popular, pero ninguna de ellas bastaba ya a contener el impulso dado a los ánimos ni a contrarrestar su profunda división. Pasada la primera sorpresa, los americanos volvieron a tomar aliento; insultaban en cafés y en otros lugares públicos a los del partido opuesto, originando mil lances violentos, la publicación de pasquines, cédulas y hasta una proclama en que invitaban al pueblo francamente a la independencia.

• XXX •

Causas de los deseos de independencia - Factores social, económico y político - Instrucción del marqués de Mancera - Informes secretos de los hermanos Ulloa - Odios de castas - Los pasquines - El conflicto de Inglaterra con sus colonias de América - Previsión de la pérdida de las otras colonias - Precusores intelectuales de la emancipación - Influencias internas y externas

DE TRES GENEROS y muy antiguas eran las causas para desear la independencia: sociales, económicas y políticas. Además de las antes expuestas, había otras agravadas con el tiempo, que es preciso exponer y analizar.

Ya el virrey marqués de Mancera bosquejaba a su sucesor el duque de Veraguas, en 1673, esa situación: “Queda insinuado en su lugar, la poca unión que de ordinario corre entre los sujetos nacidos en las Indias y los que vienen de España (criollos y españoles). Desta inveterada costumbre, que ya pasa a ser naturaleza, no se libran el más austero sayal ni el claustro más retirado, porque en todas partes resuenan, cuando no los ecos de la enemistad, los de la desconfianza, pretendiendo los criollos, por la mayor parte, no ser inferiores a los europeos, y desdeñando éstos la igualdad.”

Los hermanos Ulloa, Juan, Jorge y Antonio, venidos a la América del Sur en 1755, donde recorrieron el reino del Perú, las provincias de Quito, las costas de Nueva Granada y Chile, pudieron darse cuenta de los hervores separatistas en el continente, los que expusieron a Fernando VI en informes secretos.

“No deja de parecer cosa impropia—exponían—que entre gente de una misma nación y de una misma sangre, haya tanta enemistad, encono, odio, y que las ciudades y poblaciones grandes sean un teatro de discordias entre españoles y criollos.

“Basta ser europeo, sinónimo de *chapelón* o *gachupín*, para declararse contrario a los criollos, y es suficiente haber nacido en Indias para aborrecer a los españoles. Desde que los hijos de europeos nacen y sienten las luces, aunque endebles, de la razón, o desde que la racionalidad empieza a descorrer los velos de la inocencia, principia en ellos la oposición a los europeos. Es cosa muy común el oír repetir a algunos, que si pudieran sacarse la sangre de los españoles, que tienen sus padres, lo harían para que no estuviese mezclada con la que adquirieron de sus madres.” Tal cosa la decían principalmente los mestizos.

Apenas dominada la América por los iberos, la mezcla de su sangre se produjo instantáneamente. Como venían casi desprovistos de mujeres, el mestizaje, fruto de español con india, se originó en grande escala. Los hijos así engendrados no eran reconocidos en su mayor parte por sus padres, y como las madres eran muy pobres, la consecuencia inmediata fué que los niños mestizos “vagaban abandonados” en gran cantidad, por lo que los reyes de España, de corazón más noble y generoso que los progenitores de aquellos infelices, ordenaron que fuesen recogidos, atendidos y educados por cuenta de la Corona, los varones en el colegio de San Juan de Letrán, creado ex profeso, y en el de las Vizcaínas fundado por los vizcaínos Ambrosio Meave, Francisco Echeveste y José Aldaco, exclusivamente fundado, mucho más tarde, para niñas abandonadas. De aquí el principio del odio que se profesaban padres e hijos.

Mas si profunda era la división entre mestizos y españoles, un abismo separaba a criollos y españoles. Las comunidades religiosas declararon que los indios, los mestizos y los criollos no debían recibir las órdenes sagradas por no ser idóneos para ello, prohibición que terminó para los mestizos y los criollos en el siglo xvii, atribuyéndolo unos a la elevación a los altares del criollo San Felipe de Jesús, y otros a mandato expreso del Rey de España, que prescribía se alternaran españoles e hijos del país, en las elecciones para superiores en los conventos. Abiertas las puertas del saber a los postergados, hubo distinguidas inteligencias: prelados, teólogos, literatos, poetas, historiadores, sabios, etcétera; pero a medida que ganaban en conocimientos y demostraban mayor capacidad las dificultades para su elevación en los puestos fueron aumentando y ya en la segunda mitad del siglo xviii los mestizos y criollos eran cada vez más excluidos de los puestos de importancia.

El odio entre españoles, criollos y mestizos aumentaba día a día, y estos últimos aprovechaban todas las ocasiones que se presentaban, para manifestarlo. Antes de que existieran los periódicos utilizaban los pasquines, y aun después los siguieron utilizando. Unas veces se repetían antiguos pasquines y otras se inventaban nuevos según el caso, ya en forma chocarrera o en forma insultante.

Los primeros indicios de tan funesta enemistad entre criollos y peninsulares, se ve en este soneto:

Viene de España por la mar salobre
A nuestro mexicano domicilio,
Un hombre tosco, sin ningún auxilio,
De salud falto y de dinero pobre.

Y luego que caudal y ánimo cobre
Le aplican en su bárbaro concilio
Otros como él, de César y Virgilio
Las dos coronas de laurel y robre.

Y el otro que agujetas y alfileres
Vendía por las calles, ya es un Conde
En calidad, y en cantidad un Fúcar;

Y abomina después el lugar donde
Adquirió estimación, gusto y haberes,
Y tiraba la jábega en Sanlúcar.

Y en este otro pasquín, que había sido pegado muchos años antes en una esquina del palacio virreinal, y que ahora acababa de ponerse de moda:

¡Pobre América! ¿Hasta cuándo
se acabará tu desvelo?
Tus hijos midiendo el suelo
y los ajenos mamando.

Asimismo la siguiente fábula es probable que más o menos corresponda a la propia época:

EL ASNO, EL CABALLO Y EL MULO

Por una misma heredad
cual Rocinante y el Rusio
un asno y caballo lucio
pacían en buena amistad.
¿Qué? dice aquél, no es verdad
que el mulo es lo peor del mundo?
En sus feas mañas me fundo.
—Cierto, le responde el Jaco,
es coceador, es bellaco,
y sobre todo infecundo.
—No tiene tu hermosa faz.
—Ni tu humildad y candor.
—Ni tu despejo y valor.
—Ni tu inalterable paz.
Oyólos corrido asaz
un macho y dijo: Eso es nulo;
tenéis mil prendas, no adulo;
pero. . . hacéis tan mala cosa. . .
—¿Cuál es?—la más horrorosa,
hacéis amigos al mulo.
¿Con la agudeza del macho
los otros no salen reos?
Pues perdonad, europeos,
la fábula os despacho.

Cuanto queráis sin empacho
Del criollo decid ufanos;
decid de los mexicanos
vicios, maldades y horrores;
pero ellos son, mis señores,
hechura de vuestras manos.

El factor económico, que pudo ser el origen y consecuencia de una gran prosperidad para la Metrópoli, constituyó en gran parte el motivo de su decadencia. No sólo la ambición de España fué la causa de su ruina y de que acabara por matar la “gallina de los huevos de oro,” sino la ambición de toda Europa, que se propuso mutilarla y arrebatárle su tesoro, contribuyó a ello.

El más riguroso monopolio establecido desde un principio, en todos los órdenes, impidió el desarrollo de la navegación, de la agricultura, del comercio, de la industria, de la explotación de las riquezas naturales. Se prohibió que los extranjeros vinieran a las colonias; el comercio con otras naciones; que las colonias comerciaran entre sí. La producción de ciertos artículos se tenía estancada.

Todo este sistema económico, mejor dicho antieconómico, empezó por redundar en perjuicio del ramo de hacienda y acabó por originar el contrabando y la piratería, que fomentaron principalmente Inglaterra, Francia y Holanda, países que se preciaban de civilizados.

Sin embargo, el sistema monopolista no fué exclusivo de España. Era imperante en Europa. Las mismas Holanda, Inglaterra y Francia también lo siguieron en sus colonias, alcanzando con él Holanda su edad de oro, pero a la postre su decadencia. En realidad, si las colonias españolas de América sufrieron y sufrían aún con tal sistema (que en cosa alguna beneficiaba a la Península) era porque carente ésta de una industria poderosa, su papel se limitaba a ser como una ancha vía por donde pasaba el oro de América a los otros países europeos, beneficiándose únicamente los comerciantes españoles y criollos que ejercían el monopolio en Cádiz, La Habana, Lima y México.

España aplicó con tanto rigor este plan más bien mercantilista, que el establecimiento de la Casa de Contratación de Sevilla obedeció al pensamiento de Isabel la Católica de reservar para después de su muerte, los establecimientos insulares al comercio de Castilla. Carlos V trató de suprimir en 1525 el monopolio de Sevilla, pero la opinión pública le fué adversa, y hubo de seguir, beneficiando durante muchos años a los naturales de Castilla, con una serie de privilegios en las Indias que no disfrutaron los habitantes de las otras provincias y reinos peninsulares hasta que en 1717, época en la que ya era imposible que el comercio de Indias, por su volumen, entrara por Sanlúcar, hubo de pasarse a Cádiz.

Cuando se presentó el conflicto de Inglaterra con sus colonias de América (1776), propuso a España y a Francia una liga de las tres potencias para defender sus posesiones,

a lo que ambas se negaron en virtud del “pacto de familia” que las tenía aliadas, a efecto de aislar a Inglaterra y procurar su ruina como potencia naval, esperando de esta manera que dominara la Casa de Borbón. Ante esta negativa, la Gran Bretaña fijó una nueva política: “Paz con los Estados Unidos y guerra contra la Casa de Borbón.” Consumada la independencia de los Estados Unidos, la de las colonias españolas de América llegó a ser el asunto del día en Europa.

Un folleto titulado *La Crise de l'Europe*, impreso en 1783 por un inglés anónimo, indicaba la necesidad de trabajar por la emancipación de las colonias de España en América. “El dicho folleto decía—escribe un comentarista— que el medio más eficaz para refrenar la ambición de la Casa de Borbón era el de libertar las colonias europeas en América de las restricciones comerciales impuestas a los estados de Europa, los cuales debían coaligarse contra Francia y España a fin de destruir aquellas restricciones; dar entera independencia a las colonias, para que establecieran por sí mismas el gobierno que les pareciera más propio al carácter y costumbres de sus habitantes; dividir las islas del archipiélago del Caribe entre los aliados, quienes contraerían el compromiso solemne de no invadir ni tomar posesión de ninguna provincia de Sur América, de obligar a España y sus aliados a retirar de América sus escuadras y ejércitos y demoler las fortificaciones que en ella habían levantado.”

La distribución de las Antillas se verificaría de la manera siguiente: Cuba a Rusia, Martinica a Dinamarca, Guadalupe a Suecia, Puerto Rico a Prusia, Santo Domingo a Holanda, Haití a Austria y todas las demás a Inglaterra. Los aliados darían a las Antillas un gobierno republicano garantizado por ellos. El folleto terminaba con estas palabras: “Ha llegado el tiempo de acabar con el monopolio que ejerce España en América.”

Entablada la lucha de las colonias de Inglaterra, a nadie se le ocultaba el peligro que corrían las de España. El conde de Florida Blanca veía tan claro en este asunto, que en 1787 advertía a su país: “Es necesario vivir siempre en desconfianza con respecto a Inglaterra, y deber es de España aumentar su marina de acuerdo con las circunstancias como único medio de asegurar el imperio colonial español en América.” “La revolución de Estados Unidos—preveían los diplomáticos franceses—, no es otra cosa que la preparación a otras mayores que seguirán en América. Si las colonias de Norte América se independizan y conservan su unión, nuestras posesiones en América, así como las de otras naciones europeas, pronto caerán.”

En Nueva España, los precursores intelectuales de la independencia veían también con claridad estas causas que pudiéramos llamar “externas”; pero alcanzaban a ver mucho mejor las internas. El doctor don Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, el padre Francisco Javier Clavijero, el propio Miguel Hidalgo y Costilla, otros altos clérigos, entre ellos los jesuitas, todos como educadores habían preparado a la juventud en nuevas doctrinas filosóficas y en las ideas de patria y libertad. Los políticos del movimiento acabado de

pasar, con el licenciado don Francisco Primo Verdad y Ramos a la cabeza, y los clérigos, militares y civiles, que ahora conspiraban, no eran, pues, fruto esporádico. Los obispos San Miguel, Abad Queipo y el canónigo conde de Sierra Gorda, los tres fueron amantes de la libertad y amigos de Hidalgo en forma que revistió caracteres de debilidad. Abad Queipo preveía que la idea de independencia tenía que hacer prosélitos, si no se remediaban muchos defectos del sistema colonial; y en un arranque de sinceridad, expresaba, en su representación dirigida a la primera Regencia en 30 de mayo de 1810, sobre el estado de fermentación en que se encontraba la Nueva España: “Permítame V. M. elevar a su alta consideración y soberano juicio una verdad nueva, que juzgo de la mayor importancia, y es que las Américas ya no se pueden conservar por la máxima de Felipe II.”

La influencia de revolucionarios extranjeros, especialmente de la misma América, se hacía sentir: el chileno don Juan Egaña; el venezolano don Francisco Miranda, que llegó a tomar contacto con mexicanos y con el mismo Hidalgo; los emisarios de Napoleón, en fin. Miranda, sobre todo, en colaboración con dos jesuitas había redactado en París un manifiesto —programa—, cuyo artículo primero declaraba que las provincias hispano-americanas “han resuelto unánimemente proclamar su independencia.”

• XXXI •

Impresión de los sucesos causada a Hidalgo - El teniente Ignacio de Allende y Ayerdi - Rasgos biográficos - Su impresión de los acontecimientos políticos - D'Alvimar, presunto enviado de Napoleón - Retorno de Allende a San Juan de los Llanos

PARA EL CURA HIDALGO Y SUS AMIGOS; para cuantos frecuentaban su casa y aun para el pueblo de Dolores entero, los acontecimientos desarrollados en España y en la ciudad de México tuvieron que producirles una fuerte conmoción, como la produjeron en casi todas las provincias, donde en algunas de sus poblaciones, Campeche, Veracruz, Jalapa, Querétaro, Durango, por ejemplo, se llegaron a manifestar claramente ideas subversivas y a provocar violentos incidentes.

Hidalgo había seguido uno a uno tales sucesos, con interés que iba en aumento, enterándose de ellos principalmente por las gacetas e induciéndolo a hondas cavilaciones. Los anhelos de libertad que abrigara de tiempo atrás, cuando se le atribuía desear “la libertad francesa en América,” desde sus actividades en San Felipe, surgían ahora nítidos, potentes, en su conciencia, al calor de sus avanzadas ideas y de la visión justa que de las condiciones de su país tenía, sobre todo al tropezar en la *Gaceta de México* con una expresión alusiva a que América seguiría la suerte de España, de caer en poder de una potencia extranjera, especialmente de los franceses, lo que lo hizo persuadirse de que la independencia de la Nueva España era no sólo ventajosa sino urgente.

A continuación de los graves sucesos, aún palpitantes, a que hemos asistido, en los primeros días de diciembre del casi fenecido 1808, hace de su simple conocencia con el teniente Ignacio de Allende, estrecha amistad, al volver éste a la cercana villa de San Miguel el Grande, procedente de San Juan de los Llanos, a donde acababa de pasar el Regimiento de Dragones de la Reina, a que pertenecía, después de la disolución del acantonamiento de tropas en Jalapa y Perote, y al entrevistarse con él en la rápida visita que hace a Dolores, descubriendo que viene asimismo animado de pensamientos subversivos.

Originario precisamente de San Miguel, el teniente Ignacio de Allende y Ayerdi, nació allí el 20 de enero de 1769, habiendo sido sus padres don Domingo Narciso de Allende, español de origen, y doña María Ana Unzaga de Fuentes, sanmiguelense de

buena familia. Huérfano en temprana edad, heredó con sus hermanos José María, Domingo, Francisca y Manuela, algunos bienes de fortuna que por desgracia vinieron a menos, no obstante lo cual logró la familia crearse excelente posición como que se le consideraba de "calidad noble." El, educado convenientemente, se sintió atraído por la carrera de las armas ingresando en el Regimiento de Dragones Provinciales de la Reina al organizarse, en 9 de octubre de 1795, con el cargo de teniente para obtener el grado de teniente de granaderos en 31 de enero de 1801 y granjearse pronto grandes amistades, algunas de hombres de letras; sus hermanos ingresaron también, por el mismo tiempo, en el citado cuerpo militar: José María de capitán, y Domingo de teniente, ascendiendo a capitán en julio de 1804; Francisca casó con el español don Domingo Bucé y Manuela con en teniente coronel don Juan María Lanzagorta, jefe del mismo regimiento.

Era Ignacio de Allende más bien alto que bajo, de tez blanca, pelo rubio y crespo, barba hirsuta, ojos garzos y vivos, nariz aguileña y ligeramente torcida, boca enérgica, si bien animada siempre por una sonrisa equívoca, entre condescendiente y desdeñosa; su contextura atlética revelaba vigor, marcialidad, en posturas y movimientos; su locución fluía fácil, a pesar de un marcado ceceo de la voz. Gozaba de cierto prestigio por su carácter atrayente, su genio franco, su arrojo y valentía y su sociabilidad; aficionado a los deportes de campo, como torear, jinetear, colear, lazar, pasaba en ellos días enteros, para lo cual vestía el traje de charro, causando admiración por su arrojo, su habilidad y su fuerza extraordinaria, tanto que en un lance de esos resultó con un brazo seriamente lastimado y la nariz quebrada, por cuyo motivo se le veía defectuosa. Su valentía, su espíritu militar, notorios, daban lugar a que se refirieran de él innumerables anécdotas. Dado a amoríos, contraía relaciones con la facilidad con que las deshacía, sembrando hijos en casi todas las hembras que conquistaba; entre las dos o tres de cierta alcurnia rendidas a sus halagos donjuanescos, hubo una, Antonia Herrera, a la que amó con pasión, y en la que allá por los veintidós o veintitrés años tuvo un hijo, llamado Indalecio, único que recogió y reconoció públicamente, pues no gozaron de este privilegio ni dos niñas que respondían a los nombres de Juana y Guadalupe.

Allende no es un desconocido para nosotros; lo hemos visto por primera vez encabezando el desfile militar en la corrida de toros aquella verificada el 10 de octubre de 1800 en San Luis Potosí, en ocasión de la memorable consagración del Santuario de Guadalupe. Se encontraba allá en la parte del regimiento (la compañía de granaderos) que había ido en persecución de un famoso contrabandista merodeador de aquellos contornos, conocido con el apodo de Máscara de Oro, el que al fin se fugó de la región con todo y su gavilla.

Al año justo, el 9 de octubre, Allende se encontraba de regreso en San Miguel, en situación hartamente distinta: postrado en cama, víctima de un accidente que lo pusiera al borde de la sepultura, otorgaba ese día testamento ante el escribano don José Cayetano

de Luna, a favor de su hermano el capitán José María, para que éste, a su vez, obedeciendo a instrucciones reservadas que le tenía hechas, testara a favor de otras personas, tal vez sus hijos naturales a quienes pensaba dejar reconocidos y asegurados. Salvado y completamente restablecido, al año siguiente, en 2 de abril de 1802, a pesar de su manifiesta repulsión por el matrimonio, se unía con doña María de la Luz Agustina de las Fuentes y Vallejo, viuda de don Benito Manuel Aldama, de la que poco después enviudó sin lograr tener en ella sucesión, quedando heredero de sus bienes valuados en más de treinta mil pesos, que no llegó a recibir a causa del litigio entablado por su cuñado don Victoriano de las Fuentes, no obstante lo cual trató al hermano de su esposa con generosidad, y su vida fué de allí en adelante de orden y continencia.

En los primeros meses de 1806 tuvo que marchar Allende con su regimiento a México, donde permaneció seis meses y medio, lo mismo que sus hermanos José María y Domingo, cuando el virrey Iturrigaray, en previsión de una posible invasión por parte de los ingleses, como la que acababan de hacer en Buenos Aires, o de los americanos, pues tenía noticias de lo que Aarón Burr y socios fraguaban en Nueva Orleans, mandó hacer el acantonamiento de tropas, reuniéndolo primero en la Capital donde bajo su dirección se hizo, del 11 al 17 de marzo, un campamento y un simulacro de guerra en el ejido de La Acordada, y mandando luego los cuerpos a Jalapa (donde estuvo el cuartel general), Orizaba, Córdoba, Perote, Chalchicomula, Acacingo y Palmar, para que siguieran practicando maniobras en campos pertenecientes a la hacienda de Lencero (mal llamada *del Encero*), dirigidas frecuentemente por él, a cuyo efecto hizo varios viajes. Los cuerpos concentrados fueron los regimientos de la Corona, de Nueva España, de Toluca, de Valladolid, el de Artillería, Dragones de España, Provinciales de México, de Tlaxcala, de las Tres Villas, de Oaxaca, de Puebla, de Celaya, de Guanajuato, Dragones Veteranos de México, Dragones Provinciales del Príncipe, Dragones Provinciales de Puebla, Dragones Provinciales de Querétaro, Dragones Provinciales de la Reina. Cerca de doce mil hombres, entre los que había 33 jefes, 201 oficiales, 272 tambores y clarineros y 18 cañones.

Por mayo de 1808 se encontraba Allende en El Palmar, de donde escribía cartas a personas de nombres convencionales y aun sin ellos, dirigidas a anónimos, en las que por su forma obscura, pero leyendo entre líneas, se viene a cuento de que hablaba de planes subversivos y trataba de hacer su adepto al Teniente Coronel de su regimiento, ya que el Coronel andaba por México. Entre estas cartas escribió una a don Felipe González, sanmiguelense, que había de abrazar las ideas de don Ignacio.

Su conducta en el acantonamiento fué, como tenía que ser, sobresaliente, y esto determinó que quedara considerado para el ascenso a capitán; mas antes de que aquél se disolviera, tuvo allí las primeras noticias de los sucesos políticos, tanto de España como de su país. En una visita a Puebla se enteró de la prisión de Iturrigaray y de los demás sospechosos de infidencia, adquiriendo la certeza de ello en casa del Gobernador; y en la

misma ciudad supo que comerciantes de Veracruz y de México habían tratado de ganarse a los jefes de los cuerpos acantonados, lo cual trató de confirmar entre sus compañeros, sin lograrlo porque los oficiales europeos dieron en apartarse de los criollos, formando corrillos aparte, sobre todo los días de correo. Al trasladarse con su regimiento a San Juan de los Llanos tuvo algunos informes más, por pláticas oídas en el billar del pueblo, lo que lo indujo a poner en su habitación del cuartel un letrero que decía: INDEPENDENCIA COBARDES CRIOLLOS, el cual fué visto y condenado por varios oficiales hasta que se borró; en otro viaje a Puebla pudo cerciorarse plenamente de las sensacionales nuevas de España, y en conversación que tuvo con el dueño de una tienda y su dependiente, como aquél le preguntara que en caso de vencer Francia, qué debería hacer Nueva España, Allende le contestó que establecer un gobierno independiente y armarla a fin de que Napoleón perdiera las esperanzas de poseer América, y así poder devolverla a Fernando VII o a su legítimo heredero, a lo que replicó el comerciante que no podía haber mayor desgracia para América que caer el gobierno en manos de los americanos por su incapacidad de desempeñarlo, suscitándose por esto un violento altercado. Una expresión que él consideró aún más dura y ofensiva, como que le atañía directamente, fué la que oyó a su compañero el teniente español Cruris, quien dijo que los criollos “no deberían considerarse aptos ni para capitanes,” precisamente en momentos de ser propuesto Allende para el ascenso a capitán, por su “valor y aplicación.”

En San Miguel el Grande, a donde fué entrada por salida, siguió teniendo más noticias y escuchando encontradas opiniones, según viniesen de españoles o americanos, las que no tuvo ambages en aprobar o reprobar. Así, a pregunta formulada a don Francisco Izasi sobre si sabía cómo andaban las cosas de España, a lo que éste contestó, “aquello está perdido”; “¡ojalá y nos unamos verdaderamente para defender esto!”, él no pudo menos que manifestarle que pensaba de la misma manera.

Sucedió, por añadidura, en esos días, que habiendo sido aprehendido meses antes en Nacogdoches el general francés Octaviano d’Alvimar, sospechoso de ser enviado de Napoleón, se le traía desde el Norte, bajo custodia, rumbo a Veracruz para embarcarlo a la Península, y al pasar por Dolores lo entrevistó Hidalgo, en compañía de varios vecinos curiosos, conversando con él como hora y media acerca del emperador Napoleón, del general Moreau llegado a Estados Unidos, y de lo acontecido en España, cosa que también hizo Allende en San Miguel, con la diferencia de que estuvo a verlo no una sino dos veces, interrogándolo la primera vez, junto con otras personas, sobre el estado de la guerra, a lo que D’Alvimar contestó que tuviesen presente que a aquella fecha estaba reinando en Madrid José Bonaparte, hermano del invasor, y en la segunda vez, ya para llevárselo, como el día anterior le hubiese recomendado Allende el uso de la quina para una mandíbula rota y en estado de corrupción, que tenía, el general francés le preguntó si era facultativo, a lo que le dijo que no, a pesar de lo cual el preso lo llamó a

una pieza inmediata, empezó a quitarse el vendaje para mostrarle la herida, y entretanto le formuló algunas preguntas, tales como qué virrey gobernaba, si lo pasarían por México, y qué lugares había de tocar hasta allá.

D'Alvimar, en efecto, según se aclaró bien, posteriormente, era enviado de José Bonaparte. Ostentaba el título de conde; era de distinguida ascendencia, pero un aventurero que llevaba recorrido más de medio mundo como actor de aventuras extraordinarias, casi maravillosas; había sido condiscípulo de Napoleón el Grande en la Real Escuela Militar de París; cuando la Revolución francesa, su padre había muerto en el mismo cadalso que Luis XVI. Comisionado realmente para venir a Santo Domingo en la expedición de Leclerc, a fines de 1807 se le ordenó pasase a los Estados Unidos del Norte, sin expresar su pasaporte "a qué fin." Del vecino país se pasó a Nueva España; se presentó ante la guardia de Nacogdoches vistiendo gran uniforme, acompañado de dos secretarios, cuatro criados y un costoso equipaje; altaneramente solicitó el paso, pero el oficial en jefe lo detuvo mientras le llegaban órdenes, y éstas fueron de que lo aprehendiera y lo remitiera a México para conducirlo a Veracruz y de allí embarcarlo deportado.

Una competente escolta hizo la conducción; en Monclova estuvo a punto de fugarse, mas fué reaprehendido; y de la expedición, relatada por el soldado José Manuel Hernández que iba en ella, declaró después ante la Junta Gobernadora de San Fernando de Bexar, que el general D'Alvimar era enviado de Napoleón; que venía a recibir el mando de la Nueva España de manos de Iturrigaray (ya Iturrigaray había sido depuesto), quien debía entregárselo, según lo dijo él mismo. Durante el viaje "le vió tener intimidad y hacer confianza", en Saltillo con don Francisco Pereyra; en el Real de Catorce con el alférez de milicias don Nicolás Zapata, quien le dió una carta de recomendación para el licenciado don Ignacio Aldama; Hidalgo, el cura de Dolores, salió a recibirlo hasta la hacienda de Trancas, y estuvo en la casa de dicho cura cuarenta y ocho horas muy bien asistido, habiéndose encerrado solos "durante una noche entera en negocios secretos"; que cuando vió al licenciado Aldama, se abrazaron enternecidos, y enterado por este último de la prisión de Iturrigaray, le dijo "que no se le diera cuidado, que él lo comprendía todo." En Veracruz se le albergó en el Castillo de Ulúa, donde "se le trató con bastante dureza," y al fin se le embarcó en un buque inglés, porque corría riesgo su vida si marchaba en uno español.

La presencia de D'Alvimar en el país causó expectación, y tanto Hidalgo como Allende se impresionaron al conocerlo y entrevistarse con él.

Con un cúmulo de encontradas impresiones agitándose en su alma y de ideas bullendo en su cerebro, volvió Allende a San Juan de los Llanos, a incorporarse a su regimiento, para tornar poco después a radicarse en sus patrios lares, en la villa de San Miguel.

• XXXII •

*Curso de los sucesos de España - Medidas de la Junta Central - Providencias del virrey Garibay - Nuevas aprehensiones - Presuntos monarcas de la Nueva España - Provisión de armamento - Retorno de Allende a San Miguel - Cambio de virrey - Primeros actos del arzobispo-*virrey Lizana**

LAS COSAS DE ESPAÑA, lejos de mejorar, empeoraban grandemente. Retirados los franceses, como dijimos, a la ribera izquierda del Ebro, las fuerzas levantadas en las diversas provincias marcharon en su seguimiento, ocupando una línea muy extensa en la margen derecha del mismo río. Considerándose bastante fuertes, estuvieron atacando al enemigo, que supo mantener la defensiva para dar lugar a que Napoleón entrara a España con un poderoso ejército, el cual dividido en varios cuerpos mandados por jefes de renombre, arrolló cuanto se le presentó hasta llegar frente a Madrid, que después de una corta resistencia se entregó, por capitulación, al invasor. La Junta Central se retiró entonces a Sevilla, donde tampoco le hubiera sido posible sostenerse, mas la inesperada declaración de guerra de Austria y la dudosa política de Rusia obligaron a Bonaparte a dejar precipitadamente España, llevándose la mayor parte de sus tropas, sin intentar la proyectada invasión de Andalucía, y contentándose con destruir el ejército inglés que había penetrado hasta Castilla, y cuyos restos a duras penas se embarcaron en la Coruña.

Esta retirada de Napoleón dió lugar a que con los fuertes auxilios pecuniarios que la Junta Central recibió de América, los ejércitos españoles se rehiciesen, y con la ayuda del ejército inglés de Portugal empezaron a obtener ventajas muy importantes, aproximándose a Madrid, aunque sin lograr tomarlo por falta de un plan mejor combinado en sus movimientos y por no obrar más de acuerdo con las tropas inglesas, las que después de la sangrienta batalla de Talavera conservaron sus posiciones y de ellas retrocedieron a tierra portuguesa.

En esta apurada situación en que se encontraba la nación española, comprometida en una lucha sostenida con más heroísmo que éxito y cuyo fin se presentaba dudoso, la Junta Central trató de asegurar la unión de las provincias de ultramar, empezando por decretar que en lo sucesivo éstas no fuesen ni se llamasen colonias, sino que se consideraran como parte integrante de la monarquía, lo cual no era una novedad, porque las

leyes de Indias lo declararon desde un principio, como declaraban tantas cosas que nunca llegaron a cumplirse, y aun ordenó que debían tener representación nacional ante la Real Persona, en la junta gubernativa del Reino, nombrando un diputado por cada virreinato o capitania general, mientras en España se nombrarían dos representantes por cada provincia, con lo que el principio de igualdad quedaba una vez más por los suelos; se trató asimismo de restablecer la representación legal y conocida de la Monarquía, para reunir las cortes y proponer la parte que América debería tener en el Congreso. En cambio, en contraposición a tales concesiones que se consideraban generosas y altamente políticas, se dispuso la reposición de los consejos, nada más que reuniéndolos todos en uno solo que se llamó Consejo Supremo de España e Indias, con lo que desapareció la entera administración de estas últimas, establecida empeñosamente de tiempo atrás. En cambio José Bonaparte, el hermano de Napoleón, que seguía reinando en Madrid, suprimió el Consejo de Castilla, la Inquisición, los derechos feudales y las dos terceras partes de los conventos.

El virrey Garibay hizo conocer en una proclama los desastres sufridos por las armas españolas, disminuyéndolos bastante, y excitando a contribuir con más sumas de dinero para repararlos. Pero el espíritu público había cambiado muchísimo; nadie se hacía ilusiones acerca de las promesas de España; la idea de independencia se presentaba a la imaginación de los mexicanos, cada día, como el único medio de salvación, y lejos de creer en las palabras del Virrey, se exageraban los reveses de las armas españolas y se burlaban de las ventajas que obtenían, y hasta no pocos iberos notables externaban sus ideas de emancipación. Por añadidura, durante la Semana Santa de 1809, se arrojaron en varios templos de la Capital multitud de anónimos sediciosos excitando al pueblo a la revolución, y algunas monedas que circulaban con el busto de Fernando VII aparecieron con señales en el cuello del monarca, como si estuviese degollado.

Fué preciso, pues, recurrir a medidas de severidad y a una porción de providencias que se juzgaron indispensables.

Se estableció una junta consultiva compuesta de tres oidores para que instruyera las causas de infidencia, cuyo conocimiento se quitó a la Sala del Crimen, terminándolas el Gobierno de acuerdo con la misma junta. Hechas algunas aprehensiones de infidentes o simples sospechosos, se condenaron a ser deportados a España, entre otros, el licenciado Julián Castillejos, abogado de la Real Audiencia, por haber propagado una circular, probablemente suya, invitando a la independencia e invocando el principio de la soberanía del pueblo; fray Miguel Zugasti, que vertió especies reprobando la deposición del virrey Iturrigaray y considerando como mayor infelicidad, la de ser criollo; el platero José Luis Rodríguez de Alconedo, porque dizque estuvo fabricando la corona con que había de coronarse el propio virrey depuesto; don Antonio Calleja, el licenciado Vicente Acuña, el escribano Peimbert, el cura Manuel Palacios. Debiendo ser embarcado fray

Zugasti junto con fray Melchor de Talamantes, los dos enfermaron y murieron de vómito en el Castillo de San Juan de Ulúa, de Veracruz.

Reiteradas prevenciones recibía el Gobierno, por parte del de España, o más bien dicho de la Junta Central gubernativa, para estar en vigilancia de los emisarios de Napoleón que se sabía de cierto se enviaban a América, avisos que originaron una nueva persecución de los franceses que en bien escaso número residían en el país. Temerosa la Junta de otro género de arterías de Napoleón, y sabedora de que aquél intentaba mandar a México al rey Carlos IV, a fin de que reinando en uno de los dominios españoles introdujese una división en la monarquía, hizo al Virrey la prevención de que si el anciano monarca destronado, se presentaba en puertos de Nueva España, se le prohibiese desembarcar, y si lo verificaba, se le arrestase, circunstancia que obligó a Garibay, oído el voto de la Audiencia, a dictar órdenes convenientes, con especialidad a las autoridades de Veracruz. Por otra parte, el bergantín de guerra inglés *Sapho*, condujo a este puerto pliegos de la infanta doña Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII, residente en Rio de Janeiro, dirigidos a las audiencias, gobernadores y ayuntamientos, pretendiendo se admitiese en calidad de regente y lugarteniente del Reino a su hijo el infante don Pedro, a lo que el Virrey y la Audiencia contestaron en términos de mera cortesía, no sin sufrir serias inquietudes. Además, de Querétaro se recibió un escrito anónimo que había aparecido en aquella ciudad, dedicado al Ayuntamiento de la misma, pero que en realidad era una excitativa dirigida al pueblo y a las autoridades del Virreino, invitando a la independencia, en esta forma:

PROCLAMA

Habitantes de la América: Los esforzados y valientes soldados españoles, no han podido resistir las fuerzas superiores del tirano Napoleón, que según las últimas noticias, están en las cercanías de Madrid. La España toda, por fatal desgracia, va a gemir bajo su yugo. Abrid los ojos y conoced los fatales daños que os amenazan si no os preparáis desde ahora contra ellos. ¡Ea!, olvidad todo lo pasado; uníos estrechamente, haced un sólo cuerpo, y mostrad que sois fieles al Rey, verdaderos defensores de la Santa Religión y de la Patria. Proclamad la independencia de Nueva España, para conservarla a nuestro augusto y amado Fernando Séptimo, y para mantener pura e ilesa nuestra fe. Téngase por traidor y por enemigo de la Religión, de la Patria y del Rey, a cualquiera que pretenda, directa o indirectamente, nuestra sujeción a aquel tirano. Muera en el momento; sí, muera semejante traidor.

Virtuoso Garibay, Sabios Oidores, Alcaldes celosos y Patriotas Regidores: convocad a todos los representantes de todas las provincias, y formad una Junta que represente a la Nación y en ella al Soberano. Ya no es tiempo de disputar sobre los derechos de los Pueblos; ya se rompió el velo que los cubría; ya nadie ignora que en las actuales circunstancias, reside la Soberanía en los Pueblos. Así lo enseñan infinitos impresos que nos vienen de la Península. Sí, ya ésta es una verdad confesada y reconocida. Clero respetable, Sacerdotes del Altísimo, juiciosos y esclarecidos Letrados: contribuid con vuestras luces y consejos a tan heroica obra. Nobleza

americana, hombres ricos y beneméritos, estimables Artesanos, honrados Labradores, y vosotros valerosos militares, soldados intrépidos: concurrid con vuestros votos y auxilio a la libertad de la América; no se oiga de vuestros labios más voz que la de independencia. Así seremos verdaderos defensores de nuestra Santa Religión, y fieles vasallos del amado y deseado Fernando Séptimo, y no esclavos del tirano de la Europa.

Todo esto forzó a Garibay a proveerse de cerca de ocho mil fusiles que le vendió el Gobernador de Jamaica, duque de Manchester, los cuales llegaron a Veracruz en la fragata *Franchise*, y a activar la construcción de cien cañones que el Tribunal de Minería había ofrecido a Iturrigaray, encargándose de la fundición de ellos el célebre artista Manuel Tolsá.

Uno de los últimos cuerpos militares en volver a su antigua residencia, si no es que el último, fué el Regimiento de Dragones Provinciales de la Reina. Salió de San Juan de los Llanos, ya bien avanzado 1809; tocó la Capital, donde se detuvo por unos días, y siguió el rumbo de San Miguel el Grande. Allende venía ya ascendido a capitán, y tal vez en un raptó de entusiasmo producido por su ascenso, solicitó pasarse al ejército de España, poniendo, al efecto, personalmente, en manos del Virrey un memorial que no llegó a ser tomado en cuenta. Esto no obstante, o sin duda por el mismo nulo resultado de su solicitud, al regresar a San Miguel y encontrarse de retorno en su propio medio, se dió a cambiar impresiones, con más calor, entre los principales vecinos de la villa, sus amigos, tales como el padre Castilblanqui, el teniente coronel Juan María Lanzagorta, el padre Mejía, don Juan Berazueta, don Juan Aguado y otros, acerca de la situación política. A la sazón ésta tomaba un nuevo cariz. Como el virrey Garibay, a causa de su debilidad, no satisfacía a ninguno de los dos partidos en pugna, Yermo y los españoles que lo elevaron al poder habían recomendado al gobierno de España que para asegurar la tranquilidad de esta colonia era urgente mandase un gobernante de energía apoyado en una fuerza de cuatro a seis mil hombres de tropas peninsulares, en tanto que el partido de los criollos informaba a la Junta Central que el descontento reinante y los síntomas de revolución que se manifestaban, obedecían al hecho de estar el gobierno en manos de la facción que había puesto en duda la fidelidad de los criollos; en vista de estos informes contradictorios, la Junta no llegó a confirmar a Garibay en el virreinato y creyó salvar las dificultades confiriéndolo al arzobispo de México don Francisco Javier de Lizana y Beaumont, quien recibió el mando el 19 de julio del mismo año de 1809.

No habían sido raros los casos en que los arzobispos de México se encargaran del gobierno, desempeñándolo acertadamente; mas el señor Lizana, tan anciano, tan falto de carácter como Garibay, y por añadidura achacoso, empezó incurriendo en graves contradicciones y acabó por cambiar de principios, dictando providencias favorables a los criollos y a los fines que perseguían. No obstante, se dedicó con empeño a reunir fondos para enviarlos a España, colectando primero poco más de tres millones de pesos y cediendo

hasta su sueldo de virrey, lo que dió por resultado que la Junta Central pretendiera negociar un empréstito voluntario de veinte millones, cosa que no pudo lograrse y sí vino a aumentar el descontento; en tanto, se procedía a elegir el diputado de la Nueva España ante la Junta Central, elección que recayó en la persona de don Manuel de Lardizábal y Uribe, originario de Tlaxcala, pero totalmente desconocido en su patria, por residir desde joven en la metrópoli española donde servía el cargo de Consejero de Castilla.

• XXXIII •

Resolución de Allende - Actos del virrey Lizana - Una conspiración en Valladolid - Los capitanes Allende y Abasolo de acuerdo con los conjurados - Se descubre y desvanece el movimiento - Sigue la actividad revolucionaria - Hidalgo y Allende en convivencia - La personalidad de Abasolo

YA NO SE CONFORMABA el ahora capitán Allende con seguir cambiando impresiones sobre la situación política, sino que propalaba francamente sus ideas de independencia, siempre entre sus amistades. Los acontecimientos del año anterior y los que se venían sucediendo, no se apartaban de su mente; la caída del virrey Iturrigaray, a quien recordaban en sus afables camaraderías con oficiales y soldados en los campos del Lencero, lo conmovía hasta las lágrimas; dábase cuenta de que era insostenible la dependencia de la Nueva España, de su antigua metrópoli, como oportuna su emancipación, y de ahí sus resueltas inclinaciones, a causa de las cuales se vió precisado a no aceptar con fútiles pretextos, una plaza de regidor del Ayuntamiento de San Miguel, que se le propusiera, y la de teniente coronel a que estuvo a punto de ser ascendido, al faltar por fallecimiento ese jefe en su regimiento, que por añadidura había sido su cuñado.

A pesar de las condescendencias del Arzobispo-Virrey con el partido americano y de las persecuciones mandadas hacer en las personas de don Juan López Cancelada, director de la *Gaceta de México*, y del oidor don Guillermo de Aguirre y Viana, miembros prominentes del partido español, el espíritu de independencia cundía por todas partes y la agitación sediciosa asomaba de tal modo, que Lizana creyó necesario transformar la Junta Consultiva formada por Garibay en "Junta de seguridad y buen orden," reglamentándola en 21 de septiembre, para sujetar a su tribunal a "todos los que tratasen de alterar la paz y fidelidad del reino, o manifestasen adhesión al partido francés por medio de papeles, conversaciones o murmuraciones sediciosas."

Justamente en ese mismo mes, iniciábase en Valladolid una conspiración que, al descubrirse, vino a poner al Gobierno en mayor inquietud y a exaltar más los ánimos de los españoles, ya que éstos pudieron empezar a darse cuenta de que ellos mismos habían dado a los criollos, el año anterior, una lección objetiva de cuán fácilmente se derribaba un gobierno.

El acantonamiento de tropas en Jalapa y puntos comarcanos, dispuesto por el virrey Iturrigaray, había servido, como recordaremos más que para otra cosa, para que los mexicanos se enteraran de las fuerzas de que se disponía y la oficialidad criolla creara ciertos lazos de solidaridad con el constante trato que tuvo. Al disolverse y reintegrarse los distintos cuerpos a sus ordinarias residencias, dos regimientos provinciales, uno de infantería y otro de caballería, volvieron a la capital de la provincia de Michoacán, donde se formaron, y sus oficiales se reunían a conversar sobre los sucesos políticos. Llegó en ese tiempo a Valladolid el teniente José Mariano de Michelena, natural de la ciudad, con la comisión de enganchar gente para su cuerpo, el Regimiento de Infantería de la Corona, y empezó a concurrir acompañado de su hermano el licenciado José Nicolás, a algunas reuniones o tertulias que celebraban personas de la buena sociedad, especialmente a las que hacía en su casa el capitán José María García Obeso, y a las que asistían fray Vicente Santa María, el cura de Huango don Manuel Ruiz de Chávez, el subdelegado de Pátzcuaro don José María Abarca, los militares Manuel Muñiz y Ruperto Mier, los padres Zeguí, Ortiz y Simavilla, el licenciado José Antonio Soto Saldaña, don Luis Gonzaga Correa, administrador de las haciendas del cura Hidalgo, y otros. En estas reuniones llegó a tramarse el plan de provocar un levantamiento militar con objeto de aprisionar a “todos los gachupines, exceptuándose los eclesiásticos,” y despacharlos a España, o, en caso de resistencia, matarlos, para convocar luego una junta que se encargara del gobierno de la nación. Se creía poder contar con dieciocho o veinte mil hombres, entre indios y fuerzas de línea, y pensábase dar el golpe el 21 de diciembre. Los jefes de la conspiración contaban con el concurso de aliados de importancia en la provincia y de algunos de fuera, como Allende, en San Miguel y el capitán Abasolo, en Dolores, al primero de los cuales citó don José Mariano Michelena a Querétaro, comprometiéndose Allende a que irían los dos a Valladolid (lo que no realizaron), avisando encontrarse listos y que “estaban seguros ya del buen éxito en su territorio.” Por su parte los hermanos don Mariano y don Nicolás Michelena, formaron en su casa una supuesta Academia de Estudios Literarios, donde también se conspiraba en connivencia con las reuniones de la casa de García Obeso. Denunciados los conspiradores, en forma anónima, por el cura del Sagrario de la Catedral de aquella ciudad, ante el teniente letrado, intendente don José Alonso Terán, los hizo aprehender y procesar; pero puestos de acuerdo reos y testigos, el juez que seguía la causa no llegó a aclarar toda la verdad, pues aquellos se sostuvieron en que el movimiento tenía por única mira salvaguardar el Reino para reservarlo a Fernando VII, por lo que el Arzobispo-Virrey, siempre débil y clemente, dispuso que García Obeso y Michelena fueran conducidos a México, y poco después mandó al primero en servicio, a San Luis Potosí y al segundo a Jalapa.

A pesar de este y otros síntomas de efervescencia popular, Lizana creía que la Colonia estaba tranquila. Así lo daba a entender en sus proclamas, lo que inquietaba hasta la

exasperación al partido español, en tanto los criollos, cobrando alas, seguían en sus ocultas actividades, con tendencias, cada día, a acrecentarlas. Su preocupación por los asuntos públicos es clara y manifiesta; hablan en voz baja de lo que la Metrópoli esquilma a sus colonias, sin que éstas reciban ya positivos beneficios, y lo que es peor, hasta los mismos españoles desean un cambio, a condición de que favorezca sus intereses: esto es, una revolución antiespañola a favor de los iberos residentes en América.

Los miembros de la conjuración de Valladolid que no habían sido perseguidos, continuaron pronto sus maquinaciones, sobre todo Allende que seguía propagando sus ideas, cosa que venía haciendo con más entusiasmo desde el mes de julio en que su compañero el capitán Joaquín Arias le trajo noticias de México acerca de un plan proyectado por personas de la mayor representación, consistente en convocar un congreso nacional que gobernaría el Reino con el Virrey, a fin de conservarlo para Fernando VII, y se convierte entonces su entusiasmo en positivo ardor. Menudea sus viajes a Dolores y sus visitas al cura Hidalgo y al capitán Abasolo, y aun trata de catequizar a la autoridad de aquel pueblo, al subdelegado don Nicolás Fernández del Rincón, quien yéndole a la mano, porque en una reunión de criollos a los que también invitaba a afiliarse a la causa de la independencia, Allende le replicó: "Vuestra merced tendrá algunas haciendas y por eso no querrá que se verifique." A lo que el subdelegado le contestó: "No tengo hacienda, pero no debemos pensar de ese modo." Y, no conforme con esto, de las palabras pasa a los hechos empezando a coleccionar algunas cantidades de maíz, que venden, y cuyo importe sirve para reunir fondos que se depositan en poder de Abasolo. Originario este militar del mismo Dolores, donde siempre había vivido, vió la luz en el mes de marzo de 1784, siendo sus padres el capitán don José Bernardo de Abasolo, español vasco, de "calidad noble" y doña María Micaela Rodríguez de Outon, unidos en legítimo matrimonio; en 15 de febrero de 1798, ingresó como alférez al Regimiento de Dragones de la Reina, después de haber tratado de seguir la carrera eclesiástica; en 8 de noviembre de 1805 se le ascendió a teniente, y a su vuelta del acantonamiento traía ya el grado de capitán. Muerto a raíz de este suceso, su padre, milite que también pertenecía al mismo cuerpo desde su fundación, heredó de él considerables bienes, los que unidos a los de su esposa doña María Manuela Taboada, hija de otro rico español vecino de Chamacuero, formaban buena fortuna. En Dolores quedó dueño de la magnífica casa de dos pisos en donde vivía, situada a un costado de la parroquia y frente a la plaza, y de dos haciendas, El Rincón y El Espejo, ubicadas en la jurisdicción del pueblo, las cuales atendía personalmente en el tiempo que le dejaban libre las atenciones del destacamento a su mando, perteneciente al regimiento cuya matriz se hallaba en San Miguel.

• XXXIV •

Actividad de Allende - Escapada a Querétaro, México y Veracruz - El Cura de Dolores, principal animador - Haciendo prosélitos - La Inquisición de nuevo en funciones - Presagio para 1810

LA ACTIVIDAD DE ALLENDE VA EN AUMENTO. En octubre, con el pretexto de siempre, de atender un molino de su propiedad, que tenía en Querétaro, único patrimonio restante de su desaparecida fortuna, baja allá y se da luego a frecuentar los círculos de sus amistades, tratando de enterarse de la marcha de los acontecimientos políticos y de ganar adeptos a sus ideas.

Hospedado, como lo acostumbraba, en casa de don José Ignacio Villaseñor Cervantes, emparentado con los Aldama de San Miguel y asimismo con él, a una de las casas donde primero ocurre, es a la de un señor licenciado Parra, persona muy conocida y estimada en la población, y allí le presentan a don Ignacio Martínez, quien acababa de llegar de México y traía noticia de la gran excitación que allá reinaba en contra del oidor don Guillermo de Aguirre y de don Gabriel de Yermo, por las juntas que dizque venían celebrando en sus casas, desde antes y después de la prisión de Iturrigaray, con la intención, según se presumía, de entregar la Nueva España a los franceses, lo cual tenía muy indignado al pueblo, no sólo contra ellos, sino también en contra de los voluntarios que hubieron de levantarse a ayudar a la deposición de aquel virrey, noticia que Allende y Martínez comentaron diciendo que “qué americano había de consentir que se verificase tal entrega.” De visita estaba asimismo con el licenciado Parra, un señor Santoyo, y como la conversación se hiciera general sobre los últimos sucesos, se habló de que en México, en Celaya, y en el mismo Querétaro, se juzgaba necesario llevar a cabo “unas Vísperas Sicilianas contra los europeos.”

Allende se instalaba en la casa de don José Ignacio Villaseñor con bastante confianza, como que sus relaciones eran muy estrechas. Hacía poco, justamente, que Villaseñor le había dado el encargo de lidiarle una considerable cantidad de toros en su hacienda cercana a Acámbaro, para las corridas que organizaba en Celaya, y ahora le estaba enviando a San Miguel grandes cantidades de maíz para su venta y destino del producto al fondo de la insurrección.

Deseoso, acaso, Allende, de comprobar lo que le refiriera don Ignacio Martínez, quien además lo puso en contacto con otros partidarios de sus ideas, emprende un rápido viaje a México. Ya en la Capital, y antes de volver a Querétaro y San Miguel, baja en los primeros días de noviembre hasta el puerto de Veracruz y se pone de acuerdo con un señor don José Serapio Calvo, dependiente principal de la casa de comercio del señor Zulueta, previniéndole que esperase el grito de libertad que “daría el cura de Dolores don Miguel Hidalgo,” para que lo secundara con un grupo de adeptos, y retorna a San Miguel con la convicción de que los rumores que oyera, eran verídicos.

El verdadero animador de Allende es, a no dudarlo, el mismísimo Cura de Dolores. No ignoramos desde cuando arrancan sus inclinaciones en ese sentido, habiéndole valido entre otras causas, el proceso de la Inquisición; sólo que su estado no le permite desplegar la actividad de su amigo el capitán sanmiguelense, ni su carácter reflexivo es igual al impetuoso de éste. Ha ido inculcando, con todo sigilo, sus ideas, entre sus amigos de confianza, en Dolores, y entre algunos de sus operarios, llamándolos aparte, uno a uno, no sin recomendarles la más absoluta reserva, y es casi seguro que el administrador de sus haciendas, ha asistido a la conspiración de Valladolid, instigado por él, o acaso en representación suya, y si no ¿a qué obedece que el Tribunal de la Fe despliegue excesivo celo y nombre un espía cerca de Hidalgo, al propio tiempo que nombraba otros en Celaya, Querétaro y San Miguel el Grande, puntos de la comarca? Entre esos operarios llama casi a lo último a Pedro José Sotelo, huérfano recogido por él siete años hacía, a quien acababa de ayudar a casarse con una muchacha huérfana también y asimismo recogida en casa del capitán Abasolo, y entabla con él este diálogo:

—Si yo te comunicara un negocio muy importante y al mismo tiempo de mucho secreto, ¿me descubrirías?

—No señor.

—Pues bien. Guarda el secreto y oye. No conviene que siendo mexicanos, dueños de un país tan hermoso y rico, continuemos por más tiempo bajo el gobierno de los gachupines. Estos nos extorsionan, nos tienen bajo un yugo que ya no es posible soportar por más tiempo; nos tratan como si fuéramos sus esclavos; no somos dueños de hablar con libertad; no disfrutamos de los frutos de nuestro suelo, porque ellos son los dueños de todo; pagamos tributo por vivir en lo que es de nosotros y porque ustedes, los casados, vivan con sus esposas. Estamos bajo la más tiránica opresión. ¿No te parece que esto es una injusticia?

—Sí señor.

—Pues bien. Se trata de quitarnos este yugo, haciéndonos independientes. Depone-mos al Virrey, le negamos obediencia al Rey de España, y seremos libres. Pero para esto es necesario que nos unamos todos y nos aprestemos con toda voluntad. Hemos de tomar las armas para correr a los gachupines y no consentir en nuestro suelo a ningún

extranjero. ¿Qué dices? ¿Tomas las armas y me acompañas para verificar esta empresa? ¿Das la vida, si fuere necesario, por libertar a tu patria? Tú estás joven; eres ya casado; luego tendrás hijos... y ¿no te parece que ellos gocen con satisfacción de los frutos de la madre patria?

—Sí señor, —contestó Pedro resuelto.

Y suprimiendo el tuteo para dar mayor gravedad a sus palabras, agregó Hidalgo:

—Pues guarde usted el secreto. No se lo comunique a nadie; ni a sus compañeros.

Después de un rato de silencio, agregó:

—¡No hay remedio! Es preciso resolernos a realizar nuestra empresa. ¡Váyase usted, y silencio!

La Inquisición había dado oído a tres declaraciones en contra del Cura, en el proceso que le tenía abierto. El 22 de julio de 1807 se presentó el presbítero y doctor Manuel Castilblanqui ante el comisario de San Miguel, declarando, con carácter de denuncia, que en 1801 el padre Manuel Estrada, le refirió haber oído a Hidalgo verter en Taximaroa varias especies, unas escandalosas y otras heréticas. En 4 de mayo de 1808 ocurrió ante el comisario de Querétaro, doña María Manuela Herrera, casada, de 41 años, “mujer de buena nota, que frecuenta los sacramentos,” exponiendo: “por mandato de su confesor,” que había vivido en amasiato con Hidalgo y que en pláticas le oyó algunas proposiciones heréticas, como la de que Jesucristo no fué Dios, porque “no tenía necesidad de padecer,” sino un hombre, y la de que no había infierno ni diablos, invitándola, además a un comercio de lo más asqueroso. A 15 de marzo del año corriente 1809, fray Diego Miguel Bringas dió noticia al Tribunal, de haber visto en poder del Cura de Dolores, a su paso por este pueblo, varios libros prohibidos, entre ellos las disertaciones histórico-crítico-polémicas de *Cristo et ejus Virgine Matre*, en las cuales el autor llama a Sor María de Agreda, “vieja ilusa,” no constándole tuviese licencia para leerlos. A la primera de estas declaraciones hechas a intervalos tan largos, el Tribunal no dictó ninguna providencia; a la segunda, imposible de dársele crédito en su parte final, previno que “se aguardase a más pruebas”; con la tercera quedó en suspenso otra vez la causa; pero la Inquisición le hizo precisamente por conducto del padre Castilblanqui, Prepósito del Oratorio de Filipenses y espía del Tribunal, en la Villa de San Miguel, dos notificaciones para que retirara de su casa a sus dos hijas, a lo que se negó de plano alegando que las tenía al cuidado de sus medias hermanas Vicenta y Guadalupe.

Expira 1809, año que no desmerece del anterior por los acontecimientos que lo han agitado; pero el que se avecina ha de superarlos y aun culminar en hechos de lo más sensacional y de la mayor trascendencia, con los que alcanzará asimismo su cúspide la accidentada vida de nuestro personaje.

• XXXV •

*Videncia - Andanzas en Guanajuato - Fundiendo cañones - El valle de lágrimas - Correrías
y diligencias de Allende - Seducción de la villa sanmiguelense*

EXISTENCIA SABIAMENTE ARREGLADA ha sido la de Hidalgo, activa y provechosa, llena de grandes satisfacciones por el bien moral y material que en torno suyo derramaba, y la estimación, el cariño y el respeto que había sabido atraerse de cuantos lo trataban o de cuantos recibían beneficios de él. Existencia consagrada por entero a tratar de hacer, en todos los órdenes, la felicidad de sus semejantes.

Reputación, honores, gratitud, afecto, bienestar, todo cuanto puede ambicionar el ser humano, lo tenía en cambio. ¿Qué más podía anhelar? ¿Qué le faltaba? Aparentemente, nada. A sus hermanos de raza, para los que vivía, les hacía falta el reinado de la justicia, la redención, y, a él mismo, a todos, una patria. De ahí aquella su oculta actividad de ahora, aquel su afán de lanzarse en una terrible empresa, grande, sublime, es cierto, pero en la que podría encontrar, como término, un cruento sacrificio.

Apenas iniciado enero, redobla sus diligencias e inicia el año con un viaje a Guanajuato, sabedor de que se encontraba allá, en visita pastoral, su gran amigo don Manuel Abad Queipo, ahora obispo electo y gobernador de la diócesis de Michoacán, recién nombrado por muerte del señor Moriana y Zafrilla.

Según su costumbre, se aloja en casa del cura Labarrieta, entrando luego en contacto con sus buenas amistades de la población, como que en esta vez su arribo coincide con la temporada de coloquios o pastorelas, especie de comedias caseras representadas en familia para solemnizar el nacimiento del Salvador y hacer alguna vida social. Justamente concurre a una de estas diversiones profano-religiosas, en casa de la familia Septián, donde estaba alojado el Obispo, y presencia la representación sentado en un canapé, entre el prelado y el intendente don Juan Antonio de Riaño, departiendo con ellos con su habitual jovialidad. Estos dos amigos suyos se interesaban, como él, por el adelanto y la mejor suerte del país. El primero, profundo conocedor de las condiciones sociales de la Nueva España, dirigía frecuentes escritos a las autoridades proponiendo las maneras

de aliviar la situación de sus habitantes y atacando de paso antiguos privilegios establecidos, sugerencias que naturalmente no se tomaban en cuenta. El segundo, que ocupaba la Intendencia hacía dieciocho años, habiendo ocupado antes por poco tiempo la de Valladolid, también era autor de un "Plan" propuesto al Real Acuerdo para hacer más llevaderas las relaciones entre gobernantes y gobernados; a los conocimientos de las matemáticas, de la astronomía y de la náutica, unía el cultivo de la literatura y de las otras bellas artes, gustos de los cuales fué introductor en Guanajuato, y a su influencia se levantaron magníficos edificios no sólo en la capital, sino en toda la provincia, entre ellos la Alhóndiga o Castillo de Granaditas como popularmente se le llamaba; estableció un teatro, fomentó el cultivo de olivos y viñas e impulsó el trabajo de las minas.

Como el cura Labarrieta estuvo comiendo diariamente en casa del Intendente, Hidalgo lo hacía también, y en esta ocasión llegó a verse reunido a la mesa, en la misma casa, con el Obispo, empeñándose a veces, discretamente, con todos ellos, en pláticas sobre los sucesos palpitantes de la vieja y de la nueva España, pero preferentemente sobre las inclinaciones o gustos en que coincidían, tanto que un día los invitó para que en tiempo de la cosecha de uvas, es decir, en el próximo septiembre, fuesen a pasar una temporada a Dolores, para que viesen las manipulaciones del vino que iba a elaborar por primera vez, y el estado de adelanto en que tenía sus otras industrias, convite que quedó aceptado. Otro día, habiéndole pedido el Obispo simiente de gusano de seda para fomentar este ramo en Valladolid, por habersele perdido una que ya antes le había dado, le ofreció maliciosamente que de la cría de aquel año, que esperaba fuera copiosa, le llevaría él mismo "tal gusanera" que no podría entenderse con ella.

Visita también, como en veces anteriores, a la familia Alamán, y sin duda, de manera muy especial, al marqués de San Juan de Rayas, denunciado el año anterior como adicto a Iturrigaray, atribuyéndosele haber calificado la deposición de este virrey de "atentado de una canalla de hombres," que debía ser vengada y no quedar impune añadiendo otras expresiones de mala voluntad para los españoles europeos a quienes juzgó de advenedizos que disfrutaban "comodidad, sueldos y bienes más a título de condescendencia, despotismo y engaño, que por derecho de propiedad," no obstante lo cual no llegó a molestársele, debido a que los testigos llamados a declarar se pusieron de acuerdo para salvarlo, y quizá porque atemorizaron al Gobierno sus cuantiosas riquezas y excelentes relaciones. Precisamente Iturrigaray acababa de nombrarlo su apoderado para que estuviera pendiente del proceso que le instruyó el oidor Bataller y del que la Audiencia envió una información detallada a la Península.

Gustaba Hidalgo, no obstante poseer rica biblioteca, de ensanchar sus conocimientos consultando las de sus amigos. En casa del cura Labarrieta estuvo leyendo con suma atención el tomo de una Historia Universal compuesta de ciento veintiséis volúmenes, que contenía la conspiración de Catilina; uno de los Septián le prestó otro libro de

historia para que se lo llevara a Dolores; y una tarde, después de comer en las Casas Reales con el Intendente, se encaminó a visitar a su amigo don Bernabé Bustamante, cuya casa no estaba lejos de aquéllas; pero como encontrara que dormía siesta, se entretuvo en registrar los libros de su hijo don José María, a quien halló en pie, con intenciones de buscar un diccionario de ciencias y artes en donde estaba un artículo sobre artillería y fabricación de cañones, y como diera con él, le dijo visiblemente emocionado: “Este tomo me lo llevo,” a lo que no se opuso don José María.

De vuelta en Dolores, ya expirando enero, hace construir en sus talleres unos cañoncitos, y a pretexto de dar mayor solemnidad a las fiestas religiosas, los pone a prueba mandando hacer salvas con ellos.

Empeñoso, como siempre, en el mejoramiento y acrecentación de sus industrias, las atendía cada vez con mayor celo, y se ufanaba en mostrarlas a los visitantes que llegaban a Dolores, tanto que cuando tenían elogios para toda aquella labor desarrollada en los obradores, la plantación de moreras y el viñedo, lo cual era frecuente, respondía a ellos con esta exclamación: “¡Habacha!”, que según el decir de los versados en lenguas semíticas, significaba en hebraico *valle de los mortales* y también *valle de llanto o lágrimas*.

En tanto Allende, que desde fines del año anterior venía carteándose con el licenciado don Juan Nepomuceno Mier y Altamirano, de Querétaro, sobre proyectos subversivos, contestándole éste, por cierto, bajo el nombre supuesto de Onofre Sánchez, le encargó formase un plan de operaciones, e hizo con él otro viaje a México, a donde llegaron el 1.º de enero, con el sólo fin de propagar sus ideas, ganar partidarios, ponerse en connivencia con algunos conspiradores y observar el ambiente político de la ciudad.

En febrero realizó todavía otro viaje a México. En esta vez su amigo y pariente político don José Ignacio Villaseñor, de Querétaro, le confió a su mujer doña Justa Aldama para que la llevase allá. Habiéndose encontrado en la Capital con Francisco Camúñez, miembro de su regimiento, que acababa de ser promovido a sargento mayor, le dijo éste que se alegraba de su venida, porque tenía orden del Virrey, de llamarlo, para que pasase a verlo. Se presentó Allende ante el señor Lizana, y no pudo menos que quedarse sorprendido cuando el mandatario, con la candidez que le era propia, le preguntó si era cierto que había dicho a algunas gentes que estuviesen prontas para defender a la patria porque se decía que la Nueva España iba a ser entregada a los franceses.

—¡Es muy cierto!, contestó con rapidez el capitán.

—¿Me cree usted, pues, capaz de hacerlo?, le replicó el Virrey.

—No; —dijo Allende— pero como también se decía que se trataba de sorprender a Su Excelencia, lo mismo que al señor Iturrigaray, quedaba en pie la sospecha de la entrega.

—No ha hecho usted bien, ni está en lo justo al decir esas cosas.

Y concluyó el señor Lizana diciéndole que estaba muy ocupado y que ya lo volvería a llamar.

Un tanto cabizbajo salió Allende de su entrevista, y seguro de que había sido víctima de una denuncia, por lo que se propuso ser más cauto.

Esperó algunos días el llamado del Virrey y aun se presentó varias veces en Palacio, todo inútilmente, hasta que volvió por última vez a pedir al mandatario sus órdenes para poder retirarse a su cuerpo, recado que le fué pasado, a lo que contestó el Virrey accediendo, y abandonó luego México, para no parar sino hasta su villa natal, siempre y cada vez más querida.

A fe que no era para menos. No es fácil de narrar la seducción y el prestigio de San Miguel el Grande, cuyo panorama sorprende al punto, con sus calles en declive, colocado como se encuentra en la falda de una colina que no es sino estribación de una de las más elevadas montañas de la sierra de Guanajuato. El ascenso, sin embargo, es suave y sin fatiga se pueden ir admirando sus bellas residencias ornadas de nobiliarios escudos, las más de dos pisos; los magníficos templos de San Francisco, San Felipe Neri, San Juan de Dios y otros menores, culminados por la parroquia consagrada a San Miguel Arcángel y levantada en la plaza frontera a las Casas Reales; los conventos franciscano, concepcionista y filipense; los colegios de Santo Domingo y Señora Santana, para niñas, con sus lindas iglesias, y el ya famoso de San Francisco de Sales, para varones; el hospital de San Juan de Dios y el de indios. Y ascendiendo hasta el punto más elevado de la eminencia se llega al umbroso paseo de Guadiana, y a un lado, en la falda del cerro Moctezuma, unido a la colina en que se asienta el poblado, está el manantial de El Chorro que lo surte de agua potable, provee unos baños públicos y riega sus numerosas huertas.

Grato ambiente aquel, de la villa industriosa y rica, donde en otros tiempos se hicieran oír las doctas enseñanzas del sabio jesuíta don Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, de avanzadas, de atrevidas ideas, y donde Allende tenía amigos como el coronel don Narciso María Loreto de la Canal, jefe de su regimiento, y a don Francisco José de Landeta, ambos de noble ascendencia; los hermanos Aldama y otros muchos con quienes añoraba lejanos e inolvidables tiempos de la infancia.

• XXXVI •

Convenio entre Hidalgo y Allende - Designación de confidentes - El plan revolucionario - En plena propaganda - Medidas del Virrey - Se agrava la situación de España

IMPRESIONADOS HIDALGO Y ALLENDE con la situación de España, que en vez de mejorar amenazaba agravarse más todavía, consideraban que era el momento de hacer la independencia de la Nueva España, sobre todo porque no volvería a presentarse ocasión tan oportuna para realizarla. Esta era la razón escueta de su móvil. El pretexto sería, el peligro en que en efecto estaba de caer en poder de los franceses, el cual dizque conjurarían emancipándola temporalmente, para reintegrarla a la Madre Patria en cuanto cesara la invasión napoleónica y Fernando Séptimo fuera restituído al trono.

Convinieron, pues, pasar de la propaganda hecha de palabra a la designación de confidentes que se encargaran de apalabrar gente que estuviera pronta a usar de la fuerza en un instante preciso, operación a la que en seguida darían comienzo, cada quien por su lado, así como a proveerse de armas y hacer mayor acopio de dinero.

Allende empezó por declararse él mismo y declarar, propagandistas, en San Miguel, al capitán don Juan de Aldama y a don Joaquín Ocón. Aldama, que vino a ser desde luego a manera de su segundo, su mano derecha o su lugarteniente, dados el cariño y la estrecha amistad que los unía, era su conterráneo, como nacido allí mismo el 3 de enero de 1774, hijo de don Domingo de Aldama y doña Francisca González Rivadeneyra; iniciado, al par que él, en la carrera militar al organizarse el Regimiento de la Reina, con el grado de alférez, hubo de ascender a teniente en 18 de julio de 1804, y a capitán en diciembre de 1808; vecindado en su villa natal junto con sus hermanos Benito (muerto a aquellas horas), Manuel, Justo e Ignacio, con ellos estuvo algunas temporadas en la villa de León, pero San Miguel fué siempre el lugar de su residencia, centro de sus actividades y negocios, donde se había casado y tenía dos hijas de su matrimonio efectuado en 1802.

Incontinenti marcharon Hidalgo y Allende a Querétaro, a donde arribaron antes de terminar febrero. En la bella ciudad, tan familiar a uno como a otro, se dedican a hacer visitas, separadamente, a amigos que les eran comunes y a los personales de cada uno:

el Corregidor licenciado don Miguel Domínguez y su esposa doña Josefa Ortiz, clérigos, letrados y simples particulares; pero los dos van juntos a visitar de manera muy especial al doctor don Manuel Iturriaga.

Era este sacerdote, uno de los comprendidos en la conspiración de Valladolid, que pudo sustraerse a la vigilancia del Gobierno, logrando se ignorase su complicidad. Hombre de ímpetus, de acción, tanto por la familia a que pertenecía y los créditos de ilustrado de que gozaba, como por haber sido capitular del Cabildo Eclesiástico de Valladolid, cargo considerado muy importante, se hallaba bien relacionado y en condiciones para emprender algo serio en favor de la independencia. Puesto de acuerdo con Hidalgo y con Allende, formuló un plan revolucionario compuesto de dos partes: la primera conteniendo los medios de realizar el movimiento, y la segunda lo que debería de hacerse después de verificado.

“Por la primera— reza el plan— se debían crear en las principales poblaciones otras tantas juntas, que bajo el más riguroso secreto sobre el fin que se proponían, propagasen el disgusto con el gobierno de España y los españoles, inculcando sobre todo los agravios recibidos en los últimos años, la ninguna esperanza que había de que la metrópoli triunfase del poder colosal de Bonaparte, y el riesgo que en consecuencia corría la Nueva España de quedar sometida a éste, con perjuicio de la pureza de su religión. Estas juntas debían declararse también con aquellas personas de que tuvieran una absoluta confianza y que, por otra parte, en razón de su posición social pudiesen influir con ventaja en el buen éxito de la empresa. Los españoles en lo general debían ser vistos con desconfianza; por lo mismo se encargaba que sin mucha seguridad no se contase con ellos, debiendo en todos casos ocultárseles la conjuración y valerse de ellos solamente como agentes secundarios. Estas juntas, luego que se alzase el pendón de la independencia en el punto que se tuviese por oportuno, debían hacer lo mismo, cada una de ellas en sus respectivas poblaciones, deponiendo en el acto las autoridades que opusiesen resistencia y apoderándose de los españoles ricos de quienes se temiese fundadamente lo mismo, aplicando sus bienes a los gastos de la empresa. Obtenido el triunfo, los españoles todos debían ser expulsados del país y privados de sus caudales que se destinaban a las cajas públicas; el gobierno debía encargarse a una junta compuesta de los representantes de las provincias, que lo desempeñarían a nombre de Fernando VII; y las relaciones de sumisión y obediencia a la España, debían quedar enteramente disueltas, manteniéndose en el grado que se tuviese por oportuno e indicasen las circunstancias de fraternidad y armonía.”

Hidalgo adoptó el plan sin discusión ni mayor examen, debido seguramente a que le parecía bien para la primera parte de la empresa, ya que ha de haber pensado que según se desarrollaran los acontecimientos habría lugar de modificarlo, precisarlo y aun ampliarlo. Allende, que no creyó de su incumbencia la parte dispositiva, quiso encargarse solamente de la ejecución. De carácter opuesto al del Cura, no tenía ni sus dotes intelectuales,

ni su reputación, ni sus relaciones; en cambio poseía resolución, actividad, resistencia física, tenacidad y valor temerario, para llevar adelante el propósito más arriesgado.

Hecho esto, Hidalgo siguió para el Sur, con dirección a Xaripeo y esta vez no sólo estuvo en sus haciendas, sino que pasó hasta Zitácuaro donde por cierto estuvo a visitar a una familia amiga, a horas en que daban un baile.

Por aquellos rumbos hizo labor en favor del plan, especialmente entre sus colegas, las personas de carácter eclesiástico, y a su regreso a Dolores empezó a intensificarla allí y en varios puntos comarcanos, de palabra y por medio de epístolas. Solamente en el servicio de la parroquia, de las otras iglesias y de veinte capillas existentes en todo el curato, tenía a sus órdenes, entonces, catorce clérigos. Eran éstos los bachilleres presbíteros José Manuel López, vicario teniente de cura, y Francisco de Bustamante, sacristán mayor (comisario secreto de la Inquisición y espía del párroco); los presbíteros auxiliares, José Ramón López Cruz (hermano del vicario), Juan de Orozco, Miguel Sánchez, José María Ferrer y Joaquín Balleza; los padres Hermenegildo Montes e Ignacio Ramírez, encargados de la instrucción de los indios otomíes; el padre José María González, mayordomo de la obra de reparación que se estaba haciendo en la iglesia del Tercer Orden; el padre José García Ramos, capellán de la hacienda de Trancas; el padre José Ignacio Delgado, confesor; el padre Pedro Ramírez, capellán de la hacienda de La Venta, y el padre Mariano Balleza (hermano menor del padre Joaquín), capellán de la hacienda de La Erre.

Allende, por su parte, empezó por designar confidentes en Querétaro, a los señores Epigmenio González, Ignacio Carreño, Mariano Lozada, Ignacio Martínez, Francisco Loxero, Ignacio Pérez y otro señor apellidado Santoyo, quienes inmediatamente se pusieron a trabajar en busca de partidarios. Epigmenio González, Lozada y Loxero, habían tenido noticia de los proyectos del capitán, por el alcaide de la cárcel de la ciudad, Ignacio Pérez, y éste hubo de darles una carta de conocimiento para Allende, la cual llevó Lozada a San Miguel, con otra de González, y así estaban aliados a él con anterioridad; don Epigmenio era dueño de una pulpería o tienda de abarrotes del país, que atendían él y su hermano Emeterio; Lozada era empleado de la fábrica de cigarros; Carreño administraba la cercana hacienda de San Pablo; Martínez, recién avecindado de nuevo en Querétaro, acababa de servir un puesto en la Comandancia Militar de Chihuahua; Loxero tenía establecida una cerería.

A continuación emprendió Allende, a partir del mes de marzo, una serie de excursiones a distintos puntos del Reino, entrevistando a innumerables personas y designando confidentes como el capitán Joaquín Arias en Celaya y a don José María Liceaga en Guanajuato.

El arzobispo-*virrey* Lizana venía desde principios del año tomando medidas de defensa exterior, ya que la interior no le preocupaba, puesto que en su proclama de 23 de enero, como conclusión de una tirada de conceptos optimistas había dicho a sus gobernados: "y pues vuestro *virrey* está tranquilo, vivid vosotros también seguros." Lo

indujeron a tomarlas, ciertos allegados que influían en sus resoluciones y que contaban con que las tropas que se reclutasen, serían otros tantos apoyos de la independencia, desde el momento en que se vieron complicados en la conspiración de Valladolid a varios oficiales. Mandáronse, pues, formar algunos nuevos cuerpos de milicias y se fueron organizando en batallones las compañías sueltas creadas por Iturrigaray en distintos pueblos; se compraron armas en los Estados Unidos y se trató de comprar otras en Inglaterra, a cuyo efecto se abrió una subscripción que produjo fuertes sumas; finalmente, se estableció una fundición de cañones que haría un cañón semanario, aparte de las cien piezas de artillería que estaba construyendo don Manuel Tolsá por cuenta del Tribunal de Minería.

Nuevos y muy graves acontecimientos de España vinieron a complicar más y más el estado de la situación acá imperante.

Sabemos que la guerra de Austria había obligado a Napoleón a retirar sus ejércitos de España, reduciendo sus operaciones a una mera guerra defensiva; que a favor de estas circunstancias avanzó el ejército inglés que a las órdenes de Lord Wellington ocupaba a Portugal, y siguiendo el curso del Tajo se situó en Talavera, unido con un cuerpo de ejército español al mando de don Gregorio de la Cuesta, mientras otro cuerpo de ejército, español también, mandado por don Francisco Javier Venegas, quien meses después vendría a Nueva España como virrey, se extendió hasta Aranjuez, tratando de recuperar Madrid. Si el ejército aliado había podido desalojar a los franceses, de Talavera, no sólo no aprovechó aquella ventaja, según recordaremos, sino que desavenidos los ingleses con los españoles, se retiraron a Portugal. Esto dió ocasión a que los franceses cargaran todas sus fuerzas sobre Venegas y lo derrotaran en Almonacid.

No emprendieron, sin embargo, los franceses, nada sobre Andalucía, donde aún seguía refugiada la Junta Central.

Retirados a Sierra Morena los restos del ejército español, se rehicieron y aumentaron, a poco, en términos de avanzar de nuevo sobre Madrid, cuya ocupación se tenía por tan segura, que los empleados que se hallaban en Sevilla, ansiosos de volver a la Capital, empezaron a disponer su marcha; mas como los generales españoles no escarmentaban con el mal éxito de cuantas batallas habían dado, excepto la de Bailén, aventuraron la de Ocaña, y el ejército resultó completamente desbarajado y puesto en fuga.

Concluída ya, para entonces, la guerra de Austria, Napoleón aumentó sus tropas en España y determinó que éstas, encabezadas por su hermano José, invadiesen las Andalucías. Los españoles no pudieron defender las gargantas de Sierra Morena, y los franceses se derramaron por aquellas provincias, no habiéndose salvado más que la Isla Gaditana, cuya ocupación hizo el duque de Alburquerque con el ejército que mandaba en Extremadura, cinco días antes de que los franceses trataran de tomarla.

Al acercarse los invasores a Sevilla, la Junta Central dispuso retirarse a la Isla de León, que forma parte de la Gaditana; pero apenas habían empezado a salir algunos de

sus miembros, cuando la facción que le era contraria en la Junta de la provincia, se declaró en su contra, constituyéndose en junta soberana, facultad que ejerció hasta que los franceses ocuparon la ciudad. Los individuos de la Central, al trasladarse a la Isla de León corrieron gran peligro de sus vidas y a duras penas pudieron llegar a aquel punto, donde, por añadidura, para evitar un motín que hubiese terminado de manera violenta con la existencia del cuerpo, tuvieron que disolverse, creando en seguida una Regencia de cinco miembros, que obrando con más prontitud y energía que una corporación numerosa, salvara al país de la anarquía, a cuyo efecto empezó por convocar a Cortes, las que según el decreto respectivo, de la extinta Junta, deberían instalarse el 1º del inmediato mes de marzo.

Había resuelto la Junta Central que las Cortes se compusiesen de dos cámaras, formada la una por diputados nombrados popularmente, y la otra por la reunión de dos estamentos: el de la nobleza y el del clero. En este concepto, se había expedido solamente la convocatoria para la elección de diputados de las provincias, que eran los que deberían estar reunidos para aquella fecha; se dejó para después la instalación de la cámara de privilegiados, y en cuanto a la representación de América, no se resolvió nada; pero en el decreto por el cual se disolvió la Junta y se erigió la Regencia, quedó determinado que fuese solamente supletoria, eligiendo entre los naturales de América residentes en España, cuarenta individuos entre los que deberían de sortearse veintiséis diputaciones, e igual cosa se previno respecto a las provincias donde no se podía hacer elecciones por estar ocupadas por los franceses.

El decreto de la convocatoria a Cortes ni siquiera se había publicado, y no teniendo empeño la Regencia en que éstas se integraran pronto totalmente, por real orden de 14 de febrero mandó se procediese a la elección de los diputados de América y Filipinas, nombrando el ayuntamiento de las capitales de las provincias, tres individuos en cada una, de las cuales se sacaría por sorteo al que habría de llevar la representación. Se previno que éstos concurriesen a la Isla de Mallorca, donde esperarían el momento de la reunión de las Cortes, que los sucesos obligaban a retardar hasta que pudiera hacerse con la seguridad y la solemnidad necesarias.

Las medidas impolíticas de siempre, lo eran más ahora, dadas las graves circunstancias por que atravesaba España. Sin embargo, la Regencia, creada sin poderes bastantes, en medio del tumulto y del terror, es reconocida como nueva autoridad soberana, no obstante su ilegitimidad, e igualmente se reconocen sus actos, pues los juiciosos consideraban peor la anarquía que el más malo de los gobiernos. No pensaron lo mismo las Juntas Provinciales y los descontentos, sobre todo los de América, entre quienes estos acontecimientos produjeron muy contrarios efectos.

El estado anárquico no se hizo esperar allá, y aquí los partidarios de la independencia supieron aprovecharlo.

• XXXVII •

Semana Santa poco santa - Una proclama de Napoleón y un auto de fe - Noticias de España aún más alarmantes - Se releva del cargo al Virrey - Asume el mando la Audiencia - Medidas del nuevo Gobierno - Intercesión de la Virgen de los Remedios - Convocatoria a elecciones de diputados - Una representación de Abad Queipo

SE AVECINABA LA SEMANA SANTA de este año 1810, el cual iba transcurriendo lleno de zozobras y presagios aún más inquietantes, cuando los vecinos de la ciudad de México, entregados piadosamente a sus prácticas cristianas, se desayunaron la víspera del Viernes de Dolores (a pesar del rigor de los ayunos) con un edicto político-religioso del arzobispo-*virrey* don Francisco Javier Lizana, publicado con el propósito de preparar a su *grey* para la celebración de los días santos; sólo que a la vez que despertaba sentimientos religiosos, inculcaba pasiones políticas que, con las disciplinas de la cuaresma y todo, tenían por fuerza que enardecer los ánimos de las más dulces ovejas.

No era tanta la piedad y respeto por las conmemoraciones de la Semana Mayor, y menos en los tiempos que corrían. El *Diario de México*, periódico más leído que el órgano oficial, la *Gaceta*; el *Semanario Económico* y el *Correo Semanario Político y Mercantil*, publicaciones todas que formaban la prensa de la Capital, no dejaron de aparecer un solo día, y sus asuntos fueron de preferencia profanos; gran parte de los concurrentes a templos y procesiones, asistían más bien por recrearse en sus pompas; muchas mujeres ostentaban modas llamativas, y las fondas o almuercerías, y sobre todo los cafés, rebosaban gente que leía los periódicos y comentaban en voz alta, a veces en tono destemplado, las últimas noticias de España. Los criollos imprudentes defendían ideas nuevas, ideas de independencia que ya no se ocultaban; los exaltados realistas o *chaquetas*, hacían panegíricos de Fernando VII, “el amado, el deseado, el católico, el cautivo”; se disputaba sobre Napoleón y su hermano José, el rey intruso, injuriados en todos los tonos por los poetas ramplones, los gaceteros, los predicadores, y de manera fulminante en pastorales, y en edictos inquisitoriales. Estos odios encontrados se avivaban cada vez más, y venían fomentando otro odio más grande, más temible: el odio a los tiranos. Y para los criollos, los mestizos y demás castas, lo mismo era que el déspota se llamara Napoleón o Fernando VII.

En tal época del año y en tal ambiente, cayó una proclama de José Bonaparte, enviada por medio de sus emisarios a Nueva España, la cual al llegar a manos del Arzobispo-Virrey, causó “espanto y terror” a las autoridades, no obstante el aviso que desde el mes anterior había dado el Ministro Plenipotenciario de España en Estados Unidos, don Luis de Onís, de la llegada a aquel país, de esos emisarios, “destinados a sublevar las Américas,” según lo decían en proclamas y papeles incendiarios. A instancias del señor Lizana, los inquisidores lanzaron un edicto que fué leído en los templos y fijado en los parajes públicos el Domingo de Resurrección, por cuyo contenido, los que no conocían la proclama, pudieron darse cuenta de los términos en que estaba concebida.

“Sabed: —empezaba diciendo el edicto— que Josef Napoleón ha tenido la temeridad de tirar desde Madrid su ronca trompeta, para excitar a la rebelión más infame, a la más enorme traición, y a una horrenda anarquía a los fieles pueblos de la América Española, por medio de una Proclama, parto igualmente detestable por su impiedad, como por su ignorancia del idioma castellano...” Seguía una síntesis del texto de ella, y terminaba el documento amenazando con *pena de excomunión mayor lata e sentencia pecuniaria al arbitrio de los Señores Inquisidores*, a los que en el plazo de seis días no llevasen ante ellos la proclama y cualquier otro papel sedicioso, impreso o manuscrito; los que los tuviesen u ocultasen, debían ser denunciados, lo mismo que las personas que propagaran, “con proposiciones sediciosas y reductivas, *el espíritu de independencia*, sedición, y sujeción al rey intruso Josef Napoleón”; y “los confesores que abrigaran, aprobaran, inspiraran y no mandaran denunciar semejantes *sentimientos*, incurrirían en la misma pena.

La autoridad civil, por su parte, celebró cuatro días después, el jueves 26 de abril, un auto de fe en el que se quemó la proclama ante la mayor parte de los habitantes de la ciudad, con todas las solemnidades acostumbradas.

Colocado el retrato del rey Fernando VII en un sitio que se levantó en la plaza de armas, erigióse a su frente una pirámide de tres cuerpos, sobre cuya cúspide truncada se hizo una grande hoguera, donde por mano del verdugo, y a presencia de un escribano real y de cuatro alguaciles de corte, “se dió fuego a los despreciables e indecentes folletos o proclamas del Rey Quixote.”

Toda la plaza estuvo rodeada de innumerable tropa tanto de infantería como de caballería, y un concurso inmenso llenaba no sólo la vasta extensión de aquélla, sino balcones azoteas y torres, para proferir el anatema público con que se condenaría al tirano usurpador. ¡*Mueran los Bonapartes y viva Fernando VII!* fueron las voces que resonaron en los aires, al tiempo de ser arrojadas al fuego “las viles proclamas.”

En el mismo acto de la quema, se promulgó un bando del Arzobispo-Virrey, condenando también los sediciosos papeles y ofreciendo una gratificación pecuniaria a quien o quienes descubrieran y delataran “a los espías, seductores o introductores de tan viles libelos.” El gobernador de la Mitra, licenciado don Isidoro Sáinz de Alfaro y Baumont,

dirigió el propio día una circular al clero del Arzobispado de México, recordándole la obediencia a Dios y a Fernando VII, e igual cosa hizo en seguida el obispo de Guadalajara, doctor don Juan Cruz de Ruiz Cabañas, con el clero y los fieles de su diócesis. El *Diario de México*, al dar la crónica del “famoso auto de fe,” vertió algunas frases a manera de exhortaciones, y concluía con estas palabras: “Mexicanos: vosotros sabéis que una nación es libre siempre que quiere serlo, bajo de una unión inviolable; lejos de vosotros la discordia; esta es el objeto principal de los viles Bonapartes; huídla como del soplo de la muerte, y vosotros seréis un pueblo de héroes, un pueblo español.”

A raíz de este acontecimiento, llegaron a México las noticias de la invasión de las Andalucías y de la disolución de la Junta Central, traídas por el bergantín *San Francisco de Paula*, llegado a Veracruz el día 25.

Enterados de ellas el Arzobispo-Virrey y los oidores, dieron por perdida la causa de España, tanto que en tres acuerdos continuos y secretos, trataron de lo que en tales circunstancias debía hacerse, y decidieron invitar a la infanta doña Carlota Joaquina, que antes había pretendido ser reconocida regenta, por ausencia de su hermano Fernando VII, para que con esa investidura viniese a gobernar estos dominios; mas como en seguida se recibieron oficialmente las noticias de la instalación de la Regencia, ya no se llevó a efecto tal resolución frustrándose por segunda vez el establecimiento pacífico de una monarquía, que tal vez hubiera hecho la independencia por sí misma.

En cambio, se expidió el 7 de mayo un decreto dando a conocer el establecimiento del Consejo de Regencia, y por separado se mandó publicar un manifiesto de este cuerpo, sobre la situación que guardaba España. El mismo día fué solemnemente reconocida y jurada en México la Regencia, ordenándose lo fuese por todas las autoridades y corporaciones del Reino. Prestaron el juramento el Arzobispo-Virrey, la Audiencia, la Real Sala del Crimen, el Ayuntamiento, el Santo Oficio, los Tribunales, los cuerpos eclesiásticos y seculares, las comunidades religiosas, la flor y nata de la nobleza y personas distinguidas, y los gobernadores de indios de las parcialidades de los barrios de San Juan y Santiago Tlaltelolco. Verificóse la ceremonia en el salón principal de Palacio, en medio de repiques y salvas de artillería, seguida de tedéum en la catedral, e iluminación y regocijos públicos por la noche.

Para quien no debe de haber sido muy grata la nueva de la instalación de la Regencia, fué para el señor Lizana, a quien junto con los pliegos que participaban tal noticia, le vino una real orden comunicándole que, en atención a su avanzada edad y achaques, pero sin desconocer su celo y su patriotismo, se le relevaba del cargo de virrey, debiendo poner el mando en manos de la Real Audiencia, que lo ejercería en tanto se nombraba nuevo gobernante. Habíase debido esta resolución, a influencia de una junta elegida popularmente y establecida en Cádiz, que aunque al principio no tuvo otro objeto que atender a la defensa de la plaza, vino a hacerse superior y más poderosa que la Regencia

misma. Compuesta de comerciantes relacionados con los de México, e impuestos por éstos de lo que pasaba bajo el gobierno del Arzobispo, hicieron que la Regencia lo removiese del mando, y remunerase sus servicios con la gran cruz de Carlos III.

Precisamente al día siguiente de la jura de la Regencia, que fué el último de sus actos, entregó el poder a la Real Audiencia, en una breve ceremonia efectuada en Palacio, y en seguida se retiró en su carroza, ordenándole al cochero lo llevara a pasear a la Alameda a donde nunca había ido desde su llegada de España.

Como un gran desaire consideró el señor Lizana su remoción, y supo sufrirla resignadamente, declarándose, en cambio, aún más contrario a don Gabriel de Yermo y a los españoles de su partido.

La medida, en verdad, resultaba justa, aunque impolítica en aquellos momentos. Si el Arzobispo era austero y candoroso, sus mismas virtudes y falta de carácter, su desconocimiento del mundo y de los hombres, lo obligaron a cometer grandes errores como gobernante, vacilando siempre entre la benignidad y la energía. Habiéndole tocado, por otra parte, una época difícil, en la que tuvo al mismo tiempo que remediar males tan serios como la amenaza del hambre debida a la pérdida de las cosechas del año anterior, y corregir intentos subversivos y otros escándalos públicos, su doble carácter de arzobispo y de virrey, puso en evidencia el error de unir la Iglesia y el Estado, los intereses eclesiásticos y los políticos, especialmente en circunstancias como aquellas, pues de su doble potestad resultaron absurdas disposiciones, porque quiso empuñar a la vez el báculo de pastor y el bastón de virrey, y cohonestar creencias religiosas con opiniones políticas, en pastorales-edictos y edictos-pastorales que resultaron monumentos dignos de censura.

Después de verificarse en México el reconocimiento y jura de la Regencia, se mandó reconocer y jurar en las provincias, participando, asimismo, a las autoridades de ellas, el cambio de gobierno acabado de efectuarse en la Nueva España.

Si había sido un error de la extinta Junta Central el nombramiento del señor Lizana como virrey, en tan crítica situación, fué todavía mayor el de la Regencia confiarlo a la Audiencia en momentos más difíciles, pues una corporación de letrados, lentos en sus procedimientos, no podría gobernar cuando se estaba necesitando la actividad y expedición de un solo hombre de energía. El partido español salía perdiendo; pero el de los partidarios de la independencia ganaba; era una circunstancia más en su favor.

Entró en ejercicio del poder, el 8 de mayo, la Audiencia, y el día 9 dejó organizado su gobierno, o la forma en que iba a ejercerlo. Procuró desde luego ver el modo de restablecer la confianza perdida con los últimos acontecimientos, publicando las disposiciones de la nueva autoridad suprema de las Españas, tendentes a continuar con empeño la guerra; mas la impresión que aquellos produjeron no podía desvanecerse, y sólo los españoles abrigaban esperanzas de ver triunfante a su patria, pues los americanos tenían

muy contrario convencimiento, toda vez que no ignoraban que aquel coloso, azote de Europa, parecía por entonces invencible.

Se continuó colectando fondos para comprar armamento, pero no se mandó el comisionado que iría a comprarlo a Inglaterra; se abrió otra colecta para mandar zapatos a los ejércitos de la Península, y se hizo una más en Veracruz para fletar un buque que condujera a Cádiz azufre y plomo destinados a las fábricas de municiones; se empezaron a girar letras a Inglaterra de orden de la Regencia, hasta la cantidad de diez millones de pesos, y a fin de realizar el préstamo de veinte millones solicitado por la Junta Central, se instaló el mismo mes una junta que había iniciado el señor Lizana, acordando inmediatamente su plan de operaciones; todo lo cual ponía de manifiesto cuánto abundaba el dinero y cómo se mandaba a España.

A efecto de implorar la protección divina “por las grandes calamidades y enormes angustias” que sufría la Madre Patria, se determinó trasladar la Virgen de los Remedios, de su santuario en el cercano pueblo de su nombre, a la Capital. Esta imagen, traída de la Península por Hernán Cortés, se le tenía como patrona de los españoles por haberlos ayudado en la conquista, dizque arrojando tierra a los ojos de los indios para que perdiesen los combates. La medida, en el punto a que llegaba la división de criollos y gachupines, era muy imprudente, y más que esto, impolítica, no obstante lo cual la pequeña escultura hizo su entrada el 11 de mayo, con toda la solemnidad acostumbrada en casos anteriores, aposentándola primero, según tradición, en la iglesia de la Santa Veracruz, para conducirla al día siguiente a Catedral, donde empezó a hacerse solemnemente novenario. Iniciado apenas éste, cayó el día 14 un rayo sobre el santuario de la Virgen, derrumbando la mitad de la torre, y averiando las bóvedas y con este motivo se resolvió detenerla en México hasta que no estuviese reparado su templo, lo que dió origen a una larga serie de festejos fuera de lo establecido.

Además, la Audiencia mandó publicar por bando, el día 16, la disposición de la Regencia, de 14 de febrero, convocando a elecciones de diputados por las provincias del Virreinato, sin comprender las internas, que deberían hacerlas independientemente, y contando entre aquéllas para este efecto, aunque no lo eran, a Querétaro, Nuevo León y Nuevo Santander, y también a la ciudad de Tlaxcala, por sus servicios prestados a la Conquista. La Regencia, al comunicar el mencionado decreto, dirigió una proclama especial a los americanos, en la que vertía estos conceptos: “Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro, mientras más distantes estábais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y destruidos por la ignorancia.”

Creyendo la Regencia halagar a los americanos con estas concesiones, resultaban sus palabras una tremenda confesión de parte, que no admitía réplica, y que venía a producir

el efecto contrario. En ninguna forma modificó el cambio de gobierno la situación política y social de la Nueva España. Los deseos ardientes de separarse de la Metrópoli no sólo prevalecieron en la mayoría de los habitantes, sino que siguieron avivándose. En Zacatecas, nada menos, estalló luego un brote subversivo que alarmó a la Audiencia y que se creyó obra de los emisarios de Napoleón. Aparecieron en las esquinas de la ciudad minera unos insultantes pasquines que entre otras cosas decían: "Mueran todos los gachupines; salga esta canalla de forasteros ladrones, que han venido a cojerse lo que es nuestro," y el mismo día una multitud armada de garrotes, cuchillos y piedras estuvo a punto de acabar con un grupo de españoles. Salieron unos padres misioneros a predicar por calles y plazas, sin lograr calmar a los amotinados; y como esa noche se desollaran las espaldas a azotes, al día siguiente aparecieron más pasquines y entre ellos uno dirigido a los misioneros que decía: "Santos Padres del acto de contrición de anoche: Hemos sacado la resolución de acabar con todos los gachupines. Así lo juramos por el Señor de la Parroquia."

Al terminar mayo, tan lleno de acontecimientos, justamente con fecha 30, el obispo de Valladolid don Manuel Abad Queipo, dirigió a la Regencia de España una *Representación*, en la que después de describir compendiadamente el estado de fermentación de la Nueva España, proponía los medios de evitar un rompimiento entre ambas.

Notable, como todos sus escritos, empezaba diciendo: "Nuestras posesiones de América, y especialmente esta Nueva España, están muy dispuestas a una insurrección general, si la sabiduría de V.M. no la previene." Hacía alusión en seguida a los efectos de la Revolución francesa y de la invasión napoleónica de España, en estos países, que despertaron la "intención de la independencia y medios de realizarla"; referíase al movimiento efectuado en México en 1808 con el propósito de crear una Junta Nacional, y determinante de la deposición del virrey Iturrigaray; mencionaba la torpeza de los gobiernos de Garibay y el Arzobispo-Virrey, que "lejos de reunir los ánimos," los "han exacerbado más con sus medidas divergentes," y adelante añadía: "Por otra parte, si en estos países se perturba el orden público, debe seguirse necesariamente una espantosa anarquía. Su población se compone de españoles europeos y españoles americanos. Componen los dos décimos escasos de toda la población. Son los que mandan y los que tienen casi la propiedad de estos dominios. Pero los americanos quisieran mandar solos y ser propietarios exclusivos; de donde resulta la envidia, rivalidad y división que quedan indicados, y son efectos naturales de la Constitución que nos rige, y que no se conocen en el norte de América por una razón contraria. Los ocho décimos restantes se componen de indios y castas. Esta gran masa de habitantes no tiene apenas propiedad, ni en gran parte domicilio; se hallan realmente en un estado abyecto y miserable, sin costumbres ni moral. Se aborrecen entre sí, y envidian y aborrecen a los españoles por su riqueza y dominio. Pero convienen con los españoles americanos en aquella prevención

general contra los españoles europeos. . .” Los medios, o *remedios* que el Obispo proponía finalmente para conjurar tan grave mal, aquel grito de alarma, eran inútiles a tales horas. No había ya nadie capaz de imponerse sobre tan difícil situación, y sólo faltaba una voz suficientemente audaz que pusiera fin a la tremenda crisis.

• XXXVIII •

Festejos en honor de la Virgen de los Remedios - Las diligencias de Allende - Elecciones de diputados a Cortes - Pláticas del Cura y el Capitán - Creación de juntas conspiradoras - Se intensifica la propaganda - Acuerdo de la Junta de San Miguel - Elección de Hidalgo como Jefe del movimiento - Su actividad en Dolores

EN TAL ESTADO LAS COSAS, se iba entrando junio, con menos agitaciones que las que tuviera mayo, tan pródigo en acontecimientos sensacionales. Prolongada la estancia de la Virgen de los Remedios en la ciudad de México, mientras se restauraba su santuario se dispuso un largo programa de festejos que se desarrollaría al hacer la imagen un recorrido por las parroquias y conventos, todos, después de la novena que se le había hecho en Catedral. Estas continuas manifestaciones religiosas sirvieron de pretexto a los partidarios del dominio español, para dar rienda suelta a sus sentimientos patrióticos, haciendo el culto público tanto más aparatoso, cuanto más ruidosamente querían expresar sus ideas políticas, para lo que les servía de enseña la Virgen que recordaba la Conquista.

Todo julio siguieron estas ostentaciones de piedad, que tenían un fin más político que religioso, y las cuales se prolongarían aún, hasta durar en suma setenta días. Aparente tranquilidad reinaba en el interior del país, mas ella empezó a verse turbada por el interés que fueron despertando las elecciones de diputados a Cortes.

A la sazón Allende había terminado en este mes sus recorridos de propaganda hechos a diversos puntos, unas veces solo, otras en compañía del capitán Juan de Aldama, animado siempre por los rumores o noticias que recibía sobre la situación. En abril le había escrito de Veracruz don Marcos Mejorada, persona a quien conociera en el muelle de aquel puerto, diciéndole que los informes corrientes allá, eran tan graves, que de ser ciertos, "sería infeliz la suerte de España." El a su vez, contestando de San Miguel, con fecha 25 de mayo, una carta a un amigo de Querétaro, don José Miguel Yáñez, le decía, entre varios temas de negocios y familiares:

"No ha sido corto el apetito que usted me da con el anuncio de la vindicación de Iturrigaray; mas esta materia trataremos a nuestra vista, ya que no lo quiere usted fiar al papel.

“A beneficio de la naturaleza me repuse perfectamente, y creo que los pujos me vinieron grandemente, pues esa purga me tiene tan limpio y fuerte, que me siento capaz de tomar el sable, poner la patria en libertad, sacudir el yugo. . . y conservar esta preciosa América a sus legítimos dueños y señores. . . ¡Ojalá y tuviera quinientos hombres del entusiasmo y brío del amigo Don Miguel!; pero si mi desgracia no me los franquea, ¡seré yo solo, ya que mis paisanos hacen el sordo!”

No acababa Allende de llegar de nuevo a su villa natal, cuando recibió la visita de Hidalgo, que en esta vez venía expresamente a entrevistarle, y no como en otras ocasiones, sólo de paso rumbo a sus haciendas o a Valladolid.

Empezó el Cura por mostrar a su amigo el Capitán, una carta reservada del intendente Riaño, de Guanajuato, acabada de recibir, en la que le recomendaba hiciese diligencias en San Miguel, en el sentido de ver si lograba hacer figurar en la lista de personas que se iban a proponer para la elección de representante de la provincia a las Cortes Españolas, alguna que fuese de su misma manera de pensar.

Sorprendido Allende de los términos de la misiva, Hidalgo le explicó que tanto el Intendente como el señor Obispo electo, de Valladolid, Abad Queipo, se inclinaban mucho “al Gobierno Francés,” según pudo colegirlo de las últimas pláticas tenidas con ellos, aunque sin aclararle si su inclinación tendía a que el país se entregase francamente a los franceses, o simplemente a arreglarlo conforme a sus revolucionarias ideas, a lo que el Capitán replicó que le alegraría verlo nombrado a él para ir a España, porque entonces podrían descubrir bien la manera de pensar de aquellos dos personajes.

Allende fué a ver al regidor don Ignacio de Aldama y le trató el asunto, mostrándole la carta de Riaño, por lo que Aldama demostró interés; igual cosa hizo con el regidor don Juan de Humarán, pero no obtuvo ningún resultado porque ya el Ayuntamiento se había fijado en otros sujetos.

Hablaron entonces los dos amigos, como ya en alguna otra ocasión, del riesgo a que cada vez más estaba expuesta la Nueva España de caer en poder de Francia, toda vez que juzgaban perdida la Península y que acá las autoridades públicas eran hechuras del tiempo del Príncipe de la Paz. Con toda clase de pormenores comentaron los últimos sensacionales acontecimientos, y se contaron, uno, las peripecias de su viaje a Guanajuato, y el otro, sus correrías por Querétaro, México, y demás lugares, y determinaron dar nuevos pasos, mucho más serios que los que llevaban dados en las actividades que ambos venían desarrollando, no sin recomendar Hidalgo a Allende mucha cautela, mayor mesura, tratando de refrenar sus ímpetus, y advirtiéndole que no perdiese de vista que “los autores de tales empresas no gozaban del fruto de ellas.”

Consistió su resolución en proceder a crear juntas conspiradoras en los lugares más apropiados por su conveniencia o su estrategia, de acuerdo con el plan aprobado con el doctor Iturriaga, a fin de ponerlo en práctica cuanto antes. En tal concepto, no bien se

hubo marchado Hidalgo, sin pérdida de tiempo Allende se ocupó en formar una junta en San Miguel, agrupando en ella algunos amigos y compañeros de armas con los que ya había cambiado pareceres. A más de treinta ascendieron los conjurados, contándose desde luego los capitanes Juan Aldama y José María Arévalo, don Joaquín Ocón, don José Miguel y don Francisco Yáñez, don José de los Llanos, don Ignacio Acosta, don Luis G. Mereles, don Manuel Arroyo, y el sargento Labrada, don Luis Malo, los licenciados Ignacio Aldama y Juan Humarán, el padre Manuel Castilblanqui (comisario de la Inquisición), los hermanos Juan e Ignacio Cruces, don Miguel Vallejo, don Francisco Mascareñas, don Hermenegildo Franco, don Felipe González, don Manuel Cabeza de Vaca, don José Camacho, don Santiago Cabrera y teniente Francisco Lanzagorta (esposo de Manuela Allende), los presbíteros don Vicente Casa del Cerro, don Fernando Zamarripa y don Francisco Primo y Terán, don Máximo Castañeda, don Antonio Vivero, José María Retis, don Justo Baca, don Antonio Villanueva o Villafranco, don Vicente de Vázquez, don Ciriaco García, don Encarnación Luna, Indalecio Allende y Herrera y los señores Incháurregui y Somoabar.

Escogió como punto de reunión el entresuelo de la casa de su hermano don José Domingo de Allende. Para no despertar sospechas se discurrió que cada noche de reunión se hiciera un baile en el piso alto, lo cual no ofrecería nada de particular porque la familia de don Domingo y sus amistades eran gentes de buen humor, y se convino, además, en que todos los concurrentes entrarían por la misma puerta de la calle, dirigiéndose las simples visitas a la sala, y los conspiradores a una habitación del entresuelo, de donde irían y vendrían, entre una y otra reunión, según se los aconsejara la prudencia.

Después de algunos días de animadas discusiones, se convino en que de los miembros de la misma junta se mandarían emisarios para todas las principales poblaciones del Virreino, encargados de aumentar el número de confidentes que reuniéndose también en juntas secretas, convinieran los medios de inculcar entre sus vecinos la idea de independencia, y una vez contando con un considerable número de adeptos, lo comunicasen al capitán Allende, o en ausencia de éste, al capitán Aldama o a otro miembro que en ausencia de todos hiciese de cabeza de la junta.

Por principio de cuentas y a fin de empezar a poner en práctica este acuerdo, los dos capitanes salieron para Querétaro, en donde siendo urgente crear otro centro coordinador y propagador de las actividades revolucionarias, Allende entrevista al licenciado José Lorenzo Parra, al presbítero José María Sánchez, al corregidor licenciado don Ignacio Domínguez y a su esposa Josefa Ortiz de Domínguez, amigos de alta representación social, decididos simpatizadores de la independencia, y después de largas pláticas con cada uno de ellos, y de acuerdo todos, resolvieron establecer, con la apariencia de academia literaria, una junta que se reuniría indistintamente en la casa del licenciado Parra o en la del presbítero Sánchez, para celebrar sesiones secretas. A estos conspiradores se

unieron los confidentes nombrados con anterioridad, los licenciados Lazo y Altamirano, los hermanos Galván, don Francisco Araujo, don Antonio Téllez, el boticario Estrada, don Ignacio Villaseñor y Cervantes y algunos de los conjurados descubiertos en Valladolid, como el doctor Iturriaga, que tenían ya experiencia en esta clase de trabajos; Villaseñor era pariente de Hidalgo y ofreció dinero para los primeros gastos y su casa para que se celebraran en ella las juntas.

Deja Allende a la junta funcionando, y acompañado de Aldama va en seguida a dar cuenta a Hidalgo, de lo hecho.

El cura, por su parte, ayudado por don Mariano Montemayor, persona de toda su confianza, como que presenciaba sus conversaciones con el capitán, se había ocupado de apalabrar gente no sólo en Dolores y sus alrededores, sino que se había puesto en correspondencia con amigos de San Felipe, su antiguo curato, y de San Luis Potosí.

Precisamente coincidió la visita de Allende y Aldama, con el arribo de unas comisiones llegadas de aquellos puntos, por el camino más directo, por el de San Diego del Bizcocho y Santa María del Río. Hablaron todos, a puerta cerrada en el despacho de Hidalgo, y salieron tan contentos de su reunión, que se dispuso una lidia de toros, con ganado de la hacienda del capitán Abasolo, en la plaza de gallos situada frente a la casa del párroco, y en esa fiesta lució Allende sus habilidades, toreando y luchando con un toro, en medio de los vítores y el palmoreo de los espectadores.

Pronto fueron instaladas juntas en Celaya, en Guanajuato y en San Felipe. En cuanto a San Luis Potosí, el lego juanino Juan F. Villerías, originario de allí mismo y amigo de Hidalgo desde que estuviera en aquella ciudad a la consagración del Santuario de Guadalupe, de acuerdo con él estableció una junta que vino a ser tan importante como la de San Miguel y la de Querétaro. Aprovechando la ausencia del brigadier don Félix María Calleja y del Rey, que seguía de jefe de la brigada de caballería del Norte, y acababa de casarse, yendo a pasar la luna de miel a la hacienda de Bledos, en connivencia con algunas personas de distintas clases sociales, entre las que figuraban el licenciado Téllez, el capitán potosino Joaquín Sevilla y Olmedo, los presbíteros Francisco Zamarripa y Pedro Pérez, el lego Zapata, don José María Benítez y don Cipriano Morales, formó el centro de conspiración en la casa de este último, con ramificaciones en la villa de San Francisco, donde operaría como corresponsal don Vicente Urbano Chávez, y en el mineral de Catorce, donde el agente nombrado fué el rico minero don Rafael Flores.

Se convino desde un principio, que la junta de San Miguel sería la principal, por vivir allí Allende y estar cerca de Dolores, residencia de Hidalgo. La de Querétaro, no obstante, venía a ser la de mayor importancia, dado que se estableció en un punto situado en el corazón del país y comunicado en todas direcciones.

A raíz del movimiento de 1808, y más bien como resultado de él, la primera junta conspiradora, formal, que se estableció, fué la de Valladolid, desaparecida a estas horas

totalmente; las juntas de San Miguel y Querétaro no eran continuación de aquélla, pero sí se le derivaban, porque algunos de sus miembros se les incorporaron, y sí venían a ser ramificaciones de éstas, las de Celaya, Guanajuato y San Luis; en cambio, unas que funcionaban en la ciudad de México, promovidas por los señores don Ignacio Bernal y don Manuel Enciso, no tenían conexión alguna con las anteriores.

A principios de agosto se encontraban funcionando todas las juntas. El sigilo que en ellas se guardaba, era grandísimo, como que a quien ingresaba a su seno, se le exigía “juramento de secreto y fidelidad, bajo pena de ser asesinado si descubría la menor cosa.”

Contándose ya con un plan, aunque imperfecto, para hacer la independencia, se pensaba acordar algunos otros puntos, en las juntas, y sobre todo, lo más esencial: fijar medios y día para dar el grito de libertad.

Calculando los conjurados de San Miguel, que en unos cuantos meses más, se tendría hecha suficiente propaganda en todas las provincias y establecido mayor número de núcleos revolucionarios, se determinó que aprovechando la feria de San Juan de los Lagos, famosa como ninguna, que empezaba anualmente el 1º de diciembre, culminaba el 8, día de la Purísima Concepción, declinaba después de la fiesta del 12 en honor de la Virgen de Guadalupe, y tenía fin el día 15 del mismo mes, se encaminaran allá los capitanes Allende y Aldama, con cuantos oficiales y soldados hubiesen afiliado a la causa, haciendo el viaje en grupos, y justamente el primer día de la feria harían el levantamiento, a favor de aquella ocasión tan oportuna en que la villa reunía una multitud hasta de cien mil almas y el mayor número de españoles, que, desprevenidos y dedicados sólo al comercio, era fácil aprehenderseles; hecho todo lo cual, en la propia fecha debería secundarse el movimiento por los jefes de las juntas subalternas y agentes de los núcleos de partidarios, en sus respectivos lugares, procediendo igualmente a la aprehensión de todos los españoles, dejándolos detenidos en las casas consistoriales de cada población, hasta la entrada del ejército insurgente a la ciudad de México, para expulsarlos a España en parecida forma a lo que el Gobierno español había hecho con los jesuitas en 1767. Si como era de suponerse no obstante la prisión general y simultánea de los españoles, el Gobierno combatía con las tropas que le quedasen, a las insurreccionadas, se dividirían éstas en tantas fracciones cuantas se estimara conveniente, poniendo jefes de confianza al frente de ellas a efecto de continuar la guerra hasta obtener un triunfo decisivo, el cual una vez logrado, los jefes principales del ejército insurgente y delegados de todas partes, se reunirían en la Capital con el objeto de resolver la forma de gobierno que en lo sucesivo conviniera a la nación. Conseguida la independencia, los españoles podrían o no vivir en esta América, según les conviniera, y, por último, si la revolución no lograba la victoria y sufría un revés bastante serio, los jefes y los suyos, que sobrevivieran, se dirigirían al Gobierno de los Estados Unidos del Norte, impetrando el auxilio necesario al logro de la independencia.

Acordado y jurado este proyecto, por los comprometidos, uno de ellos, don Felipe González, persona generalmente estimada por su saber, seriedad y reposo, pero en particular por Allende, quien le tenía suma confianza, expuso al capitán, que como acaso se le objetaría al tal proyecto, que era contrario al juramento de fidelidad prestado al Rey, sería de temerse que calificándose de irreligioso e ilícito, no fuera bien recibido, o por lo menos habría pretexto para desconceptuarlo, por cuya razón creía necesario arbitrar oportunamente un medio capaz de allanar esa inconveniencia, y no encontraba otro más adecuado, que el pronunciamiento lo encabezara un eclesiástico de luces, probidad y reputación, con lo que se lograría que la empresa no se estimara opuesta a la religión. Considerándose muy justa y muy prudente la observación, al momento fué aprobada sin el más leve reparo. Entonces Allende, que es casi seguro que de antemano se había puesto de acuerdo con don Felipe González para la proposición que acababa de hacer, y no obstante haberle dicho los clérigos don Joaquín Jurado y Casa del Cerro y Zamarripa allí presentes, cuando se juró en San Miguel la Regencia, que el juramento no les obligaba por haberlo hecho forzosamente, tomando la palabra dijo que nadie le parecía más a propósito para encabezar el movimiento, que don Miguel Hidalgo y Costilla, quien a su carácter sacerdotal unía el de cura párroco, el concepto de sabio en que se le tenía, las grandes relaciones con que contaba, y el hecho de residir en un pueblo cercano al lugar donde funcionaba la junta principal.

Aprobado Hidalgo unánimemente por los conjurados de San Miguel, Allende ofreció ir a verlo, al otro día, como lo hizo.

Habiendo aceptado Hidalgo lo que ya parecía cosa convenida de antemano, acompañó a Allende a su vuelta; se alojó en la casa de su hermano José María con cuya familia tenía de tiempo amistad, y en seguida se presentó ante la junta, con gran satisfacción de todos los concurrentes.

Uno o dos días después, el 7 de agosto, hacía su aparición ante la junta de Querétaro, donde su presencia fué recibida con entusiasmo, y de allí siguió para Valladolid al arreglo de algunos asuntos en la Mitra.

De regreso en Dolores, su actividad revolucionaria es mayor. Dedicó a sus operarios a fabricar armas, algo rudimentarias, como hondas, machetes y lanzas, empleando talabarteros, herreros y carpinteros que trabajaban a puerta cerrada en uno de los talleres destinado a este fin, y para que el sigilo sea más completo, las lanzas, por ser de uso en el ejército virreinal, las manda forjar en la hacienda de Santa Bárbara, de los hermanos José Gabriel y José de la Luz Gutiérrez, quienes encomiendan su factura al herrero Martín Arroyo, en una aislada troje, entendiéndose Hidalgo con la gente ocupada en estas tareas, para instrucciones y ministración de fondos, por las noches, cuando quedaba enteramente solo en su casa.

Sigue su labor de propaganda, y logra atraer a varios hombres más valerosos y resueltos, entre ellos al tambor mayor del Batallón Provincial de Guanajuato, Juan

Garrido, y a los sargentos del mismo cuerpo, Domínguez y Navarro. El capitán Abasolo estaba desde un principio con él. Originario este militar del mismo pueblo de Dolores, pertenecía al Regimiento de la Reina desde su formación, y a los dos años dos meses de servirlo, trató de darse de baja para hacer en Valladolid la carrera eclesiástica; mas desistiendo de esta pretensión, contrajo a poco matrimonio con doña María Manuela Taboada, rica heredera de Chamacuero.

La elección que se había hecho de él para que se pusiera al frente de la revolución, no podía ser mejor ni más acertada. Tenía verdadera superioridad. Sus estudios y la observación directa, como párroco y como hijo de agricultor, y agricultor él mismo, le habían hecho palpar los graves males del absurdo sistema colonial. El abandono y la miseria del indio; la explotación y la tiranía de que eran víctimas las otras castas de color; la rapacidad, la ignorancia y el fanatismo causados por los dominadores, todos estos males le preocupaba combatirlos, así como el sistema monárquico, cuyos vicios caducos le eran conocidos no sólo a través de sus reflexivas lecturas de los filósofos, sino prácticamente.

• XXXIX •

Plena actividad de la Junta de Querétaro - El Corregidor y la Corregidora Domínguez - Descubrimiento de la conspiración y espionaje - Carta de Allende a Hidalgo - Elecciones entusiastas - Comoción de la Naturaleza - Desembarco de nuevo virrey

EN QUERÉTARO la Junta había entrado de lleno en funciones y cada uno de sus miembros, en plena acción. Las sesiones se efectuaban, ya en la casa del licenciado Parra ubicada en el número 4 de la calle de la Cerbatana, ya en la del presbítero Sánchez situada en la calle del Descanso, número 14, o en la casa número 2 del callejón del Ciego, cuando venía Hidalgo, porque allí posaba, y en las casas número 8 de la calle del Serafín, número 1 de la calle de Cinco Señores; y en la 6 y 8 de la plaza de San Francisco, donde tenían su tienda y habitaban los hermanos Epigmenio y Emeterio González, solían también verse los conspiradores, pero además en esta última se elaboraba parque y armas para el levantamiento.

No asistía a las juntas el corregidor Domínguez, ni se lo permitía su carácter de primera autoridad del Corregimiento de Querétaro; pero los conjurados contaban con su disimulo y aun con su consentimiento, y sobre todo con la adhesión y la ardiente simpatía de su mujer doña Josefa. El Corregidor cambiaba ideas e impresiones con Allende, quien iba a verlo de noche a su casa, siempre que venía de San Miguel, siendo este el medio de comunicarse también con su antiguo discípulo Hidalgo, tanto que, preguntando al capitán en una de estas ocasiones, con qué fondos contaba para la ejecución de sus intentos, el capitán le contestó que con los caudales de todos los europeos. La Corregidora sí tomaba parte en la conjuración, en forma un tanto activa, buscando adeptos con la ayuda del alcaide Ignacio Pérez que asimismo le servía de conducto con la Junta.

Nacido en la ciudad de México el licenciado Domínguez, en 20 de enero de 1756, dos meses después sus padres el médico don Manuel Domínguez y doña Josefa de Alemán se fueron a radicar a Guanajuato, donde el niño hizo sus primeros estudios con los jesuitas; de catorce años pasó a cursar artes y filosofía al Colegio de San Nicolás Obispo, de Valladolid, graduándose bachiller en México, donde después de cursar cánones en la

Universidad, ingresó en el Colegio de San Ildefonso a estudiar jurisprudencia teórica, que luego practicó con el jurisconsulto don Luis Galeano, para matricularse en 1785 en el Colegio de Abogados de San Ramón Nonato. Ejerció la profesión durante cinco años, hasta 1790 en que el virrey segundo conde de Revillagigedo lo llamó a la Oficialía Mayor del Gobierno y a la Secretaría de la Junta de Real Hacienda, cargos que desempeñó a satisfacción a través de los gobiernos de Branciforte, Azanza y Marquina, habiéndolo enviado de Corregidor a Querétaro, en 1801, este último virrey, a donde vino ya casado con doña Josefa. Aquí hubo de distinguirse luego al promover la libertad de los indios en los obrajes, sistematizar el gobierno del Corregimiento y poner fin a los abusos del Ayuntamiento. Había representado al Tribunal de Minería en contra del proyecto de consolidación de los capitales de obras pías, en forma tan enérgica, que Iturrigaray lo suspendió en su puesto, lo que le hizo trasladarse a la Capital y permanecer allá largo tiempo sin ser repuesto ni con orden del Rey, hasta que ésta fué reiterada. Con motivo de los acontecimientos de España y de México en 1808 y la deposición del propio Virrey, no sólo manifestó complacencia, sino que promovió ante el Cabildo de Querétaro la convocación del congreso que Iturrigaray trataba de reunir, desconociendo a todas las juntas. Sus ideas le valieron la representación de la provincia de Guanajuato a las Cortes de Cádiz, en 1809, y al regresar a su corregimiento y encontrarse algo avanzado el movimiento sedicioso a favor de la independencia, se puso luego de acuerdo con su condiscípulo Hidalgo y el capitán Allende.

Doña Josefa Ortiz de Domínguez era oriunda también de la Capital. Dejaronla huérfana, muy niña, sus padres don Juan José Ortiz y doña Manuela Girón, pero vivió bajo el amparo de unas señoras González, primero, y todavía jovencita, ingresó después al famoso Colegio de las Vizcaínas, donde estudió de 1789 a 1791, en que fué sacada por su hermana mayor María Sotero (que asimismo, y primero que nadie, velaba por ella), a pretexto de que estaba enferma y de que los bienhechores que costeaban su pensión, uno acababa de morir y los otros retiraban su ayuda; mas la verdadera causa fué tal vez otra, puesto que a poco, el 24 de enero de 1791 contrajo matrimonio (por cierto en forma secreta), con el licenciado Domínguez, visitante asiduo del Colegio por los negocios que tenía con la Mesa Directiva. De esta unión hubo muchos hijos, más hembras que varones, tanto que las relaciones entabladas entre doña Josefa y Allende, tuvieron por principio el deseo del capitán de casarse con una de sus hijas.

No obstante las precauciones de los conspiradores, la conjuración estaba prácticamente descubierta, pues había en Querétaro espías que seguían todos sus actos, e informaban, aunque no siempre con exactitud, a la Audiencia. Se debió esto, a que al principiar agosto, dos de los conjurados, Francisco Araujo y Ramón Alejo Rincón, dieron muerte a dos de los suyos, el sargento Eugenio Moreno y un cohetero llamado José; aprehendido y enjuiciado solamente Araujo, porque Rincón pudo ocultarse, un juez español, don

Juan Fernando Domínguez, comenzó por tratarlo con dureza, para acabar por dispensarle toda clase de consideraciones y aun prometerle la libertad, porque a fin de conseguirla prometió denunciar hechos importantes, lo cual hizo, delatando a sus compañeros, que desde aquel momento fueron puestos en observación.

Enterado Allende de la prisión de Araujo y del ocultamiento de Rincón, como se le preguntase qué se haría por ellos, fué de parecer que no debía de hacerse nada por los colegas que cayeran presos al incurrir en delitos del orden común; pero que si al más infeliz de los suyos se le apresaba por la causa que perseguían, era necesario moverse inmediatamente cualquiera que fuese el resultado.

Verificábanse las juntas bajo la presidencia del teniente Francisco Lanzagorta, quien desde el primer día explicó el objeto y bases de la conspiración y tomó el juramento a los miembros de ella. A la junta del día 7 de agosto a la que asistiera Hidalgo, había sido invitado y presentado José Mariano Galván, empleado de la oficina de correos, al que se encargó de dar curso a la correspondencia con las seguridades debidas y de llevar un libro de acuerdos. El día 10 hubo otra junta, con baile seguido de sesión secreta; se repitió el día 11, y en vista del éxito de la anterior, se acordó que quedaran establecidos los bailes, a fin de ganarse a los oficiales del Regimiento de Celaya, para lo cual dijo Lanzagorta tener órdenes y dinero. El 12 sale este militar en la fuerza de un aguacero, para San Miguel dizque llamado por Allende; el 13 recibe el licenciado Parra una carta llegada de la oficina de correos, para Lanzagorta, que le remite Galván bajo sobre de otra escrita por él pidiéndole informes del precitado viaje del jefe de las reuniones. Parra envía a Lanzagorta doscientos pesos en efectivo y dieciocho marcos de plata, y al mostrar a Galván la carta que con tal motivo escribía a aquél, éste manifestó sus dudas de que "el proyecto" quedara en nada porque no veía preparativo alguno, a lo que el licenciado replicó vivamente: "Eso te parece a ti; ya verás las resultas; seremos unos tales si aguantamos este año."

Estaban mal informados los espías. Ni Allende ni su inseparable compañero Aldama se encontraban en San Miguel. Permanecían en Querétaro sin darse a ver, y nada menos el día 13, aniversario de la conquista de México, y los dos siguientes, pues se dispusieron tres días de fiestas públicas, sin ocuparse de ellas para nada, asistieron a juntas en casa de Epigmenio y Emeterio González, en las que se trataron muchos importantes asuntos, y a partir del día siguiente emprendieron un recorrido por Celaya, Jaral del Valle y Salvatierra, en busca de aliados, con intención de seguir a rumbos un poco más lejanos, pero regresaron el día 24.

Suspendidas las juntas por la ausencia de ellos y del teniente Lanzagorta, se habían reanudado de pronto en la residencia del corregidor Domínguez, que era en las propias Casas Reales. Se les dió el mismo carácter de academia que a las otras, fungiendo de agentes del nuevo centro de conspiración, la misma Corregidora y don José Ignacio

Villaseñor, que también había salido a una comisión de parte de ella, de la que volvió el día 26.

Las juntas volvieron a hacerse en distintos lugares: ya en casa del licenciado Sotelo, ya en la del licenciado Lazo de la Vega, ya en la del licenciado Parra, ya en la del padre Sánchez, ya en la de los hermanos González, o bien los conjurados se hacían los encuentros en casas de otras amistades donde se celebraban reuniones o fiestas.

Todos estos pasos los seguían los espías, desesperados de no poder penetrar el sigilo de las juntas, y los comunicaban uno a uno a México, con prolijidad de detalles dando por ciertos los más y por inverosímiles algunos. En uno de los primeros partes decían a la Audiencia que los conjurados contaban ya con cuatrocientos hombres y mucho dinero; que los jefes principales eran el marqués del Jaral, el de San Juan de Rayas, el coronel del Cuerpo de la Corona, el capitán Allende, el “doctor” Hidalgo, cura de Dolores, y que contaban también con la oficialidad de Guanajuato y con la Corregidora. En otro parte informaban que la gente comprometida hasta entonces, era “de poca ropa”; en otro, que el licenciado Parra parecía ser el jefe de la revolución en Querétaro, cuyo plan existía, e indicaban los medios que deberían adoptarse para averiguar las relaciones existentes entre el capitán Allende y el capitán García Obeso, de la fracasada conspiración de Valladolid; en otro, que era preciso vigilar a los comprometidos en México, San Miguel, San Luis Potosí, Guanajuato y Valladolid, porque “si antes no presentaba esta revolución un carácter terrible,” ahora tenía ya “un aspecto amenazante.”

Casi a fines de agosto, al comunicar los espías la llegada de Allende, decían que los afectos a la independencia lo llamaban “el general”; que creían permanecería allí algunos días “para arreglar el movimiento, el cual debía tener lugar en todo septiembre,” contando con el regimiento de San Miguel, tropa de Guanajuato y “muchos complicados,” aunque algunos se excusaban y guardaban “sobre este particular mucho silencio. . . Villaseñor —escriben tres días después—es uno de los principales protectores de la academia y sufraga todos los gastos”; de las noticias y datos conseguidos se deduce que en “todo septiembre” debe “consumarse la maldad,” dando principio “en un mismo día en todas partes, o en México, y en tal caso serán las primeras víctimas el oidor Aguirre, Yermo y otros; aquí todos están comprometidos. . . pudiendo asegurarse que son infinitos los cómplices, incluso los que gobiernan”; cualquier disposición que venga debe dirigirse al sargento mayor don José Alonso, comandante de la guarnición, sin conocimiento del Corregidor, para en caso necesario dar un pronto auxilio, sin recurrir ni a las autoridades militares ni a las civiles, de Querétaro, porque sería poner las cosas en “peor condición.”

Un nuevo parte da cuenta de los últimos sucesos de fines de agosto. El autor de las comunicaciones se ayuda, para averiguarlos mejor, de un confidente que anda entre los conjurados y se codea con ellos, como que era un hermano menor de José Mariano Galván. La urgencia sigue, los malvados trabajan sin cesar—dice—, aunque no se puede “conseguir

justificante por la mucha precaución que tienen.” Habiendo desconfiado del confidente y sin encontrar arbitrio para averiguar algo más, refiere haberle aconsejado que si en alguno de los bailes de *medio pelo* concurrían europeos y algunos de los capitanes conspiradores, procurase armar pleito con aquéllos, lo cual hizo así, diciendo a gritos que los gachupines eran unos *tales* que todo lo querían mandar; intervino al instante el capitán Aldama, quien lo agarró y lo reprendió públicamente, exclamando que ya no había gachupines ni criollos, que todos eran españoles, y arrimándolo a un rincón, decía en voz baja a un sargento y a unos soldados: “¿Qué les parece este muchacho?” a lo que le respondieron: “¡Muy bueno, señor!” “Pues háblenle,” dijo el capitán, y tratando de sosegarlo el sargento, le ofreció de beber. Al retirarse el confidente, Aldama le dijo: “Mañana nos veremos, amiguito”; y en efecto al día siguiente, miércoles 29, se encontraron por la noche en casa de unas mujeres a quienes llamaban “las Sanmigueléñas,” sin duda porque eran de San Miguel; allí Aldama dijo a Lanzagorta que desconfiaba del confidente, y éste ofreció luego dar las pruebas que quisieran, de su fidelidad, y aun prometió llevar cuatro adeptos, quedando de verse otra vez al día siguiente. Concurrieron el jueves 30 a un baile en casa de un señor apellidado Carballedo, en donde estaba la Corregidora; hablando Aldama con el espía, le significó que no lo podía admitir en el seno de la conjuración porque su propio hermano mayor decía que los había de entregar; que les sobraba gente a la que sólo se necesitaba darle tiempo para armarse, y que aun en el caso de descubrirlos, sería imposible comprobarles cosa alguna. La madre de los Galván acababa de reprender al mayor en vista de que en muchos días no iba a casa, y él le respondió “que tenía negocios del mayor interés con Allende, cuyas resultas se verían en septiembre”; sospechosa del carácter de esos tratos, quiso dar cuenta al Corregidor, pero habiéndola disuadido el menor, de hacer tal cosa, fué a consultar con el cura de la parroquia de Santiago, doctor don Rafael Gil de León y éste le respondió que el mozo ya había salido de la patria potestad, pues pasaba de los veinticinco años, y no estaba por tanto, ella, obligada a cuidar su conducta. El relator de todos estos hechos sorpréndese de no haber visto ni en la tarde ni en la noche del día 31 ni a Allende ni Aldama, no obstante la permanencia de soldados a la puerta de su casa; en cambio refiere que un sujeto le aseguró haber concurrido el mismo día a la casa del padre Sánchez, presidente de la llamada academia, y que allí encontró a la Corregidora, a Allende y a Cabeza de Vaca, quienes se mostraron sorprendidos, presumiendo que estarían con cuidado por la noticia acabada de circular en el comercio, del plan de independencia descubierto y las aprehensiones llevadas a cabo, dos días antes, en México, lo que tal vez “lejos de resfriarlos los acelere, porque no tienen cabeza y la Corregidora es un agente precipitado. . .”

Algo cariacontecidos, en efecto, se mostraron los conjurados al tener conocimiento de lo acaecido en la Capital; pero lo que verdaderamente vino a llenarlos de inquietud,

fué la rápida orden de salida de la Compañía de Granaderos agregada al batallón urbano, rumbo a Querétaro, que quedó substituída con un cuerpo de infantes procedentes de Celaya. Considerando entonces Allende el peligro que se corría con este cambio, consiguió que el teniente Cabeza de Vaca permaneciera como estaba en la Comandancia de Brigada, y mandó al teniente Francisco Loxero a que trajese de Yuririapúndaro, donde residía, al capitán Joaquín Arias, perteneciente a la corporación relevada.

No se equivocó el espía relator al echar de menos a Allende al finalizar el mes. El capitán había partido para San Miguel, y justamente el día último escribía a Hidalgo esta carta:

San Miguel el Grande, agosto 31 de 1810.

Señor Cura D. Miguel Hidalgo y Costilla.

Estimado Sr. Cura: Llegué de Querétaro y no había podido escribir a U. porque no encontraba conducto de confianza que me satisficiera.

El día 13 del presente, aniversario de la conquista de México, se dispuso que hubiera fiestas públicas, que duraron tres días, y nosotros sin ocuparnos de ellas nos fuimos a casa de los González, donde se trataron muchos asuntos importantes.

Se resolvió obrar, encubriendo cuidadosamente nuestras miras, pues si el movimiento fuese francamente revolucionario, no sería secundado por la masa general del pueblo, y el alférez real D. Pedro Septién robusteció sus opiniones diciendo que si se hacía inevitable la revolución, como los indígenas eran indiferentes al verbo libertad, era necesario hacerles creer que el levantamiento se lleva a cabo únicamente para favorecer al Rey Fernando.

En la junta que viene, voy a proponer que el levantamiento lo hagamos en San Juan, en los días de la feria, donde sin estar desprevénidos en lo absoluto, nos haremos de buenos elementos; pero quiero antes, tan luego que pueda, ir a ver a U. para obrar siempre de acuerdo en esta causa.

Deseo su buena salud y a Dios pido se la conserve y me repito su apdo. afmo. y seguro servidor q. ato. B. a U. S. Mo.

IGNACIO DE ALLENDE.

Largas meditaciones debe haber provocado en Hidalgo la lectura de esta misiva, por los puntos, en verdad, importantes, que trataba. ¿Hasta qué grado, en efecto, resultaría encubrir sus intenciones, que no eran otras que proclamar resueltamente la independéncia, y obrar mejor por sorpresa? ¿El subterfugio de hacer creer que el movimiento se llevaba a cabo a favor de Fernando VII, sería bueno o no, dada la indiferencia de los indios no sólo “al verbo libertad,” sino a toda otra cosa, por su condición de raza vencida para siempre, extraña a la nueva civilización, pero susceptible de ser arrastrada por los criollos y los mestizos? Lo de que el levantamiento se haría en San Juan de los Lagos, ya era cosa propuesta desde un principio en la junta de San Miguel; y en cuanto a su propósito final obedecía a su acatamiento al hombre reconocido como jefe del vasto plan revolucionario.

En tanto se desarrollaban en Querétaro, uno a uno, estos acontecimientos, al correr del mes de agosto, el Virreino se había agitado con la celebración de las elecciones para diputados a Cortes hechas con una estricta legalidad y un entusiasmo desbordante, y en ellas, a pesar de dominar en el gobierno los españoles, resultaron electos solamente criollos, con excepción de uno, en su mayor parte eclesiásticos y varios abogados, ya que los primeros constituían la clase de mayor influjo en la Colonia, y con los segundos formaban la intelectual. Diecisiete individuos vinieron a integrar la representación de la Nueva España, siendo ellos el doctor don José Belle Cisneros, por México, el canónigo don José Simeón de Uría, por Guadalajara; el canónigo don José Cayetano de Foncerrada, por Valladolid; don Joaquín Manian, Oficial Mayor de la Dirección de la Renta del Tabaco, por Veracruz; don José Florencio Barragán, teniente coronel de Milicias, por San Luis Potosí; el canónigo don Antonio Joaquín Pérez, por Puebla; el padre don Miguel González Lastiri, por Yucatán; don Octaviano Obregón, oidor honorario de la Audiencia de México, por Guanajuato; el doctor don Mariano Mendiola, por Querétaro; el padre don José Miguel de Gordo, por Zacatecas; el cura don José Eduardo de Cárdenas, por Tabasco; don Juan José de la Garza, canónigo de Monterrey, por Nuevo León; el licenciado don Juan María Ibáñez de Corvera, por Oaxaca; don José Miguel Guridi y Alcocer, cura de Tacubaya, por Tlaxcala; el padre Manuel María Moreno, por Sonora; el padre don Juan José Güereña, por Durango, y el chantre Miguel Ramos Arizpe, por Coahuila.

Se ensanchaba el derecho que la Nueva España debía tener a ser competentemente representada en las Cortes; pero a los partidarios de la independencia no podía ya halagarles esta concesión ni ninguna otra; sólo anhelaban romper las cadenas que ataban a su país con España, a conquistar para su patria un lugar entre los pueblos libres. Fortalecidos, pues, cada vez más, en sus creencias y sus esperanzas, no dieron valor a este hecho, y continuaron trabajando en la sombra, con mayor ardimiento, deseosos de ver pronto realizados sus patrióticos intentos.

Durante el gobierno débil de la Audiencia, la conspiración tramada en Querétaro, San Miguel, Dolores y otros lugares, tuvo tiempo de tomar gran incremento. Y como si la naturaleza fuera anunciadora con sus trastornos, de las conmociones humanas prontas a estallar, un fortísimo temporal desencadenado la noche del 19 de agosto azotó con espantosa furia las costas de los dos océanos, destruyendo la mayor parte de las casas en Acapulco y casi todas las embarcaciones ancladas en Veracruz.

Apenas restablecida la calma en el puerto veracruzano, desembarcó el día 25, traído por la fragata *Atocha*, el nuevo virrey, don Francisco Javier de Venegas, quien luego trató de encaminarse a la Capital. Contra la costumbre de sus antecesores, quiso hacer el recorrido de Veracruz a México, lentamente, deteniéndose en casi todos los puntos del camino, a fin de enterarse del estado de cosas y de relacionarse con las personas que le

pareció oportuno. Investido con el grado de teniente general del Ejército español y con otros títulos y distinciones, como el de caballero de la Orden de Calatrava; vencedor y derrotado en varias grandes acciones contra la invasión napoleónica, y gobernador de Cádiz a la caída de las Andalucías, éste era el hombre que la Regencia, después de su error de confiar el gobierno a la Audiencia de México, juzgaba a propósito para enfrentarse con la situación, cada vez más difícil, reinante en la Nueva España.

• XL •

¡Septiembre, glorioso Septiembre! Postrera visita de Hidalgo a Querétaro - Ultimos dispositivos - Alarma entre los conjurados - Salida de Allende y Aldama para San Miguel - Informes de los espías - Se multiplican las denuncias - Denuncia del tambor Garrido

LOS ALBORES DEL MES DE SEPTIEMBRE encuentran a las juntas de San Miguel y Querétaro, aún más atareadas en sus ocultos propósitos, y a los jefes del movimiento subversivo, animados de una actividad mayor todavía.

La junta de San Miguel había funcionado poco o a intervalos, debido a las frecuentes ausencias de Allende y a que sus concurrentes disminuyeron desde un principio, a causa de que seguido salían comisionados por distintos rumbos; pero ahora estaban concurridas de nuevo y los bailes que servían de disimulo volvieron a efectuarse en el piso alto de la casa de don Domingo Allende, en tanto se conspiraba en el entresuelo.

Permanece Allende en su villa natal sólo contadísimos días, y al empezar septiembre, no bien deja encarrilados de nuevo a sus aliados de allí, regresa a Querétaro acompañado como de costumbre, de Aldama. Al arribar, lo primero que hace es escribir otra vez a Hidalgo, a quien no había podido ir a ver a Dolores, urgiéndole su presencia “que importaba mucho,” y encargando al mensajero portador de la carta, lo instase a venir, a efecto de que pudiera darse cuenta del punto a que llegaban los preparativos revolucionarios.

Viene el Cura inmediatamente, y tanto de su llegada como de su breve estancia nadie se percata, pues lo hace de incógnito, sin embargo de lo cual se entera de que se tiene mucha gente comprometida en las cercanas haciendas de Bravo, Casas, Regil, Carranza y Sabanilla. En la de Bravo ven él, Allende y Aldama, un escuadrón de vaqueros que se reúnen expresamente al mando del empleado de la misma hacienda, José Ignacio Camacho, y en la de Sabanilla a cosa de doscientos hombres de a caballo, armados con lanzas y machetes, adiestrándose. Todos están advertidos de mantenerse alertas “para cuando se les llamase.” En la casa de los hermanos González ve acopio de cartuchos, escopetas y lanzas. Los comprometidos, en conjunto, ascendían a aquellas horas, tanto en la comarca, como en las de San Miguel y Dolores, a unos tres mil, sin contar los de otras partes.

Se tenía fijado el día 26 del mismo mes, para iniciar el movimiento en Querétaro y San Miguel; pero pareciendo a Hidalgo y sus compañeros corto el plazo para estar prevenidos de mayor armamento, acuerdan diferir el acto para el 2 de octubre.

No se escapa a Hidalgo ningún detalle. En rápida y reservada entrevista con el corregidor Domínguez, de labios de éste sabe que se cuenta para los primeros pasos, con un depósito que asciende a setenta y dos mil pesos, y a continuación sale sin llegar a ser visto de los espías, rumbo a su curato. Al llegar a Dolores manda activar la construcción y acopio de elementos de guerra, y con pretexto de una de las frecuentes fiestas que organizaba, hace llamar al tambor mayor y maestro de música del Batallón Provincial de Guanajuato, Juan Garrido, y a los sargentos Domínguez y Navarro, a quienes les propone el plan que se tramaba, y habiéndolo aceptado, se comprometieron a inducir a todos los miembros de su batallón a que siguiesen su ejemplo.

El Ministro de Guerra y encargado también del Ministerio de Indias del intruso gobierno napoleónico, O'Farrell, había escrito a un don José María Navarro una carta concebida en estos términos:

Informado de la determinación de V. de pasar a la América septentrional, y de sus deseos de hacer al Rey José algún servicio, empleando sus influjos, amistades y relaciones en aquel país para que siga la suerte de esta Metrópoli, y permanezca unido a ella, dirijo a V. los pliegos adjuntos que le servirán de credenciales para con el Virrey, Audiencia, Arzobispo y Cabildo secular de México, a quienes los podrá usted entregar oportunamente según le parezca, atendiendo al estado en que se haye aquel Reyno.

Deseo que emprenda V. su viaje con la brevedad posible, y que en la misma procure darme noticias de las novedades que hayan ocurrido en la América y del éxito de sus diligencias; en el concepto de que si por un efecto de ellas se lograra ponernos en comunicación con aquel país, y sus autoridades constituidas en él, hará V. un servicio muy apreciable que S. M. sabrá corresponder.

Esta carta caía en manos de los conspiradores de la ciudad de México, sirvió para dar forma a una proclama más, subversiva, que declaraba traidores al Virrey, a la Audiencia y al Cabildo, e invitaba al pueblo a levantarse en armas. Apareció fechada el día 3, causando la agitación de ánimos consiguiente.

En tanto, fijada como se encontraba ya la fecha para la sublevación, su proximidad hace que Allende y sus secuaces, cuenten los días por actos de provecho para la causa.

El día 4 envió a Francisco Loxero a Yuririapúndaro a llamar al capitán Joaquín Arias; llegó éste el día 6, y le encomendó que fuese el encargado de dar el grito de independencia en Querétaro con el segundo batallón de Celaya, ahora de guarnición allí, porque él tenía que darlo en San Miguel entregándole dos mil pesos para repartirlos a la tropa, los cuales le dijo haberlos obtenido de su molino dado en arrendamiento a un don Tomás Rodríguez; dispuso en seguida que otro emisario, Mariano Lozada, saliera

para México con una carta circular que debería mostrar a varias personas de significación de las que le dió una lista, entre ellas el marqués de Rayas, invitándolas a adherirse al movimiento; y como de improviso le diera noticia el teniente Cabeza de Vaca, de que el Comandante de la plaza había dado orden de que la fuerza se acuartelase en punto de la oración, debiendo de estar ochenta hombres sobre las armas, hasta nueva orden, infirió Allende que se trataba de aprehenderlos, sin duda a petición de los españoles, que ya se mostraban llenos de inquietud, y dispuso que Cabeza de Vaca estuviese pendiente de las nuevas órdenes que diera la Comandancia; que José Mariano Galván fuese de espía a casa de don Juan Fernando Domínguez, donde los españoles se reunían; que el capitán Joaquín Arias fuera al cuartel con la mira de instruir a la tropa sobre los propósitos de los conjurados y de incorporarse al pelotón que tratara de aprehenderlos, y que todos los comprometidos se reunieran disimuladamente, armados y municionados, en casa del guarda Monsalve, en espera de posibles acontecimientos. Allende y sus aliados permanecieron alertas desde las nueve de la noche hasta cosa de las tres de la mañana, dispuestos a repeler el golpe y contestarlo con el grito de rebelión, ahora en que Arias y Cabeza de Vaca vinieron a avisarles que la tropa había recibido órdenes de retirarse a descansar, con lo que si bien depusieron su actitud, quedaron plenamente convencidos de que estaban denunciados. Entonces Allende les hizo ver con vehementes palabras la diferencia que había entre ir a una prisión al lado de criminales y morir en un patíbulo, a ofrendar la vida peleando por la patria, para marcar siquiera con el ejemplo el camino que llevaría a la libertad, y concluyó diciéndoles que marchaba al día siguiente para San Miguel, con la mira de apremiar a Hidalgo a que se diese cuanto antes el grito de independencia, puesto que todo hacía presumir que ya no tendrían reposo ni seguridad; les recomendó que tuvieran mucha prudencia; que si se aprehendía a alguno de los compañeros, ese sería el toque de atención para comenzar la grande obra, y que quedaba como encargado de sus negocios don Epigmenio González. Después de lo cual se retiraron todos a sus casas.

En efecto, al día siguiente, viernes 7, a las once del día, salieron Allende y Aldama, a los ojos de todo mundo, dirigiéndose al rastro, a orillas de la población, con el pretexto de colear unos toros, cosa que efectivamente hicieron, y entrada la noche continuaron para San Miguel.

Los conjurados se quedaron haciendo preparativos para la primera señal del levantamiento, tomando acuerdos y medidas de precaución. De pronto, convinieron en que cada comprometido tuviera una bomba en su casa y la hiciera estallar cuando se tratara de aprehender a alguno, dando de esta manera aviso a sus compañeros.

Los espías han estado comunicando a México, en varias notas sucesivas, pequeños incidentes y algunos hechos importantes. Dan cuenta de que con las medidas tomadas por los altos jefes de la guarnición "ya no se corre próximo riesgo. . . además los malsines

manifiestan en su semblante las resultas de la noticia que corría de las prisiones hechas en México, bien porque sean de la liga, bien porque recelen del aumento de la vigilancia... ya se puede esperar con tranquilidad la llegada del Excmo. Sr. Virrey." Es partidario este espía de que se les atrape de una vez, alegando que "no sería difícil la justificación, ya sorprendiendo los mozos que van y vienen con cartas a San Miguel en el caso de permanecer en Querétaro los cabecillas, ya observando las conversaciones de los que queden, entre los cuales hay algunos que sobre tontos son borrachos." Refiere que cuatro dragones que acompañaban de ordinario a los capitanes Allende y Aldama no salieron con ellos; pero que como el día anterior unos mozos habían sacado de casa de José Ignacio Villaseñor como tres o cuatro mil pesos, asegurándose de que Allende trataba de tomar a rédito otra cantidad igual, tal vez sirvieron de escolta para conducir el dinero. Finalmente asegura que "aquello estaba ya tranquilo" y "se podía esperar sin cuidado" las determinaciones que se tomasen.

No. No había tal tranquilidad. Esta era sólo aparente. Un verdadero mar de fondo agitaba todas las conciencias, y lo que una calma aparente ocultaba, podía salir a la superficie, estallar de un momento a otro.

Después de los informes de los espías, a favor de aquel falso sosiego partió del propio San Miguel, el día 9, la primera denuncia formal, de carácter anónimo, de la sublevación que se fraguaba. Iba en contra, especialmente, de Allende y Aldama, de quienes se empezaba por decir que se les había observado salir repetidas veces, ya para Dolores, ya para Querétaro; daba algunos de los antecedentes sediciosos de Allende, y agregaba unas versiones oídas acerca de él. Luz Gutiérrez, uno de los conjurados de Dolores que lo acompañó en un viaje, había dicho: "Mi amo va a Querétaro; anda con el empeño de acabar con todos los gachupines del Reino." Un tendero, en conversación con una persona que se disponía a salir de San Miguel, dizque le dijo: "Dios quiera que mientras vuestra merced está afuera no suceda alguna cosa, porque don Ignacio Allende anda revolviendo y quiere quitar de en medio a los ultramarinos." A ese mismo tendero, asegura, le espetó estas palabras el propio Allende: "Tú te llevas mucho con los gachupines; puede que dentro de pocos días te pese." Y concluía el denunciante haciendo la advertencia de que al subdelegado de San Miguel no se le podía dar el encargo de aprehender al capitán ni era de tenersele confianza al coronel de la Canal, jefe del Regimiento de la Reina; pero sí sería bueno recurrir, si fuese necesario, más bien al Comandante de Brigada de Querétaro. "Allende es osado y de resolución," concluía.

A partir de este momento las denuncias se multiplican y la conjuración queda, en breve, completamente descubierta.

Al día siguiente, 10, uno de los mismos conjurados, el capitán Joaquín Arias, que era el encargado de dar el grito de independencia en Querétaro y que tiempo antes había

tratado de promover una reacción en favor del virrey Iturrigaray, sospechoso de que el plan estaba descubierto y tratando de ponerse a salvo, se denuncia a sí mismo y denuncia a todos sus compañeros, ante el sargento mayor de su regimiento, don José Alonso, y ante el alcalde ordinario don Juan Ochoa, en Querétaro, y éste hace salir luego con dirección a México, al capitán Manuel García Arango, hombre de “luces nada vulgares” con un escrito dirigido a la Audiencia Gobernadora, acompañado de una lista de los conjurados y con instrucciones de informar acerca de lo que se le había enterado “con la mayor reserva.”

El día 11 los espías remiten un último informe sobre el estado de inquietud reinante en Querétaro, informando de una porción de versiones como éstas: que “luego que los capitanes se fueron, se comenzó a divulgar el proyecto, el que dentro de ocho días podría estar divulgado en toda la pleve”; que a un español le avisó un barbero compadre suyo, “que dentro de quince o veinte días iban a coger a todos los gachupines, llevándolos a Veracruz y embarcando a los solteros y dejando solamente los casados”; que en México estaba encargado de los asuntos de los conspiradores de Querétaro, un sujeto “cuyo apellido era Yáñez, o Ibáñez, o Llanes” (sin duda don José Miguel Yáñez, a quien Allende había escrito en mayo la carta que en su parte principal conocemos); que entre un boticario y un ibero, hablando de los acontecimientos de España, se oyó este diálogo: “¡Pobres españoles! cuánto han padecido, y pobres de los que están por acá. Lo que importa es amolar los sables. Ese será proyecto de algunos *calaveras*; no sé por qué me repugna tanto ese Capitán Allende. Más le ha de repugnar a vuesa merced de aquí a unos días.” Que el dueño de una tiendecilla aseguraba “que querían hacer con los gachupines lo mismo que con los Padres de la Compañía de Jesús”; que el alférez Canrera había visto entrar “el día 9 a las once y cuarto de la noche un correo de San Miguel, pero tan de prisa que no pudo seguirlo para saber su paradero”; que las juntas conspiradoras se verificaban por aquellos días en casa del licenciado Parra; que era de cuidado el hecho de “no alcanzar el maíz de la Alhóndiga y haberse empezado a vender mezclado con trigo,” de lo que podían aprovecharse algunos “para causar alborotos”; que los conjurados pensaban, como primer paso, dar libres a todos los presos y echarse luego sobre el maíz de la Alhóndiga para tirarlo a la calle y que el pueblo pudiese cogerlo de balde. Terminaba diciendo que en cuanto llegara a México el nuevo virrey, era urgente dar orden de aprehender a “aquellos pícaros.”

El mismo día 11 partieron de Querétaro, para México, dos denuncias más del movimiento revolucionario que se preparaba: la del sargento mayor José Alonso, y otra del alcalde don Juan Ochoa, que no venía a ser sino reiteración y ampliación de la del día anterior.

La denuncia de Alonso fué enviada por correo a un amigo íntimo para que la pusiera en propia mano del Virrey y decía:

Exmo. Sor.:

Pongo en la superior noticia de V.E. que ayer a las siete de la noche fuí citado por el Alcalde de 1er. voto de esta ciudad, a su casa, donde concurrió un capitán (del Regimiento de Infantería Provincial de Celaya, del cual soy su Sargento mayor, y actual Comandante del 2o. Batallón destinado de guarnición aquí) quien me expresó a presencia de aquél, que había venido a esta ciudad al llamamiento de D. Francisco (sic) Allende, de igual clase del de Dragones de la Reina, quien lo convidaba para la ejecución de un plan de independenciam, contando para ello con su regimiento y otras varias fuerzas de las haciendas de las villas de San Felipe, San Miguel el Grande y algunas de las de esta ciudad, haciendo mención de varios sujetos de todas clases comprometidos en el complot, y como yo no puedo valerme de los recursos que el caso exige, sin previa determinación del Sor. Subinspector Jefe de Brigada, y temiendo dirigirme a él, a causa de que en el despacho de su destino tiene aviso de los comprometidos y sobrada sospecha de que su hijo pueda estarlo, de acuerdo con el referido Alcalde de primer voto, he omitido dar este paso, no porque en este respetable Jefe haya motivo ni duda de su acrisolada integridad y patriotismo, sino porque el amor de padre hace a los hombres separarse del bien general, posponiendo el particular; y siendo este asunto de la mayor gravedad, V.E. en su vista dictará las providencias que estime conveniente al bien general, y conforme a lo que en esta fecha dice a V.E. el insinuado Alcalde, y en tanto que estas lleguen, quedo con toda la vigilancia que mi situación permite, sin atreverme a consultar con aquel Jefe por lo que llevo dicho, y el estar comprometida en la conspiración la mayor parte de los oficiales de este Batallón, me ponen en el conflicto que dejo a la alta consideración de V.E., pues aunque en el 1er. Batallón los tengo de la mayor satisfacción, no me atrevo a llamarlos por no aventurar el secreto.

Dios guarde a V.E. muchos años. Querétaro 11 de septiembre de 1910. Exmo. Sor.

JOSEF ALONSO.

E.S. Virrey D. Francisco Xavier Venegas.

El Alcalde Ochoa se expresaba en su segunda denuncia, de esta manera:

Exmo. Sor.:

Cuando las primeras líneas que debía dirigir a V.E., debían de ser la de darle la enhorabuena por el alto empleo que ha merecido por sus muchos y bien notorios servicios a la Monarquía de nuestro augusto, amado y cautivo Soberano el Señor D. Fernando VII y en su Real nombre del Consejo de Regencia de España, e Indias, me priva de aquella complacencia el tener que poner en su superior noticia, al propio tiempo que va a tomar las riendas del Gobierno, la execrable maldad y perfidia inaudita, que intentan cometer los sujetos que comprende la adjunta nota.

Se han propuesto sorprender a todos los europeos; tienen a su disposición para ello el Regimiento de Dragones de la Reina, que un escuadrón está sobre las armas en su cabecera San Miguel el Grande, dispuesto a venir con cuatrocientos hombres contra Querétaro en donde tienen muchos partidarios y en las haciendas circunvecinas.

El capitán Allende es al que dan título de General; de su inmediato, al capitán Aldama. El Dr. (sic) Hidalgo Cura de Dolores, es el principal motor y quien sugiere las ideas, y su plan es reducido a la independenciam.

El Corregidor de esta ciudad es comprendido, según se me ha instruído y que tienen hechas proclamas seductivas, y no lo dudo, porque su mujer se ha expresado y expresa con la mayor locuacidad contra la Nación Española y contra algunos dignos Ministros que no anhelan otra cosa, que todos tengan la debida obediencia y a conseguir la felicidad y tranquilidad pública; pero el torrente de esa Señora ha conducido a los depravados fines que he anunciado, y no tiene empacho a concurrir en Junta que forman los malévolos.

Qué dolor, qué sobresalto no tendré al verme poseído de un amor verdaderamente patriótico, fiel vasallo de nuestro adorado Rey, y que a más de las atrocidades y consecuencias que no puedo prever, si llegan a efectuar su diabólica intención, hollada la Santa, Sagrada y única verdadera Religión que profesamos.

Considere la superior atención de V.E., que al propio tiempo de ver combatido mi espíritu por lo que he expresado, obtengo el empleo de Alcalde de primer voto en esta ciudad, que siendo de lo mejor de la Nueva España, quieren individuos que son de fuera, de ella hacerle teatro de la iniquidad, por su opulencia y por que su situación local es la más interesante en el Reino.

No obstante, valiéndome de las fuerzas que en tales lances da el corazón al hombre, luego que se me dió la denuncia, tuve por conveniente valerme de D. Manuel de Arango, capitán de este Regimiento Provincial y suplicarle pasase a esa Corte, como lo hizo inmediatamente ayer a las cuatro y media de la tarde, para que de boca instruyese de todo a Su Alteza la Real Audiencia Gobernadora, por no exponer a contingencias del camino o de otro caso, mi representación, y ahora también me parece oportuno elevar a la superior noticia de V.E., para que impuesto de todo por medio de este sumiso y reverente papel, que también pondrá en las superiores manos de V.E., el mismo capitán, se sirva dictar las providencias que tenga por más convenientes, a que los malévolos no consigan sus dañados intentos y que experimenten el castigo a que por ello se han hecho acredores.

En el entretanto, esforzaré mis desvelos y no omitiré diligencia que conciba necesaria para contener semejante iniquidad, si pensaran verificarla antes de tener la superior resolución de V.E., sorprendiendo por delante al capitán Allende, que está para volver aquí a acabar de concertar los planes; al mismo Corregidor, a su mujer y cuantos pueda de los conjurados; arrestarlos, hacer escrutinio de sus papeles, tomarles sus declaraciones y practicar cuanto exija la naturaleza de la causa, a descubrir todos los fautores e instruir cabalmente a la superioridad de V.E.

Pudiera dirigir ésta por extraordinario; pero como debo considerar que se hayan poseídos de malicia, no quiero exponer a una contingencia el hecho, y que se frustren las medidas que quedo meditando; por eso despaché al capitán Arango como persona muy a propósito por su instrucción, por sus conocimientos y por las circunstancias de que está adornado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Querétaro, 11 de septiembre de 1810.

Exmo. Señor.

JUAN OCHOA.

Exmo. Señor D. Francisco Xavier de Venegas, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España.

La nota o lista de los conjurados, de que se hace mención en el párrafo primero, era ésta:

De San Miguel el Grande:

El Capitán Allende, principal ejecutor de la revolución tramada.

El capitán Aldama, su segundo para el efecto.

Otro Capitán también de San Miguel, que no saben o no he podido adquirir noticias de su nombre.

La mayor parte de los oficiales de San Miguel y otros particulares.

El Dr. (*sic*) Hidalgo, Cura del Pueblo de los Dolores, autor y director de la revolución proyectada, y se me asegura tiene conmovida la mayor parte de dicho pueblo y villa de San Felipe.

De Querétaro:

El Lic. Altamirano, en cuya casa celebran la mayor parte de las juntas.

Br. Presbítero D. José María Sánchez, principal director de los comprendidos en esta ciudad, y vive en la casa del anterior.

El Lic. Parra.

D. Antonio Téllez.

D. Francisco Araujo, quien me aseguran tiene porción de lanzas y otras armas ofensivas en su casa y también cartuchos.

Un cerero que fué en esta ciudad de apellido Loxero.

Dos de los Curas de esta ciudad, de que no me dan sus nombres.

D. Ignacio Gutiérrez.

D. Mariano Galván, escribiente del Escribano Domínguez.

D. Mariano Hidalgo, Cirujano.

D. N. Estrada, Boticario.

Varios Religiosos que no se conoce por sus nombres.

El Capitán D. Joaquín Arias, del Regimiento de Celaya, que hace seis días llegó a ésta y debe tomar el mando del Batallón que de dicho Regimiento se habla de guarnición en esta ciudad.

La mayor parte de los oficiales del mismo Cuerpo, y también se me asegura están comprendidos varios sargentos y cabos.

“El Corregidor de esta ciudad, que ayer se me dijo era sólo sospechoso y hoy me aseguran tiene hechas las proclamas que tengo indicado.

El Lic. Laso de la Vega, nativo de Guanajuato, radicado aquí, íntimo amigo del Corregidor.

El Regidor Villaseñor, que me dicen se ha separado del proyecto; pero franquea una pieza de su casa para que traten el asunto.

Vaca, Teniente Veterano del Regimiento de San Miguel el Grande, que se halla en esta ciudad hace mucho tiempo y el señor Comandante de Brigada lo ocupa para su despacho.

Que sólo de la Hacienda de Bravo, distante de aquí seis leguas, están comprendidos 150 o más rancheros, como también de otras varias, cuyas listas que han exhibido los promovedores, y otros papeles de importancia, me aseguran paran en poder del Capitán Allende; y es la razón más circunstanciada que he podido adquirir hasta la fecha.

Querétaro, 11 de septiembre de 1810.

Una rúbrica de Ochoa.

El jueves 13, el capitán Francisco Bustamante, del Batallón Provincial de Guanajuato, puso en conocimiento del sargento mayor del mismo cuerpo, don Diego Berzábal, en aquella ciudad, que el tambor mayor Juan Garrido acababa de denunciarse a sí mismo como comprometido con Hidalgo en un plan de independencia, a cuyo efecto se había coaligado con los sargentos Navarro, Ignacio Domínguez, Juan Morales y José Fernando Rosas, para seducir a la tropa, y que aun exhibió setenta pesos como parte de lo que recibiría para tal objeto. Enterado de esta denuncia el intendente Riaño, por el sargento mayor Berzábal, se resistió a darle crédito; mas algo convencido con unos documentos que le presentó Bustamante en justificación de su aserto, mandó a Garrido a Dolores con instrucciones de traerle una noticia individual de las disposiciones del Cura, amenazándolo de muerte si no desempeñaba el encargo, y ordenó en seguida la aprehensión de los sargentos cómplices. Garrido partió inmediatamente por el camino directo de la Sierra y estuvo de regreso al día siguiente trayendo toda clase de pormenores, tales como el de quiénes eran los principales comprometidos; que se tenía gran acopio de armas punzantes; que doña Ignacia Rodríguez, conocida por la Güera Rodríguez dama descendiente de antiguas y nobles familias, famosísima en la ciudad de México por su extraordinaria belleza, “daba el dinero para la revolución”; que “la invasión debía empezar el día primero próximo de octubre, por Querétaro o Guanajuato, llevando los sediciosos un estandarte con Nuestra Señora de Guadalupe para alucinar al pueblo.”

Recibida la relación de Garrido, de la que se tomó nota por escrito, se le puso preso, pero a petición suya, junto con los sospechosos Rosas y Domínguez, para que no se maliciara de su delación. Inmediatamente encargó Riaño a su amigo don Francisco Iriarte, que de casualidad salía para aquel rumbo, observara los movimientos del Cura y le diese pronta noticia de la más ligera novedad. A continuación rindió parte al Virrey de la denuncia de Garrido, agregando las siguientes palabras:

“Por las adjuntas actuaciones conocerá V.E. que la sedición que se refiere, merece su superior atención por los términos en que se dice concebida y adelantada, y porque el cura de la congregación de Dolores de esta provincia, es hombre de cabeza y es amigo suyo el Subdelegado y el pueblo que es numeroso.”

“Urge, pues, el que V.E. cambie a otras provincias distantes las milicias de ésta, y que llegue a marchas forzadas caballería suficiente, a ocupar simultáneamente la ciudad de Querétaro, Villa de San Miguel el Grande y congregación de Dolores (Jurisdicciones todas inmediatas). No es prudencia fiarse ya aquí de las tropas del país, que pueden estar seducidas más o menos, por sus conocidos y allegados, y errarse el primer golpe, cuya casualidad traería quizás los mayores males, extendiendo la sedición.

• XLI •

Avisos de los espías a México - Denuncias definitivas - Aprehensión de parte de los conjurados - La Corregidora manda avisar a Allende - Emisarios a San Miguel - Postrer denuncia de Quintana - Interrogatorios y cateos - Aprehensión de los Corregidores y demás conjurados - Ordenes de aprehensión contra Hidalgo y Allende - Hallazgo de papeles sediciosos - Ultimos avisos a México

HABIAN TENIDO LAS AUTORIDADES EN MEXICO oportunas noticias de la conjuración, por el administrador de correos de Querétaro, don Joaquín Quintana, quien enterado de cuanto se fraguaba en las juntas, por su empleado José Mariano Galván, que fungía como secretario en ellas, lo estuvo comunicando reservadamente a la Capital, a su jefe el administrador general del ramo, don Andrés de Mendívil, y éste a su vez, al oidor don Guillermo de Aguirre y Viana; pero encontrándose divididos los miembros de la Audiencia que a la sazón gobernaba, Aguirre no llegó a informarla y se limitó a recomendar se observasen los movimientos de los conspiradores, lo que también se encargaron de hacer don Fernando Romero Martínez, uno de los principales miembros del comercio y el sargento mayor José Alonso, comandante de las compañías del Regimiento de Celaya, de guarnición en Querétaro, constituyéndose con Galván y Quintana en cuerpo de espías. Repetidos por Quintana los avisos de cuanto pasaba, el oidor Aguirre mandó informar de todo al virrey Venegas, a Perote, donde se hallaba en su lento recorrido de Veracruz a México, y a donde fueron a encontrarlo con tales noticias don Juan Antonio Yandiola y don José Luyando, comisarios regios venidos a Nueva España con varios encargos en materia hacendaria. Avanzó entonces el Virrey a Puebla, en la que aún se detuvo un poco; salió de allí acompañado del intendente don Manuel de Flon; el 13 de septiembre recibió el bastón de mando en la Villa de Guadalupe, y el 14 en la mañana hizo su entrada pública a la Capital, con las solemnidades y pompa acostumbradas.

En tanto, en Querétaro sobrevino el mismo día 14 algo mucho más serio y de consecuencias definitivas. Como el descubrimiento de la conjuración era cosa que empezaba ya a correr de boca en boca, se tuvieron en unas cuantas horas, no una, sino tres denuncias. Por una parte, el doctor Manuel Iturriga, que con Hidalgo y Allende fraguara en febrero el plan de independencia, enfermo desde entonces, por lo que no pudo tomar parte activa en las conspiraciones, agravóse de pronto, y viéndose en artículo de muerte, hacía

tres o cuatro días, denunció la conjuración a un fraile franciscano, su confesor, quien se apresuró a partir a México a ponerlo en conocimiento del Arzobispo; pero como al jefe de la Iglesia le desagradara la denuncia, por constituir una violación del sigilo de la confesión, le dijo por toda respuesta: "Vaya usted a decírselo al Virrey." Muerto ese día el doctor Iturriaga, corrió la especie de que el autor de la denuncia era el cura de la parroquia de Santiago, don Rafael Gil de León, debido a que este eclesiástico fué a hacer otra delación por cuenta propia, al corregidor Domínguez, pues tenía conocimiento de la conjuración desde fines de agosto por la consulta que le hiciera la madre de los Galván. A su vez el capitán Arias reforzó su denuncia anterior entregando al alcalde Ochoa y al sargento mayor Alonso, unas cartas de Hidalgo y Allende, que había recibido y en las que le hacían prevenciones precisas sobre el movimiento, lo que no dejaba ya lugar a dudas.

Pero la denuncia que realmente vino a precipitar los acontecimientos, fué la del cura Gil de León. Presentóse de improviso, al obscurecer, en casa del Corregidor, de quien era amigo, y le puntualizó que la conspiración iba a estallar aquella noche; que se trataba de degollar a todos los españoles residentes en la ciudad; que en casa de don Epigmenio González y de un tal Sámano, había depósitos de armas, y que de todo esto tenía noticia el comandante de brigada don Ignacio García Rebollo. Puesto el Corregidor en la disyuntiva de proceder contra sus cómplices, o de ser preso en compañía de ellos por la autoridad militar, resolvió después de mucho pensarlo, aprehender a los conjurados, lo que puso en conocimiento de su esposa, y recelando de alguna imprudencia del carácter fogoso de doña Josefa, al salir de su casa, que era el mismo edificio de las Casas Reales, cerró el zaguán, llevándose las llaves y partió en su coche en busca del escribano don Juan Fernando Domínguez, que aunque no estaba de semana ni le tocaba actuar, pero como tenía relaciones con el partido europeo, podía enterarse por su medio de lo que en realidad hubiere trascendido. Eran las once cuando llegó a hablarle y le refirió que un sacerdote muy respetable le había denunciado la conspiración que iba a estallar aquella noche y en la que dizque estaban comprometidos más de cuatrocientos individuos, acabando por pedirle consejo sobre lo que debía hacer. El escribano Domínguez, que por la denuncia de Francisco Araujo, primero, y la del capitán Arias, después, y que por haber sido él quien redactara la comunicación del alcalde Ochoa dirigida al nuevo Virrey, estaba al tanto de todo, aun de la complicidad del Corregidor, fingió no dar crédito a nada, a fin de inspirar confianza a don Miguel, mas como éste insistiera en la verdad e importancia del asunto, y en que lo aconsejase, el escribano le propuso que pidiera auxilio a la Comandancia y procediera a catear la casa de González y la de Sámano.

Esto era precisamente lo que el Corregidor tenía resuelto, y como el escribano se dispuso a acompañarlo, quiso que para mayor seguridad, se le agregaran sus yernos don Francisco García y el capitán don Juan Nepomuceno Rubio, a lo que se opuso el Corregidor,

alegando que bastaba con su cochero y su lacayo. Hízose esta resistencia sospechosa al escribano y le entró recelo de que pudiera intentarse algo contra su persona; pero a fin de no dar indicios de que estaba en el secreto, salió solo, aunque no sin armarse con una espada y un puñal. Fueron con el comandante García Rebollo; lo pusieron al tanto de los inminentes sucesos, y dispuso éste la salida de cuarenta hombres armados, tomando él veinte con los que se encaminó violentamente a sorprender la casa de Sámano, situada en el número 8 de la calle del Serafín, y dió los otros veinte al Corregidor para que con ellos fuese a la de Epigmenio González.

No creyó el Corregidor encontrarse de pronto en tan grave conflicto, teniendo que obrar conforme al imperioso deber impuesto por su cargo, sin haber podido dar un aviso a los conspiradores, y corriendo el riesgo de que ellos lo denunciassen. Al dirigirse a la casa de González, pensó en salvar por algún medio a sus amigos y correligionarios, y consideró que lo mejor sería hacerla abrir tocando a la puerta con todo aparato, con lo que tendrían tiempo de evadirse los que estuvieran dentro; pero el astuto escribano impidió esta maniobra, haciendo que antes de tocar subiese la tropa a las azoteas por la contigua botica de Lara, y luego dijo al Corregidor que llamara, lo cual hizo. Asomóse Epigmenio por una ventana, y enterado de qué se trataba, se rehusó a abrir, no obstante las instancias de la autoridad, hasta que se le amenazó con echar la puerta abajo y se le demostró que la tropa estaba en la azotea resguardándola. Entonces abrió por la tienda. Entraron el Corregidor y sus acompañantes; contentóse éste con una ligera inspección, dando pronto por concluída la diligencia; quería retirarse, ya que al primer golpe de vista no se encontró nada, mas el escribano opinó que el cateo debía hacerse con escrupulosidad; y como si conociera bien la casa y estuviera seguro de lo que en ella se ocultaba, notando que una puerta del comedor que conducía al dormitorio, estaba tapada con unos tercios de algodón, los mandó quitar y entrando a la otra pieza, encontró en ella a un hombre ocupado en la fabricación de cartuchos, de los que había una buena porción y gran cantidad de palos dispuestos para lanzas; llamó al Corregidor para mostrarle el hallazgo, e iba a coger al hombre, con intención de interrogarlo, pero no pudo hacerlo porque el Corregidor exclamó a ese tiempo: "Vámonos, que ya está descubierto el cuerpo del delito," y el sujeto se le escapó. No obstante, el escribano hizo abrir otras piezas de la casa, donde se hallaron cartuchos en mayor cantidad y bastantes municiones, y con tal descubrimiento el Corregidor se vió obligado a prender a Epigmenio González, a su hermano Emeterio y a cuantos se encontraban en la casa, la que dejaron custodiada con algunos soldados, en tanto los más conducían a los prisioneros.

Mientras se estaban ejecutando tales cateos y aprehensiones, doña Josefa, la esposa del Corregidor, segura del riesgo grandísimo que la conspiración corría de frustrarse, y todos los comprometidos, especialmente sus jefes, de ser aprehendidos, si no se tomaban violentas y eficaces medidas, resolvió mandar inmediatamente aviso a Allende de este

acontecimiento. Situadas las habitaciones en el piso superior del edificio, su alcoba quedaba precisamente sobre la vivienda de Ignacio Pérez, alcaide de la cárcel y activo agente de los conjurados, colocada en el entresuelo y a su vez sobre la prisión. Como era cosa convenida entre los dos que en cualquier caso imprevisto ella daría tres golpes con el pie en el piso, para llamar al alcaide, en tan críticas circunstancias los dió la Corregidora; salió Pérez diligente a la calle y encontróse sin poder entrar; pero como una puerta cerrada no podía detener el enérgico carácter y la decisión de doña Josefa, en medio de la obscuridad bajó ella las escaleras, atravesó el gran patio, y a través de la chapa del zaguán impuso al alcaide de cuanto acontecía y le indicó buscarse persona de confianza que sin pérdida de tiempo fuese a San Miguel a llevar un aviso al denodado capitán. Empeñoso Pérez, no quiso confiar a otro, encargo tan delicado; atrojóse un poco de momento, mas encontrando al cabo de algunas horas un caballo ensillado, a la puerta de una peluquería, montó en él y emprendió rápido el camino a San Miguel.

Amanecido apenas, la Corregidora mandó a una hijastra suya que vivía con ella, mujer ya de seriedad, a que fuese a ver, acompañada de uno de los conjurados, el padre Sánchez, al capitán Arias, con la recomendación de excitarlo a dar principio inmediatamente a la revolución, suponiéndolo ignorante de los sucesos. Arias contestó de manera desabrida, diciendo que se había visto comprometido en aquel plan, por haberse fiado de quienes no debiera, pero que ya tenía tomado su partido. Semejante respuesta dejó a la Corregidora desconcertada y sumida en la más cruel incertidumbre.

Arias fué en seguida a manifestar al alcalde Ochoa, que todo cuanto el Corregidor acababa de hacer, delatando y aprehendiendo a los González, no era sino una apariencia, para ocultar maquinaciones que seguían en actividad; que la Corregidora le había mandado decir que acelerara el pronunciamiento, y por tanto no podía permanecer por más tiempo en la difícil situación en que se hallaba. El Alcalde, puesto de acuerdo con el mismo Arias, dispuso la aprehensión de éste, como se ejecutó y en el acto de conducirlo en coche a la hospedería del convento de la Cruz, acompañado del propio Ochoa, del escribano Domínguez y del sargento mayor José Alonso, autor del arresto, el escribano le extrajo de un bolsillo de la casaca unos papeles colocados a propósito y de antemano, entre ellos una carta de Hidalgo escrita a Allende y dos cartas de este último dirigidas a Arias, que ya éste había presentado al hacer su delación. En la primera decía Hidalgo, que no había remedio: que la sublevación tenía que verificarse a más tardar el 1o. de octubre, y Allende, tratando de disipar los temores de Arias, procuraba persuadirlo de que no tuviera cuidado porque algunos se hubiesen arrepentido, pues contándose con bastantes amigos, debía ponerse al frente de los suyos en Querétaro y tendría seguro el éxito si ocupaba las plazas Mayor y de San Francisco, y sus entradas. Sometido Arias a un interrogatorio, al llegar a la Cruz, se le preguntó por qué conducto había recibido aquellas cartas y quiénes eran los amigos con los cuales se decía que contaba, contestando

a lo primero, que las cartas le fueron entregadas por don Antonio Téllez, y a lo segundo, fingió eludir la pregunta; mas instado, hubo de contestar, de acuerdo con la comedia convenida, que eran el Corregidor y su mujer, y todos los individuos concurrentes a las juntas.

El conjurado Francisco Loxero, al enterarse de la prisión de los González, corrió a notificarlo a don Antonio Téllez, manifestándole deseos de marchar a San Miguel; auxiliado por él con dinero y un macho ensillado, partió, pero tomando el rumbo de Celaya, lo que le permitía al mismo tiempo no despertar sospechas y dar un aviso a los conjurados de ese punto. Ya lo había precedido, por cierto, el día anterior, Mariano Lozada, el emisario enviado por Allende a México, desde el día 6, quien después de referir a sus compañeros la forma en que cumpliera su cometido, y que el marqués de Rayas, en cuanto se hubo enterado de los planes del capitán, le había dicho: "Váyase usted ahora mismo y dígame a Allende que ya es tarde; que si no lo puede hacer antes, mejor lo deje, pues ha venido un fraile franciscano a delatar su proyecto," siguió luego para San Miguel, precisamente en los momentos en que se efectuaba en Querétaro, el entierro del doctor Iturriaga, en la Congregación.

Eran tres, pues, los portadores de la noticia de la aprehensión de los conspiradores, que a intervalos de unas cuantas horas habían partido rumbo a San Miguel.

Quintana, el administrador de correos, envió con la propia fecha 15 otra nota aún más urgente, dirigida a su jefe Mendivil en México y concebida en estos términos:

Mi dueño y Señor:

Tal estoy que no acierto ni a escribir. Un eclesiástico dicen que dió ayer cuenta al Comandante de Brigada y al Corregidor, de que supo por el confesionario la sublevación, con licencia para avisar. Se cogieron lanzas, cartuchos y no sé qué más. Esta mañana me dió parte por escrito D. José Alonso, Sargento mayor de Celaya y Comandante de esta Guarnición, que hoy debía entrar de Dolores un mozo con pliego que contenía los Planes de Insurrección General, y que como Administrador de Correos debía cogerlo; monté a caballo al instante y aposté a dos leguas de aquí a un guarda celador, a quien auxiliaran dos europeos con la gente de su hacienda, pues no tengo confianza del guarda; acabo de apearme y me tiembla el pulso, que no puedo escribir. El Capitán de Dragones de Querétaro, don Manuel Arango, que salió de aquí por la posta con pliegos para su Excelencia, y Justificación de todo, habrá informado de palabra al sujeto consabido, según el encargo del Alcalde de primer voto que lo despachó; por momentos esperamos extraordinario con orden para las prisiones, pero si no llega para las 10 de la noche, creo que el Alcalde está resuelto a prender al Corregidor y demás cómplices, y es regular que entonces se despache extraordinario. Yo he procurado huir de tomar parte en el negocio; pero considero que ya no hay otro arbitrio, pues se asegura que a poca distancia de aquí hay 200 hombres a caballo, prontos y pagados para el caso. A pesar de la superioridad de fuerzas de los malvados, yo estaría sereno si no nos faltara la autoridad; por esto estoy resuelto enteramente a mantenerme a la defensiva, y que el Alcalde, que ha adquirido las justificaciones por otro conducto, obre como mejor le parezca. Sírvase V.S. manifestar ésta al sujeto que ya sabe, pues no es posible escribir más, y espero que antes llegará extraordinario.

El sujeto a que se refiere Quintana, ya sabemos que era ni más ni menos el Virrey.

Había empezado el escribano Domínguez, en presencia del comandante García Rebollo y del Corregidor, que en un oficio firmado en mancomún acababan de denunciar al Virrey los acontecimientos, a tomar declaraciones a Epigmenio y Emeterio González y demás presos, alojados el primero en el cuartel de la Alameda y los restantes en la cárcel, pero conducidos todos para aquella diligencia a las Casas Reales.

Preguntado Epigmenio con qué propósitos tenía las armas encontradas en su domicilio, contestó que “para resistir a los franceses que nos amenazaban.”

—¿No sabe usted—repite el escribano—que ese es cuidado del Gobierno, y no de ningún particular?

—Sé—arguye Epigmenio—que en España los gobernantes entregaron la Península al enemigo, y que los particulares actualmente hacen cuanto pueden por salvar a la patria.

—Es que el señor Corregidor ha tenido noticia de que se trata de hacer una revolución contra el Gobierno.

—¡Lo ignoro!—responde terminantemente el reo, mientras el licenciado don Miguel se cubría de mortal palidez, temeroso de ser delatado a cada instante.

Interrumpido el interrogatorio en la mañana, se siguió por la tarde, conduciéndose el Corregidor, que lo dirigía, con marcada blandura.

Tratóse de hacer por la noche un nuevo registro, en busca de más municiones, en la casa de los González, mas no se llevó al cabo porque el escribano, sabedor de que había en ella mucha pólvora, temió un accidente si se entraba con luz artificial, por lo que hubo de diferirse para el día siguiente.

No tuvo ya tiempo el Corregidor de practicar ninguna otra diligencia, porque con las delaciones hechas por Arias, el alcalde Ochoa libró orden de prisión contra todos los conjurados, pidiendo auxilio a García Rebollo, y por un acto irregular nacido de las circunstancias, la autoridad inferior procedió a la prisión de la superior. El comandante puso cien hombres sobre las armas y con ellos se hicieron poco después de la media noche, las aprehensiones, conduciendo Ochoa al Corregidor, primero al convento de San Francisco, pero como tardaban en abrir, lo llevó en seguida al de la Cruz; su esposa, puesta de pronto en la casa del mismo Ochoa, se le condujo luego al convento de Santa Clara; repartiéndose los demás prisioneros, don Juan Nepomuceno Mier y Altamirano, don Antonio Téllez, don Ignacio Gutiérrez, el licenciado Lorenzo José Parra, el capitán Joaquín Arias, el teniente Manuel Baca y otras personas, entre ellos el escribiente de la hacienda de Bravo y el mayordomo de la de Casas Blancas, en los conventos de San Francisco y del Carmen.

El comandante García Rebollo hizo partir inmediatamente al teniente José Cabrera con un pliego dirigido al mayor del Regimiento de la Reina, Francisco Camúñez, ordenándole procediera a aprehender a los capitanes Allende y Aldama. Igual orden

había partido ya de Guanajuato, dictada por Riaño, sólo que esta era extensiva a Hidalgo, pues vuelto el tambor Garrido con la noticia de que el Cura tomaba disposiciones para llevar a cabo su proyecto, el Intendente encargó a don Francisco Iriarte que desde la hacienda de La Tlachiquera, inmediata a Dolores, vigilase a Hidalgo, avisando de cuanto ocurriese, y como consecuencia de este espionaje acabó por ordenar al subdelegado de San Miguel, don Pedro Bellojín, que hiciera tales aprehensiones de acuerdo con la autoridad militar.

Si estas órdenes se giran cuatro o cinco días antes, acaso se hubieran evitado o retardado más, acontecimientos inminentes; pero a aquellas horas resultaban tardías y aún de efectos contrarios.

Se hizo un registro en la casa del doctor Iturriaga y un cateo definitivo en la de Epigmenio González. En la primera se encontraron algunos papeles comprometedores, entre ellos el plan de independencia, que pusieron de manifiesto su connivencia con Hidalgo y Allende. En la segunda, aparte del parque y armas que en mayor cantidad que en la casa de Sámano se hallaron, hubo de descubrirse una porción de papeles relativos a varios puntos tratados en las juntas. Había apuntes para proclamas; listas de patriotas proscritos; indicios de forma de gobierno, con un *Ministro de lo Interior* y un *Departamento de Agricultura*; proyectos para repartir haciendas de labor “entre los que sigan la bandera de la rebelión”; un escrito con estas claras palabras: “Se les pintará a los indios, con cuanto horror se pueda, la injusticia y crueldades con que los españoles conquistaron. . . Se les dirá que tienen usurpada su tierra. . . Se les ofrecerá quitarla del poder de los usurpadores, y repartírsela, y librarlos del yugo que los oprime. . .” y finalmente unas cédulas impresas, listas para repartirse, redactadas en esta forma: “AMERICANOS: ESTAD ALERTA Y NO OS DEJEIS ENGAÑAR. HOY, HOY SE COGEN A TODOS LOS GACHUPINES.—Septiembre 29 de 1810.”

Aun cuando García Rebollo había remitido horas antes un oficio firmado por él y el Corregidor, antes de prenderlo, denunciando al Virrey la conspiración y dándole cuenta de la aprehensión de Epigmenio González, dió aviso a la misma autoridad, en la mañana del 16, de todo lo sucedido y actuando hasta aquellos momentos.

El administrador de correos, Quintana, que no había dejado de interceptar y violar correspondencia, dirigió otra comunicación a su jefe en México, don Andrés de Mendívil, diciéndole:

Infiero que va a salir extraordinario y anticipo ésta. Anoche a las dos se prendió al Corregidor a su mujer y a otra porción de gentes, con toda felicidad. Yo me ví precisado a dar auxilio con Retes; hace dos días que ni como ni duermo casi nada; Dios nos saque con felicidad. Estamos en el más eminente (*sic*) riesgo, pues en carta de ayer escribe Allende que aunque prendan a algunos, él vendrá con su gente a sacarlos: ellos tienen más de mil hombres y nosotros no llegamos a cien útiles.

También nos da mucho cuidado que no haya llegado extraordinario del Gobierno. Quiera Dios que en ésta no haya habido novedad. No deje V.S. de contestarme con el mismo extraordinario sobre esta materia, pues está con el mayor cuidado su más atento servidor.

En tanto se desarrollaban uno a uno estos hechos, ¿qué pasaba en San Miguel el Grande y en Dolores, con los intrépidos causantes de ellos y de otros posibles acontecimientos, aún más sensacionales?

DOCUMENTACION

INTRODUCCION

ABAD QUEIPO, MANUEL. *Colección de los escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al Gobierno*. México, 1813.

——— Op. Cit. *Representación a nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacán*, etc.

ALAMAN, LUCAS. *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. Tomo 1. México, 1849.

Don Lucas Alamán tiene el mérito de ser un historiador contemporáneo de la época de la Independencia; de haber sido testigo presencial de los hechos y de haber escrito esta su obra capital compuesta de cinco tomos, con magnífico método y muy buen estilo. Sólo que su criterio es extraviado y lleno de pasión, como lo fué su vida en la que, si tuvo actos que lo enaltecen, tuvo otros que lo rebajan y denigran. Al lado de algunos de sus hechos que acusan espíritu organizador y a veces hasta creador, puso empeño en desprestigiar a Hidalgo y al movimiento por él iniciado, mostrándose indignado hasta porque se privara a los españoles, es decir, al enemigo, de dinero y toda clase de recursos, en ejercicio de un derecho de guerra, universalmente y en todo tiempo sancionado. Según él no debió haberse hecho la Independencia, ni menos glorificarla.

“A esta alteración de la verdad de la historia —asienta en las páginas 378 y 379 de este tomo— se debe sin duda el que la república mexicana haya escogido para su fiesta nacional, el aniversario de un día que vió cometer tantos crímenes, y que date el principio de su existencia como nación, de una revolución que proclamando una superchería, empleó para su ejecución unos medios que reprueba la religión, la moral fundada en ella, la buena fe, base de la sociedad, y las relaciones necesarias en los individuos en toda asociación política. El congreso consagrando con la solemnidad de la función del 16 de septiembre, la infracción de estos principios, ha presentado a la nación como modelo plausible, lo que no debe ser sino objeto de horror y de repro-

bación, y ofreciendo como heroicidad el ejemplar de esta revolución, ha abierto la puerta estimulando a que se sigan tantas y tantas de la misma naturaleza. . .”

La esclavitud y la ignominia, según Alamán, eran preferibles a la libertad; pero muchas de sus ideas no eran sino encubridoras de su provecho personal. Odió a la revolución, principalmente porque lesionó la industria minera (como lesionan tantos intereses las revoluciones), y todas sus actividades para el desenvolvimiento de ella, no tenían ningún carácter de previsión patriótica, sino únicamente para su provecho personal. Hombre de ascendencia noble, rico comerciante, y hábil como Secretario de Estado del primer gobierno independiente, hizo escuela en el manejo de la política y vino a ser el fundador sobre cuyas bases se asentó el Partido Conservador, del que conocemos bien sus frutos.

——— Op. Cit. Tomo 1. Primera Parte. Lib. 1.

“Bandos sobre gañanías y buen trato de los indios.” Ultimo tercio del siglo XVIII. *Boletín del Archivo General de la Nación*. Tomo 1, Núm. 1. México, 1930.

BLANCO FOMBONA, RUFINO. *El Conquistador español del siglo XVI*.
BULNES, FRANCISCO. *La Guerra de Independencia*. Hidalgo. *Iturbide*. México, 1910.

“Cartas reservadas del obispo Palafox al Rey.” *Boletín del Archivo General de la Nación*. Tomo II, Núm. 6. México, 1931.

CASO, ALFONSO. “Arte Prehispánico.” *Veinte Siglos de Arte Mexicano*. The Museum of Modern Art. New York, 1940.

CASO, ANTONIO. *El Problema de México y la Ideología Nacional*. México, 1924.

CASTILLO LEDON, LUIS. *La Fundación de la Ciudad de México*. México, 1925.

CORTES, HERNAN. *Cartas de relación*. Biblioteca de Autores Españoles. Historiadores Primitivos de Indias, Tomo 1. Carta Cuarta escrita en México el 15 de octubre de 1524. Madrid, 1852.

——— Op. Cit. Carta Segunda.

- COSSIO, JOSE L. *Monopolio y fraccionamiento de la propiedad rústica*. México, 1914.
- *Apuntes para la Historia de la propiedad en México*. México, 1917.
- CLAVIJERO, FRANCISCO JAVIER. *Historia Antigua de México*. México, 1917. Tomo II, Disertación VII.
- CUEVAS, S. J., MARIANO. *Historia de la Iglesia en México*. Tomos I y III.
- *Op. Cit.* Tomo III, Cap. I, p. 29. Tlalpan, D. F., 1921-24.
- DEL PASO Y TRONCOSO, FRANCISCO. "División Territorial de Nueva España en el año 1636." *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. Epoca III. Tomo IV. México, 1912.
- Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos. México, 1897.
- "División Política de Nueva España hasta la promulgación de la Real Ordenanza de Intendentes." *Boletín del Archivo General de la Nación*. Tomo II, Núm. 3. México, 1931.
- Documentos inéditos del siglo XVI para la Historia de México, cogidos y anotados por el P. Mariano Cuevas, S. J. Carta de Fray Francisco de Toral, Obispo de Yucatán a Felipe II. México, 1º de marzo de 1563. México, 1914.
- GARCIA, GENARO. *Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México*. "El Clero de México, durante la Dominación Española." Tomo V. México, 1907.
- *Carácter de la Conquista Española en América y en México, según los textos de los historiadores primitivos*. México, 1901.
- GARCIA CUBAS, ANTONIO. *Memoria para servir a la Carta General del Imperio Mexicano y demás naciones descubiertas y conquistadas por los españoles durante el siglo XVI en el territorio perteneciente hoy a la República Mexicana*. México, 1892.
- GALVEZ, BERNARDO DE. (VIRREY CONDE DE GALVEZ), *Noticias y reflexiones sobre la guerra que se tiene con los apaches en las provincias de Nueva España*. (1770-71).
- Manuscrito publicado y anotado por Felipe Teixidor. *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, Epoca IV, Tomo III. México, 1925.
- GARCIA ICAZBALCETA, JOAQUIN. *Colección de documentos para la Historia de México*. Tomo II, "Nuevas Leyes." México, 1866.
- *Obras*. Tomo V. "Biografía de D. Fr. Juan de Zumárraga." Cap. XVI. México, 1897.
- *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*. Tomo IV. *Código Mendieta*, Tomo I, pp. 130, 133 y 134. México, 1880-1911.
- *Obras*. Tomo II. *Opúsculos Varios*. México, 1896.
- GONZALEZ OBREGON, LUIS. *Los Precursores de la Independencia Mexicana en el siglo XVI*. París-México, 1906.
- HERRERA LEYVA, PEDRO. *Descripción de la Subdelegación de Aguascalientes*. 1794.
- HUMBOLDT, BARON DE. *Ensayo Político sobre la Nueva España*. Traducción de Vicente González Arnao. Lib. II, Cap. IV. Madrid, 1822.
- *Op. Cit.* Lib. I, Cap. VI y Lib. V, Cap. XII.
- Instrucciones que los Virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores*. Instrucción del señor Marquina al señor Iturrigaray. pp. 159-224. México, 1867.
- Instrucción de don Antonio de Mendoza a don Luis de Velasco*. Instrucción del Duque de Linares al Marqués de Valero.
- Instrucción de Revilla Gigedo al Sr. Marqués de las Amarillas*.
- KOHLER, T. *El Derecho de los Aztecas*. Traducción del alemán por Carlos Rovalo y Fernández. México, 1924.
- LEON, NICOLAS. *Las Castas del México Colonial*. México, 1924.
- MANIAU, JOAQUIN. *Compendio de la Historia de la Real Hacienda de Nueva España*, escrito en el año de 1794. México, 1914.
- MORA, JOSE MARIA LUIS. *México y sus revoluciones*. París, 1836. Tomo III, pp. 275-83. Memoria presentada al Rey Carlos III por S. E. el Conde de Aranda, sobre la independencia de las Colonias Inglesas, etc.
- MORENO, MANUEL M. *La Organización Política y Social de los Aztecas*. México, 1931.
- MENDIZABAL, MIGUEL O. DE. *Ensayos sobre las civilizaciones aborígenes americanas*. *Las Religiones*. Vol. I. México, 1924.
- SIERRA, JUSTO. *Manual Escolar de Historia General*. Nueva Relación que contiene los viajes de Tomás Gage. Tomo I. París, 1838.
- NAVARRO Y NORIEGA, FERNANDO. *Memoria sobre la población del reino de Nueva España*. México, 1820.
- Ordenanzas de Gremios de la Nueva España*. Compendio de los tres tomos de la Compilación Nueva de Ordenanzas de la Muy Noble, Insigne y Muy Leal e Imperial Ciudad de México. Hízolo al Lic. D. Francisco del Barrio Lorenzot. México, 1921.
- PEREZ VERDIA, LUIS. *Historia Particular del Estado de Jalisco*. Tomo I, Cap. III. Guadalajara, 1910-11.
- PEREYRA, CARLOS. *La Obra de España en América*.
- PUGA, VASCO DE. *Ordenanzas de audiencia*. Apud. Provisiones cédulas, instrucciones de S. M., ordenanzas de difuntos y audiencia para la buena expedición de los negocios y administración de justicia y gobernación de esta Nueva España, y para el buen tratamiento y conservación de los indios, desde el año de 1525, hasta este presente de 63. *Leyes de Indias, Ley II de D. Fernando y Doña Juana*. México, 1563.
- RANGEL, NICOLAS. *Los Precursores Ideológicos de la Guerra de Independencia*. 1789-1794. Carta muy reservada del

- Conde de Revillagigedo al Ministro de Hacienda y Guerra, fechada el 14 de enero de 1790. México, 1929.
- Reales Cédulas. Año de 1713. Ms. Archivo General de la Nación.
- Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias. Lib. vi, Tít. 9, Ley 1. Madrid, 1681.
- Representación que hizo la ciudad de México al rey D. Carlos III en 1771 sobre que los criollos deben ser preferidos a los europeos en la distribución de empleos y beneficios de estos reinos. Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México, de 1808 a 1821, coleccionados por J. E. Hernández y Dávalos. Tomo I. México, 1877.
- TEJA ZABRE, ALFONSO. *Biografía de México. Introducción y sinopsis.* México, 1931.
- TORO, ALFONSO. "Don Vasco de Quiroga a la luz de un documento contemporáneo. *Crisol*, Núm. 6, junio de 1928.
- VASCONCELOS, JOSÉ. "El Retorno". Artículo de *El Universal* de 28 de febrero de 1927. México, D. F.
- ZAVALA, LORENZO DE. *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830.* Tomo I. México, 1918.

CAPITULO I

- Carta de D. Cristóbal Hidalgo a D. Francisco Caballero, fechada en Corralejo el 18 de febrero de 1761. Ms. Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.
- CASTILLO LEDON, LUIS. Itinerario de Hidalgo. (Desde el lugar de su nacimiento hasta el de su muerte). 1909-1910. Obra inédita.
- Copia del Expediente relativo al lugar del nacimiento del ilustre Hidalgo. Año de 1866. México.
- Contra lo que opina el Dr. José María de la Fuente en su *Hidalgo íntimo*, la información recogida en este folleto es en parte verídica. No puede ser absolutamente falsa, como dicho autor asegura, porque es casi inconcebible que entre varios declarantes no haya habido alguno que dijera algo de verdad y que el descendiente de una familia, por más lejano que sea, no sepa nada de ella. Don Francisco Rodríguez Gallaga, autor del expediente, no era historiador ni sabía cómo debe procederse en esta clase de averiguaciones, y eso es todo. El y los testigos que buscó están en un error en cuanto al lugar del nacimiento de Hidalgo, que no es el rancho de San Vicente, sino el casco de la hacienda de Corralejo; pero en lo relativo a la familia de don Manuel Mateo y Gallaga y a los amores de don Cristóbal con Ana María, no andaban tan equivocados: don Manuel Mateo tuvo no sólo dos, sino cuatro hijas, de las cuales unas debieron ser ya señoritas en 1750, como se comprueba en un manuscrito que ahora se utiliza y que no conoció el doctor De la Fuente.
- DAVILA GARIBI, J. IGNACIO. *Trilogía Genealógica.* Guadalajara, Jal. 1921.
- Documentos referentes al Sr. Cura Miguel Hidalgo y su familia. 1770. Ms. Comprados por el Dr. Nicolás León a una bizneta de don Manuel Hidalgo, para el Museo Michoacano de Morelia y publicados en *La Gaceta Oficial de Michoacán*, Núm. 103, Tomo II, de septiembre 16 de 1886.
- FUENTE, JOSE MARIA DE LA. *Hidalgo íntimo. Apuntes y documentos para una biografía del benemérito cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y Costilla.* México, 1910. Caps. II y III, de la Primera Parte y Cap. I de la Segunda Parte.

CAPITULO II

- CASTILLO LEDON. Itinerario de Hidalgo.
- DE LA FUENTE. *Hidalgo íntimo.* Cap. III.
- OCHOA VDA. DE CASTRO, CONCEPCION. *Cartilla descriptiva del Arbol Genealógico de Hidalgo.* México, 1910.
- Padrón de los Feligreses de esta Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores del presente año de mil setecientos cincuenta y nueve. Ms. Archivo del Arzobispado de Morelia.
- En este padrón aparecen José Antonio Gallaga, encabezándolo como cura, y sus hermanas, María Rita, Ana María, María Bernarda, María Josefa y María Francisca. El documento echa por tierra la aseveración del Dr. de la Fuente de que D. Manuel Mateo Gallaga no tenía más que una hija, María Rita.

CAPITULO III

- ALTAMIRA, RAFAEL. *Historia de España y de la Civilización Española.* Barcelona, 1906. Tomo III.
- CASTILLO LEDON. Itinerario de Hidalgo.
- CUEVAS. *Historia de la Iglesia en México.* Tomo IV. Cap. X de la Primera Parte.

Relación de los literarios ejercicios del Br. Miguel Hidalgo y Costilla hecha como opositor al concurso para cubrir la vacante de la sacristía de Sta. Clara del Cobre. Noviembre 8 de 1787. Ms. Archivo del Arzobispado de Morelia.

RIVERA CAMBAS, MANUEL. *Los Gobernantes de México. Galería de biografías y retratos de los Virreyes, Emperadores, Presi-*

dentos y otros gobernantes que ha tenido México. Tomo 1, Biografía del Virrey Marqués de Croix.

ROMERO, JOSE GUADALUPE. *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán.* México, 1862.

Testimonio del informe relativo a la expulsión de los jesuitas. Valladolid, 1768. Ms. Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

CAPITULO IV

Autos fechos para las provisiones de la cátedra de Filosofía del Real y primitivo colegio de San Nicolás Obispo. Puntos del Br. Hidalgo. Agosto de 1775. Ms. Archivo del Colegio de San Nicolás.

BONAVIT, JULIAN. *Fragmentos de la historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.* Morelia, 1910.

Carta de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla a su hermana María, fechada en Corralejo el 12 de marzo de 1767. Ms. Propiedad de la Srta. Cristina Hidalgo y Alarcón, de Toluca, en 1927.

Cartas de Miguel Hidalgo dirigidas a su tía doña María Hidalgo Costilla, fechada una el 7 de mayo y la otra el 14 de septiembre de 1767. Ms. Propiedad también

de la Srta. Hidalgo y Alarcón, las cuales tomó por auténticas el Dr. José María de la Fuente en su *Hidalgo íntimo*, pero son falsas de toda falsedad, por lo que simplemente las tuve a la vista y las deseché después de comprobarlo.

CASTILLO LEDON. Itinerario.

DE LA FUENTE, *Hidalgo íntimo*. p. 123.

"Noticias para la historia del antiguo Colegio de San Nicolás de Michoacán." *Boletín del Archivo General de la Nación.* Tomo x, Núm. 1. México, 1939.

Relación de los literarios ejercicios del Br. Miguel Hidalgo y Costilla.

CAPITULO V

CASTILLO LEDON. "La ciudad de México a fines del siglo XVIII. *El Universal.* México, D. F., 20 de marzo de 1924.

CASTILLO LEDON. Itinerario de Hidalgo.

REVILLAGIGEDO, CONDE DE. *Instrucción reservada que dió a su sucesor en el mando, Marqués de Branciforte, sobre el gobierno*

de este Continente (sic) en el tiempo que fué Virrey. México, 1831.

Nueva Relación que contiene los viajes de Tomás Gage.

SAN VICENTE, JUAN MANUEL DE. *Exacta descripción de la magnífica Corte Mexicana, Cabeza del Nuevo Americano Mundo.* Cádiz, 1768.

CAPITULO VI

CASTILLO LEDON. Itinerario.

Constancia de los estudios hechos por Miguel y José Joaquín y otros compañeros en el Colegio de San Francisco Javier de los Padres Jesuitas de Valladolid. 1770. Ms. Certificaciones de los Estudiantes de fuera de esta Ciudad, de 1762 a 1770. Tomo III. Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México. Biblioteca Nacional. El Archivo de la extinta Universidad, después de guardarse mucho tiempo en la Biblioteca Nacional pasó al Archivo General de la Nación.

Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México. Segunda edición. México, 1775.

Grados de Bachilleres en Artes desde el año de 1759 hasta el de 1776. Ms. Certificaciones de los Estudiantes de fuera de esta Ciudad, de 1762 a 1770. Tomo III. Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México. Biblioteca Nacional. El Archivo de la extinta Universidad, después de guardarse mucho tiempo en la Biblioteca Nacional pasó al Archivo General de la Nación.

CAPITULO VII

BONAVIT. Fragmentos de la historia del Colegio de San Nicolás.

CASTILLO LEDON. Itinerario.

Certificados sobre los estudios de José Joaquín y Miguel

Hidalgo y Costilla en el Colegio de San Nicolás. 1773. Ms. Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México, Biblioteca Nacional.

Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México.

Cortos literarios ejercicios que hace presentes el Br. y Pbro. Miguel Hidalgo y Costilla en noviembre de 1787 para la oposición al beneficio de la sacristía de Santa Clara de los Cobres. Ms. Archivo del Arzobispado de Morelia.

DE LA FUENTE, *Hidalgo íntimo*. Cap. II de la Primera Parte. *Gaceta de México*. 1773.

Grados de Bachilleres en Facultad Mayor: 1770 a 1810. Ms. Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México. Biblioteca Nacional.

CAPITULO VIII

Autos fechos para las provisiones de la cátedra de Filosofía del Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo. Puntos al Br. Hidalgo. Agosto de 1775. Ms. Archivo del Colegio de San Nicolás.

CASTILLO LEDON. Itinerario.

"Documentos relativos a la familia Hidalgo y Costilla." *Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística*. Tomo VI, p. 135.

"El agrarismo del Padre Hidalgo." *Excelsior*. México, D. F., 16 de septiembre de 1925.

Expediente de órdenes menores y mayores del Br. Miguel Hidalgo y Costilla. 1774-78. Ms. Archivo del Arzobispado de Morelia.

DE LA FUENTE, *Hidalgo íntimo*. Cap. III, "Apuntes biográficos de los hermanos del cura de Dolores." pp. 106-17.

Relación de los literarios ejercicios del Br. Miguel Hidalgo y Costilla, etc.

CAPITULO IX

Certificados extendidos por Hidalgo a varios discípulos en 1782. Ms. Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México.

Cortos literarios ejercicios, etc.

"Disertación sobre el verdadero método de estudiar Teología Escolástica," por el Br. Miguel Hidalgo y Costilla.

1784. Ms. Texto castellano. Archivo del Arzobispado de Morelia.

DE LA FUENTE, *Hidalgo íntimo*. Cap. III, Primera Parte y Cap. I, Segunda Parte.

Grados de licenciados y doctores en Teología. Tomo XXIII, Exp. 2º José Joaquín Hidalgo y Gallaga. Idem.

CAPITULO X

Carta de D. Cristóbal Hidalgo Costilla a su cuñado D. José Vicente Ramos. Corralejo, 11 de marzo de 1782. *Fotocopia*. Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

Carta de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla a su cuñado D. Vicente Ramos. Corralejo, 9 de abril de 1786. *Fotocopia*. Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

Carta del Dr. Joseph Pérez Calama al Br. Miguel Hidalgo. Valladolid, octubre de 1784. Ms. Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

Esta carta ha sido reproducida, mal paleografiada. Por primera vez se da de ella una versión paleográfica exacta.

CASTILLO LEDON. Itinerario.

DE LA FUENTE, *Hidalgo íntimo*. Segunda Parte. Cap. I.

Gaceta de México, Núm. 44, del martes 9 de agosto de 1785.

Solicitud de Hidalgo al Obispo de Michoacán para ir a visitar a su padre, y contestación a ella. Valladolid, 27 de agosto de 1783. Ms. Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

CAPITULO XI

Boletín de la Sociedad Michoacana, de Geografía y Estadística. Tomo V. Origen de las sacristías Mayores.

Boletín de la Sociedad Michoacana, de Geografía y Estadística. Tomo VI, p. 136. Documentos relativos a la familia Hidalgo y Costilla.

BONAVIT. *Fragments de la Historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás*.

Cortos literarios ejercicios, etc.

Cuenta general de cargo y data que da el Bachiller don Miguel Hidalgo y Costilla. . . como su Tesorero, etc. Ms. Archivo del Arzobispado de Morelia.

DE LA FUENTE, *Hidalgo íntimo*. Cap. IV de la Primera Parte.

GONZALEZ OBREGON, LUIS. "El año del hambre." *Vetusteces*. México, 1917.

Relación de los literarios ejercicios del Br. Miguel Hidalgo y Costilla, etc.

RIVERA CAMBAS. *Los Gobernantes de México*. Tomo I. Biografía del Virrey Segundo Conde de Revilla Gigedo.

ROMERO FLORES, JESUS. *Páginas de Historia*. "El año del hambre." México, 1921.